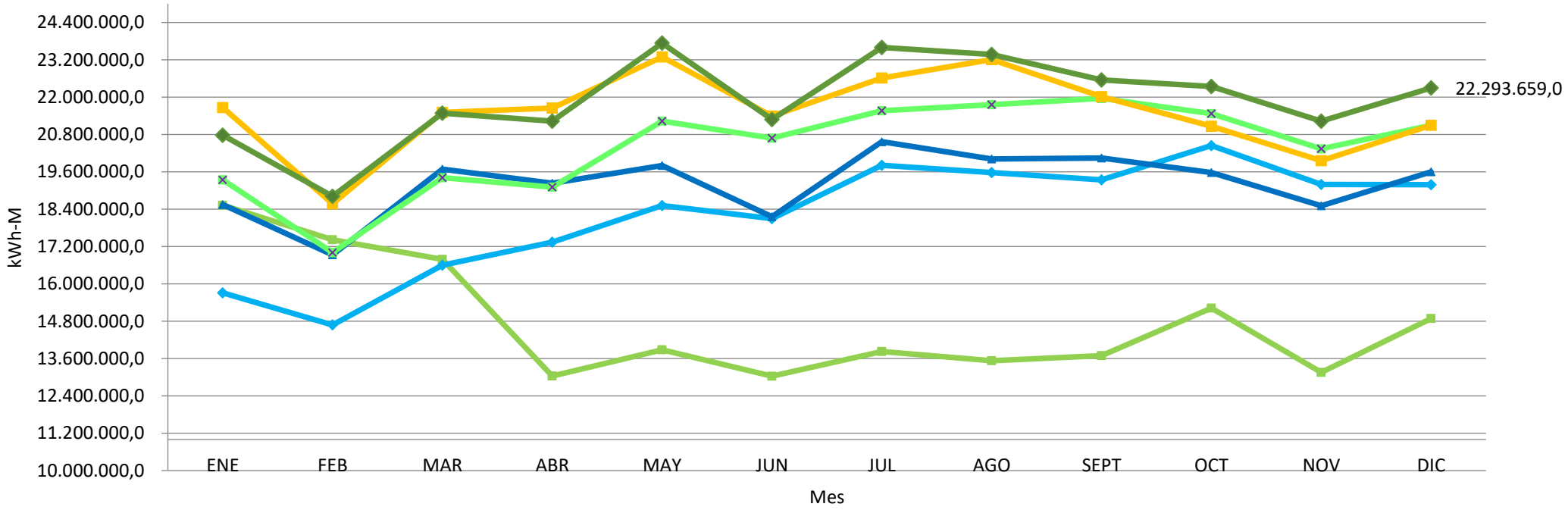
INFORME DE INTERVENTORIA AL CONTRATO DE CONCESIÓN ASE

DICIEMBRE DE 2025

FR-INT-025 *Versión 4* *01/10/2024*

A. Breve descripción del avance de la concesión

Comportamiento Energía Bruta Generada (kWh-M)



Zona	Energía Bruta Generada kWhm Etm	Energía Neta Generada kWhm Etm	Energía Frontera S/E Distribución kWhm	Energía Facturada kWhm	Demanda Máxima kW	Capacidad Instalada kW	Galones de DIESEL consumidos brutos	Precio Galón DIESEL	Transporte SAI PVA
San Andrés	21.058.747	20.621.696	19.804.834	17.509.078	34.858	71.147	1.310.397	$ 8.341,00	$51
Providencia	1.234.912	1.187.727	1.187.727	1.045.801	1.980	8.545	91.929		$1.015
Total	22.293.659	21.809.423	20.992.561	18.554.879	36.838		1.402.326		

A. Breve descripción del avance de la concesión

Tabla de control

Aspecto Técnico	Estado del periodo	Tendencia	Acción
Consumo de energía	El consumo del mes de diciembre se reporta un total 21,05 GWh para San Andrés y 1,23 GWh para Providencia y Santa Catalina (E Bruta), para un total de 22, 2 GWh. Los valores de consumo son coherentes con el indicador CDD. Es importante destacar que, a pesar la variación leve en el CDD (pasó de 238,7 a 248,3), el aumento esta asociada a un mayor numero de turistas ingresados según reportes de la secretaría de turismo del Departamento, lo cual seguirá impactando el consumo.	Estable	Cerró el año con un valor de 262,8 GWh, con un incremento final del 1,8%. La estabilización se centra en dos escenarios: el primero una reducción leve en el consumo en el primer semestre y un potencial impacto en la demanda del cada vez más creciente uso de sistemas de autogeneración SFV. El promedio de crecimiento desde 2022 ha sido del 4,7%, con un 3,5% de crecimiento se estiman 272,01 GWh para el 2026.
Planta RSU	Para el mes de diciembre operó la planta RSU con un total de 106 horas, con un factor de uso del 14,7%. El rendimiento del sistema fue de 0,87 Ton/hr, alcanzando la zona media de la de incineración por hora. El Concesionario indica que, a pesar de observar mejora en el tamaño, la presencia de vidrio y otros materiales se mantiene, se definió en reunión de seguimiento el protocolo de verificación física del CDR y se realizará la primera prueba en enero	Seguimiento	El Concesionario Magic Garden operó con la trituradora adicional en la etapa de separación 1, se observa mejora en el tamaño y disposición del CDR, no obstante, la alta contaminación de vidrio y metal se mantiene porque es un problema que procede de la fuente y debe ser corregido en esta.
Indicador de perdidas	Para el mes de diciembre del 2025, el indicador de pérdidas brutas se sitúa en 11,61%. El valor de las perdidas ajustadas para el mes de noviembre de 2025 se ubicó en el 10,49% El resultado es positivo en términos de desempeño del concesionario, se muestra un aumento importante de consumo en los circuitos con carga residencial por lo que se puede asumir que gran parte del consumo turístico se centró en posadas.	Estable	Seguimiento al indicador y a la participación del sector residencial en especial si se dan eventos atípicos como reducción del ingreso de turistas. Es importante balancear las posadas raizales y turísticas con un plan de eficiencia energética y FNCER
Precio del combustible	El precio del combustible presentó para el mes de diciembre una variación positiva de $ 79,92 con respeto al mes anterior.	Al Alza	El incremento es de gran impacto, ya que logra impactar el Cu a través del GCm, aumentando de manera lineal los subsidios.
Participación de PVA	La participación de las Islas de Providencia y Santa Catalina para este mes de diciembre de 2025 fue del 5,5%, si se observa la curva de consumo de Providencia y Santa Catalina, esta presenta una correlación mayor con el histórico, no siendo afectada por el turismo, que para el caso de estas islas es limitado.	Estable	El impacto de las FNCER en especial Ecoparque estará limitado por la utilización o no de un BESS (Batery Energy Storage System), el cual permitirá la entrada de los 1,8 MW de generación en hora pico de producción.
Estado de las Centrales	Las dos centrales se encuentran operativas y sin mayores novedades, la unidad MAN 1 entró en servicio, aumentando la participación de estas unidades al 59,1% (su uso normal promedia el 83%), las MB participaron un 30% y las EMD un 10,3%. En providencia la mayor carga la soportó la unidad EMD3 con un 49,2%	Estable	Para la central de Providencia la entrada en servicio de los proyectos Catalina Verde y Ecoparque requerirá un replanteo del sistema de despacho y gestión de la central. Se insiste en la oportunidad de convertir a estas Islas en un ejemplo de FNCER
Eficiencia del sistema	La eficiencia para el mes de noviembre real de SAI fue de 0,0635 y de PVA 0,0774, las dos centrales operan dentro del valor promedio histórico. El valor de Providencia se conserva por el apoyo de las CUMMINS No. 4 y No. 5.	Estable	Seguimiento al valor, el cual muestra el despacho eficiente de las centrales y la eficiencia interna del concesionario. Esto en lo que respecta a su desempeño y sostenibilidad.

A. Breve descripción del avance de la concesión

Datos Comerciales San Andrés

Tipo de uso	Total de usuarios	Energía Activa facturada kWh/mes	Tarifa $	Subsidio $	Total subsidio + Tarifa $
Residencial 1	4.169	934.999	$ 435.257.830	$ (840.315.055)	$ 1.275.572.885
Residencial 2	8.457	2.057.260	$ 1.085.083.296	$ (1.721.534.620)	$ 2.806.617.916
Residencial 3	5.699	1.707.323	$ 1.091.480.436	$ (1.237.735.626)	$ 2.329.216.062
Residencial 4	1.103	474.702	$ 361.205.514	$ (286.406.817)	$ 647.612.331
Residencial 5	677	420.137	$ 391.600.032	$ (181.571.930)	$ 573.171.962
Residencial 6	115	78.314	$ 78.780.875	$ (28.059.012)	$ 106.839.887
Residencial	**20.220**	**5.672.735**	**$ 3.443.407.983**	**$ (4.295.623.060)**	**$ 7.739.031.043**
Comercial	2.919	10.111.646	$ 7.511.619.576	$ (5.674.400.074)	$ 13.186.019.650
Oficial	185	1.307.469	$ 787.932.738	$ (880.911.106)	$ 1.668.843.844
Especial	104	91.745	$ 60.074.055	$ (65.089.076)	$ 125.163.131
Alumbrado Público	4	166.996	$ 136.260.243	$ (91.564.050)	$ 227.824.293
Provisional	822	158.487	$ 97.326.405	$ (118.476.378)	$ 215.802.783
Total	**24.254**	**17.509.078**	**$ 12.036.621.000**	**$ (11.126.063.744)**	**$ 23.162.684.744**

A. Breve descripción del avance de la concesión

eedas Clean Energy
Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina S.A E.S.P

Datos Comerciales Providencia

Tipo de uso	Total de usuarios	Energía Activa facturada kWh/mes	Tarifa $	Subsidio $	Total subsidio + Tarifa $
Residencial 1	285	54.495	$ 25.115.190	$ (49.229.639)	$ 74.344.829
Residencial 2	961	225.221	$ 123.819.252	$ (183.438.600)	$ 307.257.852
Residencial 3	1.063	246.177	$ 151.344.702	$ (184.502.384)	$ 335.847.086
Residencial 4	77	24.521	$ 17.434.675	$ (16.018.104)	$ 33.452.779
Residencial 5	14	4.494	$ 3.531.214	$ (2.599.727)	$ 6.130.941
Residencial 6	2	890	$ 735.194	$ (478.989)	$ 1.214.183
Residencial	**2.402**	**555.798**	**$ 321.980.227**	**$ (436.267.443)**	**$ 758.247.670**
Comercial	399	274.068	$ 212.319.267	$ (157.320.943)	$ 369.640.210
Oficial	94	87.729	$ 57.382.253	$ (62.197.358)	$ 119.579.611
Especial	36	13.508	$ 8.844.956	$ (9.583.335)	$ 18.428.291
Alumbrado Público	1	13.034	$ 79.883.683	$ (58.811.441)	$ 138.695.124
Provisional	165	101.664	$ 8.534.580	$ (9.247.055)	$ 17.781.635
Total	**3.097**	**1.045.801**	**$ 688.944.966**	**$ (733.427.575)**	**$ 1.422.372.541**

A. Breve descripción del avance de la concesión

Datos Comerciales San Andrés y Providencia

Tipo de uso	Total de usuarios	Energía Activa facturada kWh/mes	Tarifa $	Subsidio $	Total subsidio + Tarifa $
Residencial	**22.622**	**6.228.533**	**$ 3.765.388.210**	**$ (4.731.890.503)**	**$ 8.497.278.713**
Comercial	3.318	10.385.714	$ 7.723.938.843	$ (5.831.721.017)	$ 13.555.659.860
Oficial	279	1.395.198	$ 845.314.991	$ (943.108.464)	$ 1.788.423.455
Especial	140	105.253	$ 68.919.011	$ (74.672.411)	$ 143.591.422
Alumbrado Público	5	180.030	$ 204.122.416	$ (150.375.491)	$ 354.497.907
Provisional	987	260.151	$ 117.882.495	$ (127.723.433)	$ 245.605.928
Total	**27.351**	**18.554.879**	**$ 12.725.565.966**	**$ (11.859.491.319)**	**$ 24.585.057.285**

Del total de usuarios (27.351) existen 25 servicios que corresponden a usuarios directos.

<u>Total de usuarios por zona:</u>
San Andrés 24.254 y
Providencia 3.097.

Consumo comercial (56%).
Consumo residencial (33,6%).

Del valor real de la prestación del servicio se subsidió el 48,2%.

Es preciso indicar que el valor detallado no se encuentra validado y corresponde a la información inicialmente arrojada por el Sistema de Información Comercial, sin tener en cuenta los ajustes, las verificaciones del mes y los procesos de verificación de los componentes que conforman el Cu.

A. Breve descripción del avance de la concesión

Datos Comerciales San Andrés y Providencia

Tipo de uso	Cartera $	Recaudo Corriente $	Recaudo Total $
Residencial	**$ 3.265.158.092**	**$ 3.614.055.634**	**$ 3.457.033.761**
Comercial	$ 4.657.149.341	$ 7.460.287.207	$ 6.599.803.241
Oficial	$ 1.098.348.442	$ 837.727.480	$ 767.890.587
Alumbrado Público	$ -	$ 111.268.302	$ 111.268.302
Provisional	$ 204.809.177	$ 188.309.404	$ 182.973.391
Especial	$ 11.836.733	$ 73.581.960	$ 72.405.737
Total	**$ 9.237.301.785**	**$ 12.285.229.987**	**$ 11.191.375.019**
Observación	La información que se reporta en el cuadro de arriba corresponde a la cartera y recaudo de todos los conceptos facturados por el concesionario. Es preciso indicar que del valor total de la cartera se encuentra descrito en el cuadro de arriba, sin embargo, el valor de la cartera sólo por el concepto de energía es de **$6.234.865.899** El recaudo que se detalla corresponde a todos los conceptos facturados por el concesionario. El recaudo fue efectuado del 1 al 31 de diciembre de 2025, no obstante, corresponde a la facturación del mes de noviembre de 2025. En este sentido, la facturación ajustada solo por concepto de energía de noviembre de 2025 fue de **$12.090.817.573,** por lo que el recaudo total de energía fue de **$12.067.935.590** (99,8%) y el recaudo corriente fue de **$11.113.189.933** (91,9%).		

A. Breve descripción del avance de la concesión

ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO Y ASPECTO
Mantenimiento a los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas	Durante el mes de diciembre, la interventoría realizó el seguimiento debido a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas – PTARD de SOPESA, para el cumplimiento del Auto 288 del 19 de noviembre de 2019. En este periodo se generaron 15.453,50 litros del efluente, los cuales finalmente fueron dispuestos en las zonas verdes de la Central de Punta Evans. Hasta la fecha, la generación de ARD asciende a aproximadamente 86.958,93 litros.	Cumplimiento de la licencia ambiental otorgada por la Autoridad Ambiental CORALINA, a través de la Resolución No. 058 de 1997, *"Manejo de aguas residuales doméstica".* Cumpliendo con el seguimiento al programa de orden y aseo en la Central de Punta Evans y Bahía Garrett, con el Auto 089 de 2010.
Manejo de Residuos Aceitosos y Aguas Residuales Industriales	Para el mes de diciembre se evacuaron 3.600 litros de residuos aceitosos del Sludge Tank de las unidades Blackstone, que fueron dispuestas transitoriamente en el área de almacenamiento en la Central Punta Evans.	Cumplimiento de la licencia ambiental otorgada por la Autoridad Ambiental CORALINA, a través de la Resolución No. 058 de 1997, *"Abastecimientos y manejo de residuos líquidos".*
Control de vectores sanitarios y mantenimiento de zonas verdes	Se continúa haciendo actividades de control de vectores en todas las áreas de SOPESA en San Andrés y Providencia Isla, por funcionarios del Concesionario; ubicándose cebos de rodenticida en el almacén, la Planta RSU y el Centro de Control para cumplir con los requerimientos de Secretaría de Salud. En el marco del mantenimiento de las zonas verdes, el departamento de Gestión Ambiental continua con actividades de mantenimiento de las zonas verdes en la central y las subestaciones.	Cumplimiento de actividades relacionadas dentro de la Resolución CORALINA No. 726 del 2021.

A. Breve descripción del avance de la concesión

ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO Y ASPECTO
Consumo de agua	Durante este periodo se registró la adquisición de 420.000 litros de agua (420m³) para las actividades desarrolladas en la Central Punta Evans, distribuidas de la siguiente manera: Planta A, Planta RSU y Oficinas Administrativas con consumos de 180 m³, 80 m³ y 80 m³, respectivamente. Adicionalmente se reportó un consumo de 10 m³ para la Subestación el Bight.	Suministro oportuno de agua para cumplimiento de las actividades misionales y complementarias del operador.
Manejo de residuos	En cumplimiento al Auto No. 089 de 2010 de CORALINA, la Interventoría realizó seguimiento a la actividad de manejo de residuos que tuvo como resultado un total de 278 kg de residuos generados en las actividades de mantenimiento y operación y se obtuvieron los siguientes reportes: • RESPEL del programa de orden y aseo de las actividades de la Central de Punta Evans: 275 Kg. • Tóner: 3 Kg.	Manejo integral y oportuno de residuos peligrosos, residuos especiales (chatarras, RAEE, RETILAP y RETIE) entre otros. Cumpliendo con el seguimiento al programa de orden y aseo en la Central de Punta Evans y Bahía Garrett, de acuerdo el Auto CORALINA No. 089 de 2010.
Relación con la comunidad	Durante el periodo se reportó: • Mantenimiento de las especies vegetales de compensación en conjunto con los habitantes del área de influencia. • Entrega de regalos navideños en los CDI María Auxiliadora, Piknini Cana y Sound Bay, el 5/12/2025. • Entrega de regalos navideños en los barrios Cocal y Mattlina Hill, el 12/12/2025. • Entrega de regalos navideños a la Iglesia Bautista Emmanuel el 19/12/2025. • Fiesta infantil navideña en las comunidades de Schooner Bight y El Cliff, el 22/12/2025. • Entrega de bonos navideños a algunas Juntas de Acción Comunal e iglesias, como iniciativa orientada a apoyar y fortalecer el trabajo comunitario.	Cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad del área de influencia e implementación del programa de Responsabilidad Social Empresarial – RSE.

Proyecto RSU

Descripción de actividades Área Técnica

- Visita de interventoría a planta en general
- Verificación de plan de mantenimiento
- Verificación de bitácoras y planillas

Durante el mes de diciembre de 2025, la planta de generación con residuos sólidos entró en operación con los hornos sur y norte incinerando, sin embargo, el concesionario se dedicó a programar y ejecutar actividades de mantenimiento y pruebas en vacío, dentro de las labores efectuadas con el concesionario se pueden destacar las siguientes:

- Limpieza y mantenimientos a quemadores de post combustión norte
- Mantenimiento quemador post combustión
- Normalización de llamas de combustión y post combustión
- Normalización del suich de presión de combustión y post combustión norte
- Descarbonización horno norte
- Limpieza filtro de manga norte
- Precalentamiento del horno norte
- Limpieza del filtro de manga norte
- Recogida de ceniza regada en el patio de la planta
- Acomodación de los big bag de las cenizas
- Mantenimiento del comprensor norte
- Mantenimiento de los motores
- Calibración de set poy de post combustión del horno norte

B. Resumen y diagnóstico del avance del plan de inversiones

Estado Proyecto RSU

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	ORDENANZA DEPARTAMENTAL PROCESO DE TRÁMITE DE INCIATIVAS Y PROPOSICIONES	Versión: 1 Fecha Aprobación: 08/09/2016 Página: 1 de 21

ORDENANZA No. 019 DE 2025
(1 de diciembre de 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA ISLA DE SAN ANDRÉS, 2026 -2035 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

"LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus atribuciones, en especial las conferidas por el Preámbulo y los Artículos 1, 2, 5, 44, 45 y 50 de la Constitución Política Nacional, las Leyes 57 de 1887, 7 de 1979, 375 de 1997, 1098 de 2006, 1804 de 2016, 2328 de2023, 1260 de 1970 y, la Ordenanza No 005 del año 2024,

ORDENA

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. ADOPCIÓN. Adóptese la Política Pública de Manejo de Residuos Sólidos para la isla de San Andrés, 2026-2035, como instrumento de planificación ambiental y orientación estratégica para la gestión sostenible de los residuos sólidos en el territorio insular

ARTÍCULO 2°. OBJETO. La presente Ordenanza tiene por objeto adoptar e implementar la Política Pública de Manejo de Residuos Sólidos para la isla de San Andrés, 2026-2035, con el fin de establecer un sistema integral de gestión que contribuya al desarrollo sostenible del territorio, mediante acciones orientadas a la prevención, reducción, aprovechamiento, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos sólidos.

Estrategias de Socialización, Divulgación y Participación Activa – Política Pública de Residuos Sólidos (San Andrés Isla)

Actividad	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8
Planificación operativa y coordinación interinstitucional	✓	✓						
Talleres comunitarios y sectoriales de socialización	✓	✓	✓					
Audiencias públicas de presentación de la política		✓						
Producción de materiales pedagógicos (español y creole)	✓	✓	✓					
Campañas radiales, redes sociales y perifoneo		✓	✓	✓	✓	✓		
Instalación de puestos informativos en puntos estratégicos		✓	✓	✓	✓			
Jornadas educativas en colegios y comunidad		✓	✓	✓	✓	✓		
Conformación y capacitación de veedurías ciudadanas			✓	✓				
Instalación de mesas de trabajo territoriales y sectoriales			✓	✓	✓	✓	✓	✓
Campañas de separación en la fuente y cultura ciudadana				✓	✓	✓	✓	✓
Evaluación participativa intermedia						✓		
Ajustes al plan de acción según retroalimentación						✓		
Socialización de avances y logros (rendición pública de cuentas parcial)							✓	
Evaluación final de las estrategias de socialización y participación								✓

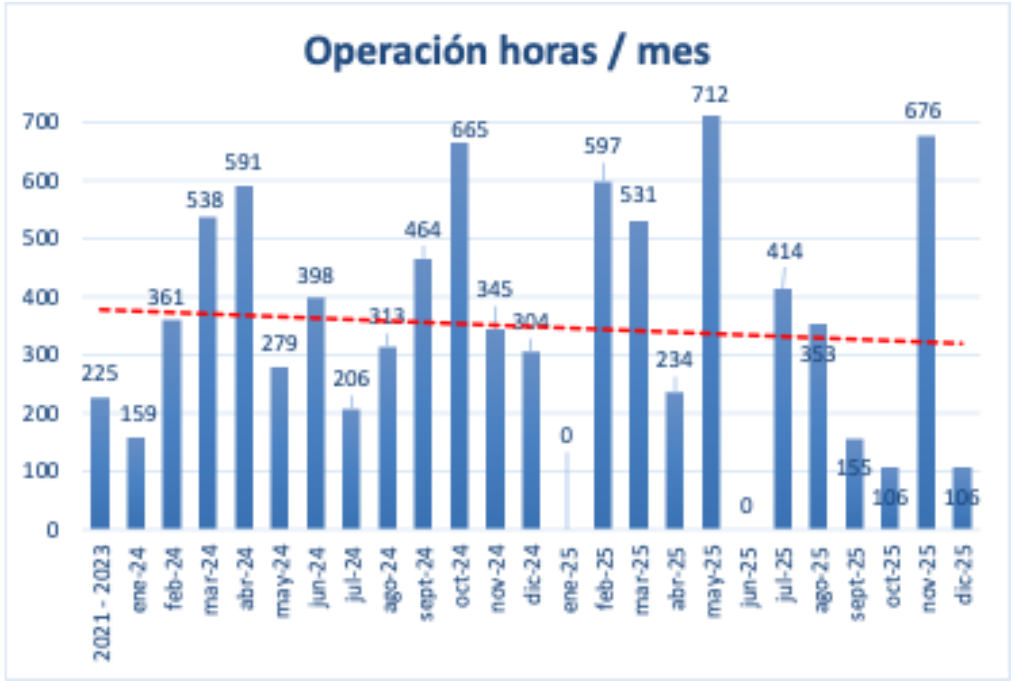
Cronograma de la Socialización de la Política Publica de Manejo de Residuos Sólidos en San Andrés Isla – Nivel de Influencia /Interés. Fuente: Elaboración Propia

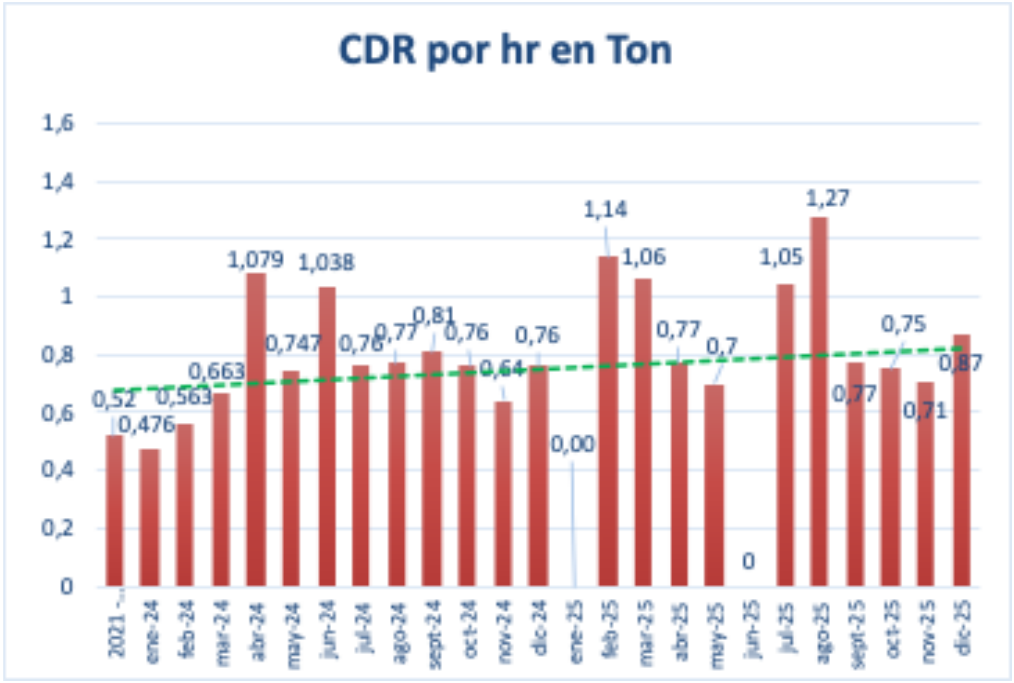
Notas:

- M1–M8: Meses contados desde la aprobación o inicio formal de la estrategia.
- Las actividades como mesas de trabajo, campañas educativas y radiales tienen continuidad y retroalimentación progresiva.
- Este cronograma está sujeto a disponibilidad de recursos, como ya fue señalado en el apartado

B. Resumen y diagnóstico del avance del plan de inversiones

Estado Proyecto RSU





En el mes de diciembre los valores operativos disminuyeron a 106 horas de operación, de acuerdo con lo reportado por el Concesionario y evidenciado en terreno se adelantaron mantenimientos en las etapas de combustión, postcombustión y vapor (calderas).
La Asamblea departamental mediante Ordenanza 019 de diciembre de 2025 sancionó la norma que regula la política pública de manejo de Residuos Sólidos en la Isla de San Andrés, esto es un importante hito, sin embargo, la asignación de recursos para su implementación y la voluntad política son claves para el éxito de esta. Es muy importante para este proceso la habilitación de las estaciones ECA de manera que se abran opciones a los usuarios para la separación en la fuente, esto es determinante para mejorar las condiciones del CDR y así reducir la carga operacional en las 2 etapas finales.

Proyecto Eólico

No se reportan actividades durante el mes de diciembre asociadas con el desarrollo del proyecto Eólico que hace parte de las inversiones obligatorias, Tal como se indicó en el informe anterior, tras el fallo que declaró nula la modificación del POT, las condiciones actuales limitan el uso de suelo a zonas de uso industrial, las cuales no presentan características adecuadas.

B. Resumen y diagnóstico del avance del plan de inversiones

Anexo: Ejecución plan de Inversiones

EJECUCION PLAN DE INVERSIONES									
INERSIONES OBLIGATORIAS				USOS : 31 de diciembre de 2025			FUENTES		
PROGRAMADO				EJECUCION					
PROYECTO	FAZNI	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	Proyecto	Total Ejecutado	%	RECURSOS PROPIOS	FAZNI	
PARQUE EOLICO	20.000	16.452	36.452	PARQUE EOLICO	1.757	4,82%	291	1.466	
PLANTA RSU	30.000	(5.620)	24.380	PLANTA RSU	34.974	143,45%	5.013	29.961	
PLANTA DE GENERACION FOSIL			66.467	PLANTA DE GENERACION FOSIL	67.680	101,82%	67.680	-	
SISTEMA DE DISTRIBUCION			29.747	SISTEMA DE DISTRIBUCION	8.486	28,53%	8.486	-	
TOTALES			157.046		112.897	71,89%	81.470	31.427	

A la fecha se han utilizado recursos del fondo FAZNI en las inversiones obligatorias por valor de $ 31.427 millones, quedando un saldo aproximado de $18.573 millones, los cuales están asignados a la inversión obligatoria del proyecto Eólico.

El estado de la cuenta a la fecha es el siguiente: Saldo Informe Fiduciario - Cuenta FAZNI $18.678.822.817, menos rendimientos financieros por girar al Tesoro Nacional es de $105.393.280 quedando un neto de $18.573.429.537.

Es preciso indicar que en el Informe de Ejecución Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración, Fuente de Pago y Pagos No. 4-2-1529 con radicado No.FO-DGNFPC- 1859 -2024 del 20 de mayo de 2024, se evidencia una transacción en la cuenta de inversiones obligatorias-FAZNI por valor de $3.573.457.832, este monto corresponde a las cuentas por validar del proyecto eólico contemplado en el Contrato de Concesión 067 de 2009, celebrado entre el Ministerio de Minas y Energía y la Sociedad productora de Energía S.A E.S.P.- SOPESA.

C. Descripción breve de las actividades realizadas por el interventor

No.	ÁREA	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Generación San Andrés	Lecturas de medidores y niveles de los tanques de combustible en la Planta de San Andrés	15/12/2025 – 31/12/2025	Se tomaron las lecturas a los medidores y al indicador de nivel en los tanques de combustible en la Planta de San Andrés.
2		Auditoría a la Central de generación térmica en Punta Evans	01/12/2025 - 03/12/2025 09/12/2025 - 11/12/2025 15/12/2025 -17/12/2025 19/12/2025 - 22/12/2025 23/12/2025 - 24/12/2025 29/12/2025 - 30/12/2025 31/12/2025	Se realizaron auditorías a: Mantenimiento en Ejecución, Bitácoras de Operación, Registros Fotográficos a las Unidades Térmicas que conforman cada Planta de generación en la central de Punta Evans.
3		Auditorías de inspección técnica a la planta de generación RSU	01/12/2025 - 03/12/2025 09/12/2025 - 11/12/2025 15/12/2025 -17/12/2025 19/12/2025 - 22/12/2025 23/12/2025 - 24/12/2025 29/12/2025 - 30/12/2025 31/12/2025	Se efectuaron visitas de inspección técnica a la planta de generación RSU, en las que se verificó: mantenimiento en ejecución y estado estructural de la planta de generación.

C. Descripción breve de las actividades realizadas por el interventor

No.	ÁREA	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
4	Generación Providencia	Lecturas de medidores y niveles de los tanques de combustible en la Planta de Providencia	15/12/2025 – 31/12/2025	Se tomaron las lecturas a los medidores y al indicador de nivel en los tanques de combustible en la Planta de Bahía Garret.
5		Auditoría a la Central de generación térmica en Bahía Garret.	01/12/2025 - 03/12/2025 05/12/2025 - 09/12/2025 11/12/2025 - 15/12/2025 17/12/2025 - 19/12/2025 22/12/2025 - 24/12/2025 26/12/2025 - 29/12/2025 30/12/2025 - 31/12/2025	Se realizaron auditorías a: Mantenimiento en Ejecución, Bitácoras de Operación, Registros Fotográficos a las Unidades Térmicas que conforman cada Planta de generación en la central de Bahía Garret.
6	Distribución Providencia	Auditorías a las actividades de mantenimiento programadas por el departamento de redes y distribución en Providencia.	04/12/2025 – 12/12/2025 18/12/2025 – 23/12/2025	Se realizaron auditorías a las actividades programadas en el plan de mantenimiento a redes de distribución, cabe indicar que el concesionario realizó actividades de mantenimiento correctivo y preventivo.
7		Auditorías a las cuadrillas del Proyecto de Recuperación de pérdidas	02/12/2025 – 10/12/2025 16/12/2025	Se realizaron auditorías de inspección a las actividades efectuadas por las cuadrillas de pérdidas. Las actividades del subcontratista AMS se enfocaron en legalizaciones, instalación de medidores, crítica y lectura de medidores y gestión de pérdidas.

C. Descripción breve de las actividades realizadas por el interventor

No.	ÁREA	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
8	Distribución San Andrés	Auditorías a las actividades de mantenimiento programadas por el departamento de redes y distribución	03/12/2025 – 10/12/2025 17/12/2025 – 24/12/2025 31/12/2025	Se realizaron auditorías a las actividades programadas en el plan de mantenimiento a redes de distribución, cabe indicar que el concesionario realizó actividades de mantenimiento correctivo y preventivo.
9		Auditorías a las cuadrillas del Proyecto de Recuperación de pérdidas	04/12/2025 -12/12/2025 19/12/2025 – 31/12/2025	Se realizaron auditorías de inspección a las actividades efectuadas por las cuadrillas de pérdidas. Las actividades del subcontratista AMS se enfocaron en legalizaciones, instalación de medidores, crítica y lectura de medidores y gestión de pérdidas.
10		Auditorías a las subestaciones de Distribución.	02/12/2025 - 05/12/2025 09/12/2025 - 12/12/2025 16/12/2025 - 19/12/2025 23/12/2025 - 29/12/2025 30/12/2025	Se realizaron auditorías a las bitácoras y planillas de control de suspensiones a circuitos en las subestaciones de distribución.

C. Descripción breve de las actividades realizadas por el interventor

No.	Área	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
11	Comercial	Verificación del cálculo del Costo Unitario y tarifa aplicada.	28/01/2026	EEDAS verificó los componentes de la fórmula de la tarifa y el Cu, teniendo en cuenta comunicación enviada por el concesionario con radicado EEDAS No. 20261240000212 del 16/01/2026.
12		Verificación de reparto de Facturas	9/01/26 10/01/26 11/01/26 12/01/26	La interventoría realizó seguimiento a la impresión de las facturas de energía de acuerdo con el cronograma remitido por el concesionario. radicado EEDAS No. 20251240007142 del 29/12/2025. Esta actividad se efectuó con el fin de verificar el indicador de “entrega y oportunidad” contemplado en el anexo seis (6) del contrato de concesión No 67 de 2009. Es preciso indicar que el cronograma de facturación entregado fue modificado debido a retrasos en la aprobación de la DIAN para algunas facturas electrónicas.
13		Verificación de la cartera y recaudo del Concesionario	28/01/2026	Se realizó por parte de la interventoría la verificación de los listados de cartera de acuerdo con la información suministrada por el concesionario. Es preciso indicar que los listados en formato PDF, corresponden a reportes generados desde el sistema de administración comercial enviados por el concesionario en el informe de gestión radicado EEDAS No. 20261240000232 del 19/101/2026. El recaudo fue efectuado del 1 al 31 de diciembre de 2025, no obstante, corresponde a la facturación del mes de noviembre de 2025. Para el mes de noviembre de 2025, el recaudo total de energía fue de 99,8% y el recaudo corriente fue de 91,9%, el cual fue recolectado en el mes de diciembre de 2025.
14		Verificación de la energía bruta y ajustada	28/01/2026	EEDAS verificó en kWh/mes y su equivalente en pesos la facturación bruta y ajustada de los meses de noviembre 2025 y diciembre 2025, respectivamente.

C. Descripción breve de las actividades realizadas por el interventor

No.	Área	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
15	Comercial	Verificación de las suspensiones y reconexiones realizadas por el Concesionario	28/12/2025	Se validó la ejecución de las suspensiones y restablecimiento del servicio de energía ejecutados por el concesionario, mediante la comparación de los listados de suspensiones y reconexiones generados desde el módulo de consultas de interventoría. Se tomó el total de las reconexiones equivalentes a 1.566 cumpliendo con los días de atención. En diciembre, el concesionario presentó suspensiones con un total de 1.207 debido a solicitudes de los usuarios y de manera masiva por falta de pago.
16		Verificación del Plan URE	28/12/2025	Al verificar el reporte de facturación bruta anexo en el informe de Gestión Comercial remitido por el concesionario, radicado EEDAS No. 20251240006902 del 17/12/2025, se verificó que no existe financiación por bombillos ahorradores o iluminación led. Para el mes de diciembre de 2025, el concesionario no efectuó visitas a usuarios estratos 1, 2 y 3 con consumos superiores a 800 kWhm.
17		Verificación de los expedientes de PQR's	28/12/2025	Se generó el listado de PQR´s desde el módulo de consulta de la interventoría y se comparó con el anexo del informe de gestión, con el fin de validar fecha de radicado, fecha de respuesta y días de atención de los expedientes de PQR´s en la oficina comercial del concesionario. Se registraron trece (13) PQR´s, de los cuales doce (12) corresponden a reclamos con la siguiente tipología: 10 por inconformidad con la medición del consumo o producción facturado promedio, 1 por cobro por promedio, 1 inconformidad por desviación significativa; mientras, uno (1) corresponde a recursos por inconformidad por desviación significativa. El indicador de tiempo promedio de respuesta resultante es de 12,5 días.
18		Verificación de los expedientes de Conexión	28/12/2025	Se generó el listado de solicitudes de conexiones mediante el módulo de consulta de interventoría, en la cual se verificó en las oficinas de Sopesa Comercial que el promedio de atención estuviera dentro de los límites establecidos por el anexo 6 del contrato de concesión No. 067 de 2009. El indicador de atención fue de 12,8 días para un total de cuarenta y tres (43) conexiones de las cuales tres 03) corresponden a servicios provisionales.

C. Descripción breve de las actividades realizadas por el interventor

No.	ÁREA	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
19	Administrativa y Financiera	Revisión mensual de la Información financiera del Concesionario con base en: Contrato ASE- Capitulo VIII, Contrato Fiduciario cláusula 6, de las obligaciones establecidas del Concesionario y de la Fiduciaria, sobre las cuentas, estados financieros, y demás documentos con el fin de verificar que se cumpla con lo establecido en los Contratos.	20/01/2026	Se efectuó la revisión de las cuentas y estados financieros por medio del informe fiduciario FO-DGNFPC-0119-2026 de fecha 20 de enero de 2026, correspondiente al mes de diciembre de 2025, en lo que tiene que ver con los siguientes temas: obligaciones del concesionario, movimiento de las cuentas manejadas por la Fiduciaria, así como también el balance del Fideicomiso, Extractos bancarios, certificaciones de combustible, informe del Concesionario y oficios expedidos y recibidos.
20		Hacer seguimiento permanente al cierre financiero según la cláusula 6 del Contrato ASE, el estado de los contratos que lo garantizan, y que estén al día hasta que se mantenga el plan de Inversiones Obligatorias.	16/12/2025	• Se verificó y se hace seguimiento permanente al estado de los contratos que respaldan el crédito de proveedores que hacen parte del cierre financiero, y respaldan el plan de Inversiones Obligatorias, es importante mencionar las ultimas actividades del estado en que encuentra: o SOPESA S.A. dirigió al MME comunicación con radicado No. 20191300058021 del 20-08-2019 anexando dos Otrosí en ampliación del plazo. o El MME mediante oficio con radicado No. 2019065355 del 19-09-2019 solicitó a la interventoría concepto sobre el oficio de SOPESA. o La interventoría presentó Concepto mediante comunicación con No. 20191220004411 de fecha 25-10-2019 sobre el tema.

C. Descripción breve de las actividades realizadas por el interventor

Anexo: Seguimiento a las cuentas del Concesionario

No.	ÁREA	CUENTAS	SALDO	ESTADO Y OBSERVACIÓN
21	Administrativa y Financiera	Cuenta de aportes de capital, numeral 6.1 cláusula 6 del contrato de Fiducia	$10.548.474	Conforme. De acuerdo con el informe con corte 31 de diciembre de 2025, la Fiduciaria le ha dado a este fondo un manejo conforme a la dinámica establecida en el contrato de Fiducia Mercantil. Esta cuenta contractualmente debe garantizar el fondeo de la cuenta de combustible en caso de necesitarlo como lo estipula el numeral 6.1 de la cláusula 6 del contrato de Fiducia.
22		Cuenta Interventoría 6.2. cláusula 6 del contrato de Fiducia	$79.459.508	Conforme con observación. Al corte 31 de diciembre de 2025 y de acuerdo con el contrato de Fiducia concordante con el contrato de Concesión No. 67 de 2009, numeral 27.2. cláusula 27, sobre el valor mensual del contrato de Interventoría, se han realizados pagos hasta el mes de junio del 2025, de las obligaciones causadas por la actividad de interventoría. Es importante anotar que a partir del mes de mayo del 2016 entró en vigencia el otros sí No.3 de fecha 29 de abril del 2016 y a partir del 1 de enero del 2017 inicio el Otrosí No. 4 del 2017, que modifica el valor de la actividad de Interventoría, así como la obligación de enviar los recursos por parte del Concedente mediante procedimiento establecido en la Resolución MME No. 4 0374 del 14 de abril del 2016. Así las cosas, al corte de 31 de diciembre del año 2025 se adeudan obligaciones con la Interventoría, desde el mes de julio de 2025.

C. Descripción breve de las actividades realizadas por el interventor

Anexo: Seguimiento a las cuentas del Concesionario

No.	ÁREA	CUENTAS	SALDO	ESTADO Y OBSERVACIÓN
23	**Administrativa y Financiera**	Cuenta de inversiones obligatorias – FAZNI, numeral 6.3., cláusula 6, contrato de Fiducia.	Saldo Informe Fiduciario - Cuenta FAZNI $18.678.822.817 menos rendimientos financieros por girar de $105.393.280 quedando un saldo neto en el fondo de $18.573.429.537.	Conforme. • El saldo de estos recursos en el fondo FAZNI, hace parte de la programación de las inversiones obligatorias del proyecto Eólico. • La Fiduciaria Occidente viene realizado la devolución de los rendimientos financieros en el siguiente mes, conforme al procedimiento de devolución al Tesoro Nacional – Ministerio de Minas y Energía. • Al cierre del mes de diciembre fueron girados los rendimientos financieros al Tesoro Nacional por valor de $109.116.847 correspondientes a los rendimientos generados en el mes de noviembre del 2025.

C. Descripción breve de las actividades realizadas por el interventor

Anexo: Seguimiento a las cuentas del Concesionario

<table>
<tr><th>No.</th><th>ÁREA</th><th>CUENTAS</th><th>SALDO</th><th>ESTADO Y OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr>
<td>24</td>
<td>Administrativa y Financiera</td>
<td>Cuenta de Combustible, numeral 6.4, cláusula 6, contrato de Fiducia</td>
<td>Saldo según informe Fiduciario $12.935.974.853,
<table>
<tr><th>Fecha</th><th>Valor Girado $</th></tr>
<tr><td>2010</td><td>42.500.664.778,00</td></tr>
<tr><td>2011</td><td>77.632.250.877,00</td></tr>
<tr><td>2012</td><td>88.519.238.910,00</td></tr>
<tr><td>2013</td><td>85.247.649.944,00</td></tr>
<tr><td>2014</td><td>95.151.993.765,00</td></tr>
<tr><td>2015</td><td>77.673.440.680,00</td></tr>
<tr><td>2016</td><td>72.290.453.760,00</td></tr>
<tr><td>2017</td><td>68.961.741.378,00</td></tr>
<tr><td>2018</td><td>83.858.514.121,50</td></tr>
<tr><td>2019</td><td>87.729.476.982,68</td></tr>
<tr><td>2020</td><td>73.560.735.514,15</td></tr>
<tr><td>2021</td><td>56.488.357.829,40</td></tr>
<tr><td>2022</td><td>90.954.663.970,06</td></tr>
<tr><td>2023</td><td>103.015.680.120,00</td></tr>
<tr><td>2024</td><td>106.123.326.096,00</td></tr>
<tr><td>2025</td><td>223.403.741.136,00</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>1.433.111.929.861,79</td></tr>
</table>
</td>
<td>Conforme.

Al corte 31 de diciembre de 2025 ésta cuenta cumple con lo establecido en el numeral 6.4 cláusula 6 del contrato de Fiducia y lo regulado en el Comité de fiducia del 21 de febrero del 2011, para el fondeo de 45 días de gasto de combustible, detallados así:

Saldo recursos efectivos…….. $13.932.067.428.
Certificación existencia combustible $ 2.533.010.696.
Total $15.103.666.065.
==========
Referente Fondo establecido $8.900.000.000.

Por lo tanto, el Concesionario en el mes de diciembre del 2025 cumplió con el fondeo de los 45 días de gasto de combustible.</td>
</tr>
</table>

C. Descripción breve de las actividades realizadas por el interventor

Anexo: Seguimiento a las cuentas del Concesionario

<table>
<tr><th>No.</th><th>ÁREA</th><th>CUENTAS</th><th>SALDO</th><th>ESTADO Y OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td>25</td><td rowspan="2">Administrativa y Financiera</td><td>Cuenta de tarifas, Numeral 6.5, cláusula 6, contrato de Fiducia</td><td>Saldo según informe fiduciario

$12.318.668.119.</td><td>Conforme.

Fondo de Tarifas, donde se perciben todos los recursos pagados por los usuarios y recaudados por el Concesionario por concepto del servicio de energía.</td></tr>
<tr><td>26</td><td>Cuenta de subsidios, numeral 6.5, cláusula 6, contrato de Fiducia</td><td>Saldo según informe fiduciario $361.719.843.</td><td>Conforme
De acuerdo con el numeral 6.5 de la cláusula 6 del Contrato Fiduciario del 03 de diciembre del 2009, se presenta la ejecución del giro anual:

<table>
<tr><th>Fecha</th><th>Vr. Girado $</th></tr>
<tr><td>2010</td><td>50.324.491.897,00</td></tr>
<tr><td>2011</td><td>66.482.191.382,00</td></tr>
<tr><td>2012</td><td>107.881.707.000,00</td></tr>
<tr><td>2013</td><td>80.121.695.000,00</td></tr>
<tr><td>2014</td><td>83.348.557.851,00</td></tr>
<tr><td>2015</td><td>76.952.617.785,00</td></tr>
<tr><td>2016</td><td>71.624.838.990,00</td></tr>
<tr><td>2017</td><td>74.943.523.252,00</td></tr>
<tr><td>2018</td><td>70.807.072.594,00</td></tr>
<tr><td>2019</td><td>95.293.355.318,00</td></tr>
<tr><td>2020</td><td>77.055.157.675,00</td></tr>
<tr><td>2021</td><td>87.417.514.451,00</td></tr>
<tr><td>2022</td><td>101.152.920.500,07</td></tr>
<tr><td>2023</td><td>108.919.252.910,00</td></tr>
<tr><td>2024</td><td>72.924.051.467,00</td></tr>
<tr><td>2025</td><td>162.201.203.450,00</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>1.387.450.151.522,07</td></tr>
</table>

Para el mes de diciembre de 2025, no se giraron recursos por parte del FSSRI a la Concesión ASE.</td></tr>
</table>

C. Descripción breve de las actividades realizadas por el interventor

Anexo: Seguimiento a las cuentas del Concesionario

No.	ÁREA	CUENTAS	SALDO	ESTADO Y OBSERVACIÓN
27	Administrativa y Financiera	Cuenta arrendamiento de activos de generación.	Saldo según informe fiduciario $42.431.916.	Conforme Al corte del mes de diciembre, se ha pagado a EEDAS S.A. hasta el cuarto trimestre de 2022 del contrato de arrendamiento de infraestructura de generación, en cuanto al contrato Especial de Aportes se han cancelado obligaciones hasta el mes de junio de 2025.
28		Cuenta del Concesionario, Numeral 6.6, cláusula 6, Contrato de Fiducia	Saldo según informe fiduciario $ 3.851.155.769.	Conforme. Al corte 31 de diciembre de 2025, el concesionario ha cumplido su gestión operativa y financiera, dándole un manejo conforme a la dinámica establecida en el contrato de Fiducia Mercantil.
29		Fondo Especial - Acreencias	Saldo según informe fiduciario $1.097.699.869.	Conforme. En el mes de diciembre de 2025, se cancelaron las obligaciones financieras por valor de $1.420.817.513 a cargo del Concesionario. El Concesionario ha cumplido con el pago de las acreencias al 31 de diciembre de 2025.

C. Descripción breve de las actividades realizadas por el interventor

Anexo: Seguimiento a obligaciones de la Fiducia

No.	ÁREA	CUENTAS	ESTADO Y OBSERVACIÓN
30	Administrativa y Financiera	Entrega de Informes, cláusula 7, contrato de fiducia.	Conforme. De acuerdo con la dinámica establecida en el contrato de Fiducia Mercantil, fue enviado con fecha 20 de enero de 2026, lo cual indica que se cumplió con la entrega del informe correspondiente a diciembre de 2025, según lo establecido en el otrosí No. 3 del Contrato de Fiducia Mercantil.
31		Comité Fiduciario, Cláusula 18, contrato de Fiducia	Conforme Conforme a lo establecido en la cláusula No. 18, del Contrato de Fiducia Mercantil, en donde se establece que “El Comité Fiduciario se reunirá dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, en la ciudad de Bogotá”, modificado mediante el otrosí No. 3 de fecha 22 de abril de 2013 cláusula 18, reglamentándose entre otros aspectos los lugares indistintamente para la celebración del comité y la presentación de los informes dentro de los primeros veinte (20) días calendario de cada mes. La última reunión formal fue celebrada de manera virtual (reunión No. 94), 22 de diciembre, con información correspondiente al mes de noviembre de 2025, cumpliendo con la cláusula No.18 del Contrato de Fiducia Mercantil.

B. Descripción breve de las actividades realizadas por el interventor

No.	ÁREA	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LOS SEGUIMIENTOS DESAROLLADAOS
32	Ambiental	Seguimiento a la Resolución CORALINA No. 058 de 1997, licencia ambiental y la Resolución CORALINA No 755 del 26 de 2012, la cual modifica la licencia ambiental otorgada a la empresa SOPESA S.A E.S.P.	02/12/2025 - 03/12/2025 11/12/2025 - 16/12/2025 19/12/2025 - 29/12/2025 30/12/2025	Se realizaron visitas a la Central de Generación de Punta Evans, Planta RSU, Central de Providencia Bahía Garret y al mantenimiento de redes, para la verificación, entre otras cosas, de los siguientes aspectos: a) Manejo y disposición de residuos especiales y peligrosos (RAEE, RETILAP y RETIE). b) Manejo de residuos líquidos. c) Manejo de residuos ordinarios y vegetales resultantes de las actividades de poda, tala y corte de césped d) Monitoreos ambientales.
33		Seguimiento a la Resolución CORALINA 490 de 2018, "*Por medio de la cual se decide la viabilidad ambiental para la emisión atmosférica y se adoptan otras disposiciones"* y Resolución CORALINA No. 433 de 26 de junio de 2024, renovación del permiso de emisiones atmosféricas y se adoptan otras disposiciones.	03/12/2025 - 11/12/2025 19/12/2025 - 29/12/2025	La interventoría realizó las visitas de seguimiento a las Central de Generación de Punta Evans, Planta RSU y Bahía Garret. La Corporación Ambiental CORALINA a través de la Resolución No. 433 de 26 de junio de 2024 otorgó al concesionario SOPESA S.A E.S.P. la renovación del permiso de emisiones atmosférica por cinco (05) años.
34		Seguimiento al Auto CORALINA No. 288 del 19 de noviembre de 2019, permiso de vertimiento (Permiso de vertimiento de las aguas residuales domésticas) al igual que la Resolución CORALINA No. 621 del 02 de septiembre del 2024.	03/12/2025 - 11/12/2025 16/12/2025 - 19/12/2025 29/12/2025	Una vez surtidas las visitas de seguimiento y la revisión documental, se evidenció que el permiso de vertimiento de residuos líquidos referenciado a través de los actos administrativos relacionados se encuentra vigente.

B. Descripción breve de las actividades realizadas por el interventor

No.	ÁREA	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
35	Ambiental	Seguimiento a la resolución No. 726 del 20 de diciembre de 2021, "*Por medio de la cual se resuelve una solicitud de Aprovechamiento Forestal de árboles aislados (tala, poda y/o trasplanté), y se dictan otras disposiciones".*	02/12/2025 - 11/12/2025	Se verificó la vigencia del permiso de aprovechamiento forestal. Las visitas en campo constataron los mantenimientos preventivos a las redes de suministro (tala y poda) realizados en la isla de San Andrés en el Brooks Hill y Vía Cueva de Morgan.
36		Seguimiento al manejo y disposición de residuos sólidos.	03/12/2025 - 11/12/2025 16/12/2025 - 19/12/2025 29/12/2025	Durante las vistas de seguimiento que se efectuado a las Central de Generación Punta Evans y Bahía Garret y a las subestaciones Bight y School House, se verificó el cumplimiento de la normatividad vigente y el desarrollo de acciones relacionadas con el adecuado manejo de residuos sólidos. Así como las gestiones realizadas para ello en el marco del cronograma de mantenimiento preventivo de redes.
37		Seguimiento a la Resolución No. 058 de 1997, licencia ambiental y la Resolución No. 755 del 26 de octubre del 2012, estado del manejo y disposición de residuos Peligrosos (lubricantes y aceites, otros).	03/12/2025 - 11/12/2025 16/12/2025 - 19/12/2025 29/12/2025	A través de las vistas adelantadas se validaron las acciones encaminadas al manejo de residuos peligrosos (lubricantes y aceites, otros), que tienen lugar en la Central de Generación Punta Evans, Bahía Garret y las subestaciones, emitiendo recomendaciones al respecto.

B. Descripción breve de las actividades realizadas por el interventor

No.	ÁREA	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
38	Ambiental	Seguimiento al cumplimiento de la Ley 1672 de 2013, Resolución 1512 de 2010, Resolución 15111 de 2010 y Resolución 1297 de 2010.	03/12/2025 - 11/12/2025 19/12/2025 - 29/12/2025	Se realizó seguimiento a la Central de Generación Punta Evans y Bahía Garret, evidenciándose el desarrollo de acciones y procedimientos relacionado con el almacenamiento de residuos (RAEE, RETILAP y RETIE).
39		Cumplimiento y seguimiento a la Resolución 490 de 2018, *"Por medio de la cual se decide una solicitud de viabilidad ambiental para la emisión atmosférica y se adoptan otras disposiciones" y* la Resolución No. 433 de 26 de junio de 2024 y la Resolución No. 433 de 26 de junio de 2024, renovación del permiso de emisiones atmosférica por cinco (05) años.	03/12/2025 - 11/12/2025 19/12/2025 - 29/12/2025	Gestión documental adelantada en relación con la Planta de Clasificación y Selección de Residuos (RS).
		Responsabilidad Social y Ambiental	05/12/2025 – 12/12/2025 19/12/2025 – 22/12/2025	Cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad del área de influencia e implementación del programa de Responsabilidad Social Empresarial – RSE. Entrega de bonos navideños a algunas Juntas de Acción Comunal e iglesias, como iniciativa orientada a apoyar y fortalecer el trabajo comunitario.

A. Breve descripción del avance de la concesión

No.	ÁREA	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
40	SST	Verificación de actividades y actas de COPASST y del Comité de Convivencia Laboral.	29/12 /2025	Se verificaron las actas de reunión y se realizó acompañamiento en las inspecciones. El COPASST y CCL participó en las capacitaciones e inspecciones de SST.
41		Inspección de las actividades de vigilancia epidemiológica.	03/12/2025 - 15/12/2025	Se verificó en el plan de trabajo las tareas realizadas para este programa como actividades de pausas activas, calistenia, gimnasia laboral. El concesionario cumplió con las actividades contempladas en su programa.
42		Inspección de Elementos de Protección Personal – EPP.	09/12/2025 - 19/12/2025 22/12/2025	Se verificó el uso adecuado y obligatorio de los Elementos de Protección Personal de los trabajadores que labora en campo, plantas y oficinas. Evidenciando el cumplimiento.
43		Inspección del sistema contra incendios	19/12/2025 - 26/12/2025	Se verificó el cumplimiento de las actividades como: recarga de extintores, el sistema de la planta y tuberías, gabinetes de forma remota de las diferentes sedes del concesionario. Se evidenció el cumplimiento del mantenimiento e inspección con un balance positivo

A. Breve descripción del avance de la concesión

No.	ÁREA	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
44	SST	Inspección trabajo en altura.	01/12/2025 - 11/12/2025	Se verificó el cumplimiento de las normas de trabajo en altura de redes, verificando diligenciamiento de formatos para ese trabajo. Cumpliendo con todo lo estipulado en la norma.
45		Inspección locativa.	05/12/2025 - 19/12/2025	Se efectuó la verificación del cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo en las edificaciones del concesionario, contempladas en el plan de trabajo anual del concesionario.
46		Inspección de orden y aseo.	17/12/2025 - 24/12/2025	Se verificó la ejecución e inspección del programa de orden y aseo contemplado en el plan de trabajo del concesionario. Cumpliendo con lo establecido en su plan mensual.
47		Verificación de aportes en seguridad social del concesionario, y de acciones de mejora en su SG-SST	29/12/2025	Se verificó la documentación de los aportes a la ARL en físico y en campo, de los trabajadores y contratistas del concesionario, así como las acciones de mejora realizadas por el concesionario.

C. Descripción breve de las actividades realizadas por el interventor

No.	ÁREA	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
48	Jurídica	Verificar que la relación laboral de los trabajadores vinculados por el concesionario, cumplan con las disposiciones legales sobre la contratación de personal colombiano y extranjero, y en especial las normas de trabajo previstas en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y su afiliación dependiendo el riesgo. página 28 (contrato de concesión) clausula 9 Numeral 9.6.1 Verificar el sistema de contratación contratistas - sopesa / sopesa – subcontratistas.	07/11/2025 - 25/11/2025 26/11/2025 - 27/10/2025	Con la lista de los trabajadores del concesionario, se seleccionaron aleatoriamente algunos contratos laborales de trabajo a término fijo e indefinido del concesionario, con el fin de verificar que se cumpliera con los requisitos legales de contratación.
49		Verificar que el concesionario cumpla con el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todos los trabajadores vinculados a la concesión y la responsabilidad por el pasivo laboral.		Al cierre de este informe el concesionario no ha remitido a la interventoría la planilla de aportes de sus empleados correspondiente al período de cotización del mes de diciembre de 2025. El 16 de septiembre de 2025 con radicado eedas No. 20251520005161, la interventoría reitero al concesionario el envío de las planillas de aportes. El 02 de octubre de 2025 con radicado eedas No. 20251240005362, el concesionario negó la petición de eedas, manifestando que con el certificado emitido por el revisor fiscal es suficiente.
50		Verificar que el concesionario remita cada tres (03) meses un certificado emitido por el revisor fiscal o por su representante legal, en que coste el cumplimiento del pago de aportes.	16/10/2025	El Concesionario, el día 16 de octubre de 2025 radicó en EEDAS S.A. E.S.P bajo el No. 20251240005702 un oficio en el cual anexaba el Certificado de Aportes Parafiscales correspondiente al tercer (03) trimestre de 2025.

C. Descripción breve de las actividades realizadas por el interventor

No.	ÁREA	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
51	Jurídica	Verificar que el Concesionario cumpla en forma permanente con la obligación de asegurar y mantener asegurados los bienes afectos a la prestación del servicio.	10/01/2024 - 16/05/2024 08/07/2024 - 19/07/2024	El día 27 de enero de 2025 bajo el radicado de salida EEDAS S.A. E.S.P. No. 20251520000401 se le solicitó al concesionario la actualización de las garantizas con basen en el IPC y copia de las garantías actualizadas. El día 14 de febrero de 2025 bajo radicado de salida EEDAS S.A. E.S.P. No. 20251240000722, el concesionario remitió la Garantía única de cumplimiento expedida por la compañía Aseguradora de Fianzas S.A. actualizada con el IPC a partir del 01 de enero de 2025. El día 05 de junio de 2025 bajo radicado de salida EEDAS S.A. E.S.P. No. 20251520003091 se solicitó al concesionario la póliza multirriesgo debidamente actualizada con el IPC. El día 12 de julio de 2025 bajo radicado de salida EEDAS S.A. E.S.P. No. 20251240003362, el concesionario remitió la Póliza Multirriesgo expedida por la compañía aseguradora SURA actualizada con el IPC a partir del 16 de junio de 2025.

C. Descripción breve de las actividades realizadas por el interventor

No.	ÁREA	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
52	**Sistema Gestión de Calidad**	Verificación del Sistema de Gestión de Calidad implementado por el Concesionario.	04/12/2025	De acuerdo con lo establecido en el cronograma, se realizaron tres (3) visitas, para ver como SOPESA S.A. ESP aplica los requisitos de la norma ISO 9001:2015. En la primera visita se revisó el procedimiento comunicaciones (PR-GCN-01). Su objeto es establecer los criterios y las responsabilidades para la comunicación, participación y consulta entre el personal, proveedores, contratistas y clientes de SOPESA S.A. E.S.P., así como con la autoridad laboral y ambiental local y nacional, con el fin de documentar y responder las comunicaciones relevantes de las partes interesadas internas y externas a la empresa. Este objetivo tiene alcance a todos los procesos de la empresa. Se verificó la existencia y actualización del documento, se evidencia que los documentos están controlados con su codificación y número de versión. Su última actualización fue 12 nov 2021. Se mantiene un registro actualizado de todos los documentos y registros relacionados con la gestión de calidad; los registros están correctamente almacenados protegidos y fácilmente accesibles. Los registros son legibles, completos, y la líder de calidad realiza una revisión periódica de los registros para detectar tendencias o áreas de mejora. Se revisó como se desarrolla el procedimiento junto con la líder de calidad. Se observa que se siguen los procedimientos según lo establecido y los empleados involucrados tienen acceso y conocimiento de estos procedimientos. Tienen claramente establecido las responsabilidades, quien ejecuta y quien apoya en el desarrollo de cada una de las actividades.

C. Descripción breve de las actividades realizadas por el interventor

No.	ÁREA	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
53	Sistema Gestión de Calidad	Verificación del Sistema de Gestión de Calidad implementado por el Concesionario.	12/12/2025	En la segunda visita se revisó socialización de programas (PR-GCN-02) V1 del 6 de febrero 2023. Su objeto es realizar y apoyar las actividades de socialización dirigidas a la comunidad del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina. Se verificó la existencia y actualización del documento, se evidencia que los documentos están controlados con su codificación y número de versión. Su creación fue 6 feb 2023. Se mantiene un registro actualizado de todos los documentos y registros relacionados con la gestión de calidad; los registros están correctamente almacenados protegidos y fácilmente accesibles. Los registros son legibles, completos, y la líder de calidad realiza una revisión periódica de los registros para detectar tendencias o áreas de mejora. Se revisó como se desarrolla el procedimiento junto con la líder de calidad. Se observa que siguen los procedimientos según lo establecido y los empleados involucrados tienen acceso y conocimiento de estos procedimientos. Tienen claramente establecido las responsabilidades, quien ejecuta y quien apoya en el desarrollo de cada una de las actividades.

C. Descripción breve de las actividades realizadas por el interventor

No.	ÁREA	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
54	**Sistema Gestión de Calidad**	Verificación del Sistema de Gestión de Calidad implementado por el Concesionario.	12/12/2025	En la misma fecha se revisó el programa de actividades lúdico-practicas (PG-GCN-01) V 001 de 6 de febrero 2023. Su objeto es llegar a la comunidad por medio de actividades lúdico-prácticas que permita la interacción no rutinaria con el personal de la empresa. Se verificó la existencia y actualización del documento, se evidencia que los documentos están controlados con su codificación y número de versión. Su creación fue el 6 de febrero 2023. Se mantiene un registro actualizado de todos los documentos y registros relacionados con la gestión de calidad; los registros están correctamente almacenados protegidos y fácilmente accesibles. Los registros son legibles, completos, y la líder de calidad realiza una revisión periódica de los registros para detectar tendencias o áreas de mejora. Se revisó como se desarrolla el procedimiento junto con la líder de calidad. Se observa que siguen los procedimientos según lo establecido y los empleados involucrados tienen acceso y conocimiento de estos procedimientos.

D. Problemas detectados en la ejecución de la Concesión

No.	ÁREA	ACTIVIDAD	PROBLEMA DETECTADO	FORMA EN QUE FUERON SUBSANADOS O PLANEAN CORREGIRSE
1	SST	Inspección de seguridad industrial	Planta en el almacén • Durante la inspección se observó que los trabajadores ejecutaban labores de mantenimiento, asimismo, se evidenció que uno de los trabajadores no contaba con los elementos de protección personal (EPP) requeridos para este tipo de actividad, lo cual incrementa la posibilidad de un incidente. El no usar correctamente el EPP obligatorio representa una vulneración directa a los procedimientos de seguridad establecidos y aumenta la probabilidad de lesiones en caso de exposición a sustancias, proyecciones o golpes. • Resolución Ministério de Trabajo No.2400 de 1979 articulo 3 • Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo No. 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.24	La interventoría recomendó al concesionario el día 29 de enero de 2026 radicado eedas No. 20261520000311, lo siguiente: • Reforzar el uso obligatorio y adecuado de EPP. • Verificar diariamente del uso correcto de casco con barbuquejo, protección auditiva, protección visual certificada, guantes adecuados para el tipo de trabajo, ropa de trabajo o uniforme resistente según riesgo. • Realizar supervisión activa por parte del líder de área para asegurar cumplimiento total.
2			Planta RSU • Durante la inspección se identificó una condición insegura en el área, evidenciada por la presencia de un derrame en el piso debajo de los tambores y falta de limpieza general, lo que incrementa el riesgo de tropezones, caídas y golpes, además del posible contacto con sustancias peligrosas. Esta situación refleja incumplimiento de los requisitos de orden, aseo y control de riesgos establecidos en el SG-SST. • Resolución Ministério de Trabajo No.2400 de 1979 artículos 80, 81, 88 • Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo No. 1072 de 2015 - Artículo 2.2.4.6.28	La interventoría recomendó al concesionario el día 29 de enero de 2026 radicado eedas No. 20261520000311, lo siguiente: • Aplicar el programa de orden y aseo • Designar al personal del área • Desarrollar una charla de sensibilización sobre la importancia del orden y la limpieza como mecanismos de prevención de caídas, tropiezos, derrames y otros incidentes, reforzando las responsabilidades individuales y colectivas dentro del SG-SST.

F. Anexos
Cuadro de control de las principales actividades del concesionario

NO.	ÁREA	ACTIVIDAD	SEMÁFORO	DESCRIPCIÓN
1	Generación	La construcción de la Nueva Infraestructura		El concesionario ya efectúo la construcción de la Planta RSU completado en noviembre de 2012, la obligación del proyecto eólico el día 30 de enero de 2019 se realizó la primera reunión del Plan de Inversión de avances del Proyecto Eólico.
2	Técnica	Prestar el servicio que corresponde a cada Actividad Concesionada en los términos y condiciones de la ley, las regulaciones vigentes, en las condiciones de confiabilidad y continuidad exigidas en el Anexo 5 y conforme con los Parámetros de Prestación del Servicio.		El concesionario viene efectuando la actividad de generación, distribución y comercialización conforme los requisitos del contrato.
3	RSU	Construir la Planta de Generación RSU la cual deberá entrar en operación una vez finalice el período de pruebas y se certifique que la misma cumple con los niveles de prestación del servicio.		Ver las diapositivas 10,11 y 12
4	Eólica	Construir el Parque de Generación Eólica el cual deberá entrar en operación a más tardar el primero (01) de julio del año 2012.		Ver la dispositiva 12
5	Generación	El Concesionario será responsable de contratar, por su cuenta y riesgo, la compra del combustible que se requiera para desarrollar la Generación, conforme con la regulación que expida la CREG		Actualmente el concesionario tiene contrato suscrito con la empresa Chevron Texaco para el suministro de combustibles (Electro Combustible)

F. Anexos
Cuadro de control de las principales actividades del concesionario

NO.	ÁREA	ACTIVIDAD	SEMÁFORO	DESCRIPCIÓN
6	Generación	El Concesionario deberá certificarse como gran consumidor con instalación fija y cumplir condiciones del SICOM		El Concesionario se encuentra certificado como gran consumidor, por la firma SAYBOLT de Colombia S.A.S. valido a partir 25 de enero de 2016.
7	Inversiones	Al finalizar cada una de las obras que componen el Plan de Inversiones y con el propósito de que el Concedente y el Interventor las aprueben, para los efectos previstos en el Contrato. el Concesionario deberá presentar al Concedente y al Interventor una Memoria Técnica de las inversiones ejecutadas		El concesionario presentó las memorias técnicas de las obras ejecutadas hasta el momento del Plan de Inversiones. La Interventoría ha solicitado información sobre el proyecto nueva energía para ciudades inteligentes con el objeto de determinar el alcance dentro del plan de inversiones.
8	Generación	La capacidad de las unidades de generación que sean instaladas para la prestación del servicio debe llevar a que, ante la indisponibilidad momentánea o continúa programada y/o forzada de las 2 unidades de mayor capacidad de generación utilizadas para la generación, haya suficiente capacidad disponible para asumir la totalidad de la demanda en horas pico o valle.		En la actualidad la Isla de San Andrés cuenta con 62,5 MW instalados frente a una demanda máxima promedio de 34,6 MW. El pico máximo se mantuvo en agosto y septiembre con 37 MW. Se recomienda al Concesionario el generar proyectos con destino a aumentar la capacidad instalada, pero con énfasis en FNCER. En Providencia se cuenta con 5,75 MW frente a una demanda máxima media de 2,15 MW y máxima histórica de 2,33 MW.

F. Anexos
Cuadro de control de las principales actividades del concesionario

NO.	ÁREA	ACTIVIDAD	SEMÁFORO	DESCRIPCIÓN
9	Distribución	Cumplir con los niveles de calidad del servicio especificados en este Contrato y en la regulación aplicable, utilizando los precios y las fórmulas aplicables.		Se reporta a la fecha cumplimento de la regulación aplicable y se adelanta depuración de los componentes y costos del Cu.
10	Pérdidas Generación	Llevar un registro mensual del nivel de pérdidas de distribución en los niveles de tensión 1, 2 y 3, del consumo de energía de la central, de las pérdidas en los transformadores de elevación y llevar un registro mensual de la energía producida por cada unidad de generación y del consumo de combustible para cada una de las plantas de generación.		El concesionario reporta la información acumulada del nivel de pérdidas. La Interventoría realiza un seguimiento a las energías en los puntos que permite determinar el nivel de perdidas real entre la central Schooner Bight y las subestaciones Bight y School House
11	Técnica	Presentar al Ministerio de Minas y Energía y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios los Planes Quinquenales.		El día 20/01/2021 a través de la comunicación con radicado eedas No. 20211240000341 se requirió el Plan quinquenal de enero 2021 hasta diciembre de 2025, el día 14 de julio de 2021 bajo el radicado eedas No. 20211240004562 el concesionario remitió su plan de inversiones del 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2025.
12	Inversiones Generación	Instalar, a su costa, los equipos de medición o medidores, que cumplan las condiciones y características previstas en el Contrato para ser usados en la Actividad de Seguimiento y en la medición de la energía generada en cada una de las plantas que conforman la Infraestructura y la Nueva Infraestructura, entregada en la red de distribución. (Modificada otrosí No. 2)		Los equipos ION enterprise instalados por SOPESA en los puntos de medida cumplen con las condiciones requeridas. Se adelanta un proceso de evaluación de las inversiones de SOPESA en gestión de la medición en generación y subestaciones y el uso del sistema SCADA.

F. Anexos
Cuadro de control de las principales actividades del concesionario

NO.	ÁREA	ACTIVIDAD	SEMÁFORO	DESCRIPCIÓN
13	Inversiones	Realizar las pruebas continuas a las Inversiones Obligatorias con el objeto de establecer sí las mismas cumplen o no con los Niveles de Prestación del Servicio que le sean aplicables y los Indicadores de Gestión.		La Planta RSU y la planta CDR se encuentran en su fase de inicio de pruebas. Se solicitará al Concesionario el Plan de Trabajo de manera que se pueda establecer el cronograma y los puntos de control que se enfocan en: • Continuidad de operación • Energía bruta y neta • Emisiones atmosféricas • Rendimiento del proceso y uso de combustible
14	Distribución	Verificar que, de acuerdo con los registros mensuales del Concesionario a que se refiere el Numeral 9.1.9, éste cumpla con los Parámetros de Prestación del servicio.		A la fecha se reporta conformidad de los parámetros de prestación del servicio.

F. Anexos
Cuadro de control de las principales actividades del concesionario

NO.	ÁREA	ACTIVIDAD	SEMÁFORO	DESCRIPCIÓN
15	Comercial	Prestar el servicio a los Usuarios de conformidad con las cláusulas del contrato de servicios públicos de condiciones uniformes.		El concesionario cuenta con una oficina comercial y un sistema de administración comercial donde se registran y tramitan las solitudes y PQR´s de los usuarios, adicionalmente cuenta con la línea de atención a daños la cual funciona las 24 horas, brindando un servicio oportuno a los usuarios del servicio de energía conforme a lo establecido en el contrato de condiciones uniformes.
16		En desarrollo de las actividades de administración. operación y mantenimiento de la Infraestructura y de la Nueva Infraestructura. cumplir con los indicadores de gestión establecidos en el Anexo 6 del Contrato de Concesión No. 067 de 2009.		La interventoría realiza seguimiento a las actividades de generación, distribución y comercialización prestadas con el concesionario, para lo cual se elabora un cronograma mensual de interventoría que permite realizar un seguimiento continuo a la prestación del servicio de energía eléctrico.
17		Propender y fomentar para sí y para los usuarios el URE.		Al verificar el reporte de facturación bruta anexo en el informe de Gestión Comercial remitido por el concesionario, radicado EEDAS No. 20251240006902 del 17/12/2025, se verificó que no existe financiación por bombillos ahorradores o iluminación led. Para el mes de diciembre de 2025, el concesionario no efectuó visitas a usuarios estratos 1, 2 y 3 con consumos superiores a 800 kWhm.

F. Anexos
Cuadro de control de las principales actividades del concesionario

NO.	ÁREA	ACTIVIDAD	SEMÁFORO	DESCRIPCIÓN
18	Comercial	Cumplir con las disposiciones vigentes sobre el régimen tarifario y con los términos y las condiciones contenidas en la propuesta y en este Contrato.		El concesionario a través del radicado EEDAS No. 20261240000212 del 16/01/2026, comunicó a la Interventoría los valores calculados en el Cu y la tarifa. Ante lo cual EEDAS procedió a validar la información contra las facturas. Es preciso indicar que el valor definitivo se valida trimestralmente cuando se efectúa el acta de validación entre el concesionario y la interventoría.
19		Aplicar la fórmula tarifaria general contenida en el artículo 26 de la Resolución 160 de 2008 de la CREG para el cálculo de las Tarifas. así como la fórmula establecida en el artículo 27 de la misma resolución.		En la verificación que realiza la interventoría, al revisar la actividad de impresión de facturas, EEDAS valida que la facturas contengan información sobre subsidio aplicado, tarifas y cálculo de Cu, Itv y Anp´s.
20		Recaudar las Tarifas y cargos a los Usuarios de conformidad con lo previsto en las disposiciones legales.		El recaudo fue efectuado del 1 al 31 de diciembre de 2025, no obstante, corresponde a la facturación del mes de noviembre de 2025.
21		Aplicar los subsidios a los Usuarios de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 180069 de enero 23 de 2008. la Resolución 181890 del 4 de noviembre de 2008 y la Resolución 181031 del 24 de junio de 2009 del Ministerio de Minas y Energía y aquellas que la modifiquen. complementen o adicionen.		Dentro de los reportes de facturación bruta del mes de diciembre de 2025 remitidos por el concesionario como anexo del informe de gestión comercial, la interventoría verificó la aplicación de los subsidios conforme a los cálculos presentados en la comunicación con radicado EEDAS No. 20261240000232 del 19/101/2026.

F. Anexos
Cuadro de control de las principales actividades del concesionario

NO.	ÁREA	ACTIVIDAD	SEMÁFORO	DESCRIPCIÓN
22	Comercial	El recaudo de los cargos y Tarifas será efectuado única y exclusivamente por el Concesionario bajo su exclusiva cuenta y riesgo.		Para el recaudo de los valores facturados, el concesionario presenta un convenio con la Fiducia de occidente, que cuenta con diferentes bancos de la isla (Av villas, Occidente, Caja social, Davivienda y Bogotá), adicionalmente SOPESA S.A. E.S.P. ha habilitado la página web para que el usuario pueda efectuar el pago de su factura por PSE y suscribió convenio con la empresa Supergiros para que el usuario pueda realizar los pagos del servicio.
23		Desarrollar sistemas de recepción y trámite de las peticiones. quejas y reclamos de los Usuarios.		El concesionario cuenta con el Sistema de Administración Comercial en el cual son ingresadas y tramitadas las PQR´s presentadas por el usuario, las cuales pueden ser consultadas en el momento que se requieran; adicionalmente el sistema cuenta con reportes estadísticos que permiten realizar un control y seguimiento a las PQR´s mensuales.
24		Desarrollar por su cuenta y riesgo las actividades de medición. facturación. recaudo y atención a los Usuarios por la prestación del servicio público de energía eléctrica.		El Sistema Administración Comercial –SAC- con el que cuenta el concesionario para efectuar la actividad comercial, permite llevar un registro de las actividades de medición, facturación, recaudo y atención al usuario, con lo cual se puede realizar un seguimiento a través de los reportes que genera el sistema.
25		Mantener actualizadas las bases de datos de los usuarios.		El Concesionario a través de las diferentes actividades tanto de la oficina como: visitas y llamadas a los usuarios, efectúa la actualización de datos de los usuarios registrados en el SAC.

F. Anexos
Cuadro de control de las principales actividades financieras

NO.	ÁREA	ACTIVIDAD	SEMÁFORO	DESCRIPCIÓN
26	**Administrativa y Financiera** (Obligaciones del Fideicomitente Cláusula 8 del Contrato de Fiducia)	Realizar los trámites pertinentes para realizar la entrega de los recursos a que se refiera la cláusula 6 del Contrato de Fiducia.		Conforme. El manejo de las cuentas ha estado conforme a la dinámica establecida en el contrato de Fiducia Mercantil, cláusula 6.
27		Designar la persona que lo representará en el comité fiduciario.		Conforme. En los comités realizados siempre hay un funcionario nombrado en representación del Concesionario.
28		Obrar en forma diligente, con el fin de evitar que a la fiduciaria se le causen perjuicio de cualquier índole en el cumplimiento del presente contrato.		Conforme. La fiduciaría no ha presentado malos manejos que le causen perjuicios al Concesionario.
29		Informar a la fiduciaria toda modificación al contrato de concesión o cualquier otro documento relacionado con este o con el presente contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su suscripción.		Conforme A la fecha todas las modificaciones del Contrato de Concesión han sido notificadas a la Fiduciaria.

F. Anexos
Cuadro de control de las principales actividades financieras

NO.	ÁREA	ACTIVIDAD	SEMÁFORO	DESCRIPCIÓN
30	Administrativa y Financiera	Mantener fondeada la cuenta de aportes de capital y la cuenta de Combustible en los términos establecidos en el contrato de concesión.		Conforme. La cuenta de Combustible cumple con el fondeo establecido en el Numeral 6.4. de la Cláusula 6 del contrato de Fiducia.
31		Suministrar a la fiduciaria la información establecida en la circular extrema No. 038 de 1997 de la superintendencia financiera o aquella que la modifique, adicione o sustituya.		Conforme. El concesionario presenta los estados financieros solicitados.
32		Adelantar gestiones necesarias para que los recursos que generen la facturación del servicio en el Área de Servicio Exclusivo (tarifas de todos los usuarios), ingresen a la cuenta bancaria abierta a nombre del FIDEICOMISO para su recaudo, correspondiente a las Cuentas de Tarifas y Subsidios.		Conforme. A la fecha el concesionario viene ingresando los recursos a las cuentas de tarifas y subsidios.

F. Anexos
Cuadro de control de las principales actividades financieras

NO.	ÁREA	ACTIVIDAD	SEMÁFORO	DESCRIPCIÓN
33	Administrativa y Financiera	Remitir a la FIDUCIARIA DENTRO de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, una certificación mensual expedida por Representante Legal y Revisor Fiscal de FIDEICOMITENTE, en el cual se informe el valor de la facturación a cargo de los usuarios, generada en ejecución del Contrato de Concesión, durante el periodo mensual inmediatamente anterior.		Conforme. Ultima certificación presentada a corte 31 de diciembre de 2025.
34		Examinar y hacer las observaciones a la rendición de cuenta en un término de veinte (20) días siguientes al recibo de la misma. Vencido este plazo los informes se entenderán aprobados.		Conforme.
35		Celebrar un comité mensual para garantizar la adecuada ejecución de Fideicomiso.		Conforme. La última reunión formal fue celebrada de manera virtual, reunión No. 94, de fecha 22 de noviembre de 2025.
36		Las demás que se deriven de la ley y de la naturaleza propia de este contrato.		N/A

C. Anexos
Cuadro de control de las principales actividades del concesionario

NO.	ÁREA	ACTIVIDAD	SEMÁFORO	DESCRIPCIÓN
37	Ambiental	Presentación de Informes de Cumplimiento Ambiental - ICA		El concesionario realizó cumplimiento a requerimiento realizado por la Interventoría, enviando copia de la remisión de los informes ICA 2025 a la corporación ambiental.
38		Gestión y disposición de residuos especiales, (chatarra, RAEE, RETILAP y RETIE).		SOPESA S.A. E.S.P, remitió copia de los certificados de disposición final de residuos correspondientes a las vigencias 2023 y 2024. En lo corrido del 2025, se ha realizado una evacuación de residuos aceitosos (RESPEL) en el mes de noviembre de 2025.
39		Estado del permiso de vertimiento de residuos líquidos y la Resolución No. 621 del 02 de septiembre del 2024.		El concesionario realizó cumplimiento a requerimiento mediante radicado No. 20231240004462, al remitir la documentación donde se evidenció el estado del permiso de vertimiento de residuos líquidos y la solicitud de renovación ante la Corporación Ambiental CORALINA, mediante la Resolución No. 621 del 02 de septiembre del 2024.

C. Anexos
Cuadro de control de las principales actividades del concesionario

NO.	ÁREA	ACTIVIDAD	SEMÁFORO	DESCRIPCIÓN
40	Ambiental	Estado de concesión de aguas		Si bien, la Resolución No. 142 fue emitida por la Corporación Ambiental CORALINA, en abril del 2021; dicha entidad no ha emitido el Auto correspondiente al trámite, a pesar de que el concesionario ha realizado las gestiones pertinentes ante dicha Autoridad.
41		Estado permiso de Aprovechamiento Forestal - Poda y Tala.		El concesionario emitió respuesta al requerimiento identificado con radicado No. 20231240004462, aportando copia de la Resolución No. 726 del 2022, emitida por la Corporación Ambiental CORALINA, relacionada con el permiso de Aprovechamiento Forestal – Poda, constatándose la vigente del mismo.
42		Responsabilidad Social y Ambiental		El concesionario remitió informe social vigencia 2024, mediante el cual se describen las acciones realizadas en años anteriores, en respuesta a requerimiento realizado por la Interventoría. En lo corrido del 2025, se han realizado acciones de índole social y ambiental reportadas por el operador.

C. Anexos
Cuadro de control de las principales actividades del concesionario

NO.	ÁREA	ACTIVIDAD	SEMÁFORO	DESCRIPCIÓN
43	Ambiental	Estado del Permiso de Emisiones Atmosféricas.		El concesionario mediante radicado No. 20231240004462, remitió respuesta a requerimiento donde se evidencia la resolución junto con una serie de gestiones adelantadas frente a la Corporación para tramitar la renovación del Permiso de Emisiones Atmosféricas otorgada a través de la Resolución 490 de 2018, junto con la solicitud de renovación del Permiso de Emisiones Atmosféricas ante la Corporación Ambiental, radicado No. 20232100933. La Entidad Ambiental CORALINA, a través de la Resolución No. 433 de 26 de junio de 2024 otorgó al concesionario SOPESA S.A E.S.P., la renovación del permiso de Emisiones Atmosféricas por cinco (05) años.

F. Anexos
Cuadro de control de las principales actividades del concesionario

NO.	ÁREA	ACTIVIDAD	SEMÁFORO	DESCRIPCIÓN
44	SST	Reportar a la ARL la accidentalidad, enfermedades profesionales y ausentismo correspondiente al mes de diciembre de 2025.		Durante el mes de diciembre 2025 no se presentaron accidentes, y no hubo enfermedad profesional reportada a la ARL.
45		Ejecución del plan de trabajo		Las actividades del plan de trabajo se desarrollaron en un 81% para el mes no se cumplió con lo programado.
46		Cumplir con el funcionamiento del Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo COPASST y el Comité de Convivencia Laboral CCL.		El concesionario tiene el Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo SST y el Comité de Convivencia Laboral CCL en funcionamiento. Para el mes de diciembre de 2025, el concesionario cumplió con las actividades, inspecciones programadas y su reunión periódica.
47		Cumplir con el indicador mensual de reporte de accidentes y enfermedades laborales.		El concesionario cumplió y cuenta con las estadísticas de reporte de accidente y enfermedades laborales.
48		Cumplir con el programa de vigilancia epidemiológica.		Durante el mes de diciembre el concesionario ejecutó un 71% de las actividades propuestas, no cumpliendo con la meta propuesta.
49		inspecciones y prueba de equipo contra incendios.		El concesionario dio cumplimiento con las pruebas de los equipos contraincendios, las inspecciones de los extintores y detectores de humo.

F. Anexos
Cuadro de control de las principales actividades del concesionario

NO.	ÁREA	ACTIVIDAD	SEMÁFORO	DESCRIPCIÓN
50	Jurídica	9.6.1 Cumplir con todas las disposiciones legales sobre la contratación del personal colombiano y extranjero y en especial las normas previstas en el Departamento, así mismo se deberán observar las disposiciones que reglamentan las diferentes profesiones. (9.6.1).		Conforme. Dentro de las visitas de interventoría efectuada, en la revisión aleatoria de documentos se observa que el concesionario cumple con todas las disposiciones legales sobre contratación.
51		9.6.1 Esta a cargo del concesionario y sus subcontratistas, los respectivos salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todos los trabajadores vinculados a la concesión y la responsabilidad por el pasivo laboral.		Conforme. El concesionario remitió las planillas de pago de aporte de los subcontratistas de AMS donde se evidencia el pago correspondiente al mes de diciembre de 2025.
52		9.6.1 El concesionario se obliga a cumplir los aportes parafiscales conforme a lo establecido con las normas vigentes durante la ejecución del contrato.		Al cierre de este informe el concesionario no ha remitido a la interventoría la planilla de aportes de sus empleados correspondiente al período de cotización del mes de diciembre de 2025. El 16 de septiembre de 2025 con radicado eedas No. 20251520005161, la interventoría reitero al concesionario el envío de las planillas de aportes. El 02 de octubre de 2025 con radicado eedas No. 20251240005362, el concesionario negó la petición de eedas, manifestando que con el certificado emitido por el revisor fiscal es suficiente.
53		9.6.1 El concesionario deberá presentar cada tres (03) meses un certificado emitido por el revisor fiscal o por su representante legal, en que coste el cumplimiento del pago de aportes.		Conforme. El concesionario ha remitido las certificaciones hasta el tercer trimestre de 2025.

F. Anexos
Cuadro de control de las principales actividades del concesionario

NO.	ÁREA	ACTIVIDAD	SEMÁFORO	DESCRIPCIÓN
54	Jurídica	9.8.2 Asegurar y mantener asegurados los bienes afectos a la prestación del servicio para protegerse de daños que tengan origen en actos de terceros o de la naturaleza. Para este propósito deberá contratar seguros con compañías de seguros de reconocida prestancia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Concesionario deberá reponer el valor amparado cuando quiera que se disminuya su cubrimiento por ocurrencia de los siniestros amparados o por otras razones.		Conforme. El concesionario cuenta con las pólizas actualizadas.
55		38. El Concesionario se compromete a constituir las siguientes garantías por los montos y durante los plazos previstos en esta Cláusula. a) Amparo de cumplimiento del Contrato. b) Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, originados durante la ejecución del Contrato. c) Amparos de estabilidad y calidad de las obras, equipos, bienes y servicios. d) Amparo de responsabilidad civil extracontractual.		Conforme. El concesionario cuenta con las siguientes pólizas: a) Amparo de cumplimiento del Contrato, póliza No. GU034265 vence 30-06-2031. b) Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, originados durante la ejecución del Contrato póliza No. GU034265 vence 30-06-2031. d) Amparo de responsabilidad civil extracontractual póliza No. 802045719 vence 30-06-2028.

F. Anexos
Cuadro de control de las principales actividades del concesionario

NO.	ÁREA	ACTIVIDAD	SEMÁFORO	DESCRIPCIÓN
56	SGC	Establecer, documentar y mantener un sistema de calidad como medio para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, para lo cual deberá elaborar un manual en el cual debe incluir o referenciar los procedimientos y requisitos de dicho sistema y esbozar la estructura de la documentación utilizada en tal sistema.		SOPESA E.S.P. S.A. cumple con los requisitos 7.5 Información documentada de la norma ISO 9001:2015 y 4.4.2. En la medida que sea necesario, la organización debe: a) Mantener información documentada para apoyar la operación de sus procesos; b) Conservar la información documentada para tener la confianza de que los procesos se realizan según lo planificado, de la norma ISO 9001:2015. Con estas visitas se pudieron verificar esos requisitos de la norma, para así dar cumplimiento al requisito 14.2.8 de Contrato de Concesión No. 067 de 2009.

Anexo: Fondeo de Combustible

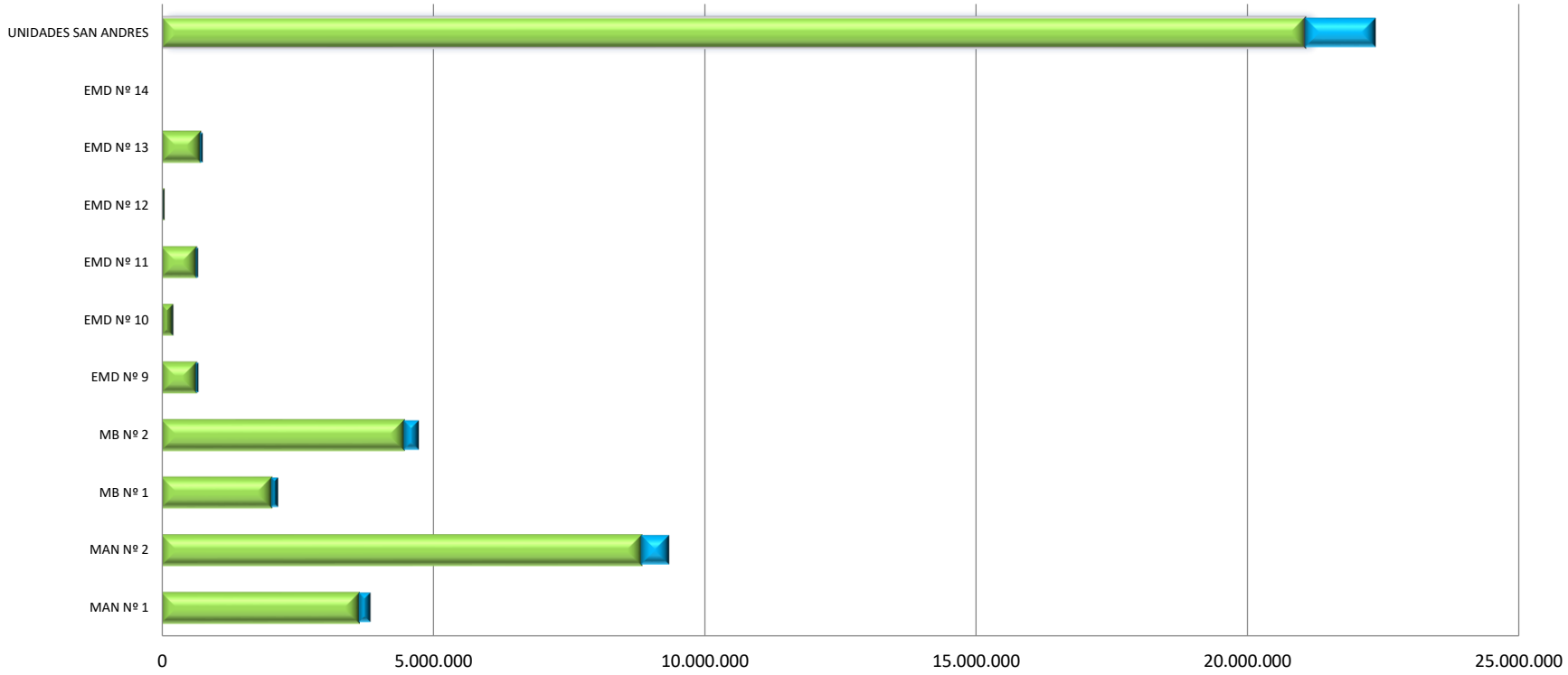
FECHA SALDO DE CUENTA DE FIDUCIA	SALDO $ CUENTA DE COMBUSTIBLE AL FINAL DEL MES	FECHAS LECTURAS NIVELES DE COMBUSTIBLE	LECTURAS NIVELES DE COMBUSTIBLE	TOTAL GALONES	PRECIO COMBUSTIBLE	VALOR TOTAL EXISTENCIA DE COMBUSTIBLE QUINCENAL	TOTAL FONDEO DE COMBUSTIBLE	REFERENTE - FONDEO	OBSERVACION
31/01/2025	40.963.259.757,00	31/01/2025	SAI	310.413,63	7.176,54	2.227.695.832,24	43.385.408.323,65	8.900.000.000,00	Conforme
			PROVIDENCIA	23.236,16	8.368,54	194.452.734,41			Conforme a la cuenta del fondo de los 45 dias de gasto de combustible.
28/02/2025	31.444.400.297,76	28/02/2025	SAI	312.097,28	7.176,54	2.239.778.613,81	33.889.043.616,07	8.900.000.000,00	Conforme
			PROVIDENCIA	24.480,34	8.368,54	204.864.704,50			Conforme a la cuenta del fondo de los 45 dias de gasto de combustible.
31/03/2025	22.183.017.069,21	31/03/2025	SAI	308.722,76	7.176,54	2.215.561.236,05	24.471.456.991,13	8.900.000.000,00	Conforme
			PROVIDENCIA	8.708,65	8.368,54	72.878.685,87			Conforme a la cuenta del fondo de los 45 dias de gasto de combustible.
30/04/2025	12.974.373.090,64	30/04/2025	SAI	194.194,11	7.176,54	1.393.641.798,18	14.509.139.687,87	8.900.000.000,00	Conforme
			PROVIDENCIA	16.863,73	8.368,54	141.124.799,05			Conforme a la cuenta del fondo de los 45 dias de gasto de combustible.
31/05/2025	18.152.098.556,17	31/05/2025	SAI	208.257,08	7.176,54	1.494.565.264,90	19.885.788.575,17	8.900.000.000,00	Conforme
			PROVIDENCIA	28.574,25	8.368,54	239.124.754,10			Conforme a la cuenta del fondo de los 45 dias de gasto de combustible.
30/06/2025	8.959.549.515,30	30/06/2025	SAI	283.488,06	7.176,54	2.034.463.402,11	11.118.861.408,28	8.900.000.000,00	Conforme
			PROVIDENCIA	14.918,79	8.368,54	124.848.490,87			Conforme a la cuenta del fondo de los 45 dias de gasto de combustible.
31/07/2025	18.594.186.023,38	31/07/2025	SAI	252.525,74	7.176,54	1.812.261.074,14	20.628.375.924,57	8.900.000.000,00	Conforme
			PROVIDENCIA	26.519,42	8.368,54	221.928.827,05			Conforme a la cuenta del fondo de los 45 dias de gasto de combustible.
31/08/2025	25.873.958.051,91	31/08/2025	SAI	265.332,19	7.176,54	1.904.167.074,82	27.988.908.648,52	8.900.000.000,00	Conforme
			PROVIDENCIA	25.187,61	8.368,54	210.783.521,79			Conforme a la cuenta del fondo de los 45 dias de gasto de combustible.
30/09/2025	14.868.340.808,05	30/09/2025	SAI	281.165,95	7.176,54	2.017.798.686,81	17.055.436.900,14	8.900.000.000,00	Conforme
			PROVIDENCIA	20.230,22	8.368,54	169.297.405,28			Conforme a la cuenta del fondo de los 45 dias de gasto de combustible.
31/10/2025	26.193.843.485,14	31/10/2025	SAI	307.034,54	7.176,54	2.203.445.657,69	28.588.463.334,32	8.900.000.000,00	Conforme
			PROVIDENCIA	22.844,39	8.368,54	191.174.191,49			Conforme a la cuenta del fondo de los 45 dias de gasto de combustible.
30/11/2025	13.932.067.427,90	30/11/2025	SAI	293.552,95	7.176,54	2.106.694.487,79	16.255.138.551,19	8.900.000.000,00	Conforme
			PROVIDENCIA	25.855,96	8.368,54	216.376.635,50			Conforme a la cuenta del fondo de los 45 dias de gasto de combustible.
31/12/2025	12.570.655.369,00	31/12/2025	SAI	318.834,14	7.176,54	2.288.125.959,08	15.103.666.064,57	8.900.000.000,00	Conforme
			PROVIDENCIA	29.262,54	8.368,54	244.884.736,49			Conforme a la cuenta del fondo de los 45 dias de gasto de combustible.

(i) El valor en pesos aprovisonados en la cuenta de combustibles del Fideicomiso, verificados por la Fiduciaria.

(ii) El valor en pesos representado en combustible almacenado en tanques principales del Fideicomitente, verificado por el Interventor.

F. Anexos
Niveles de prestación del servicio

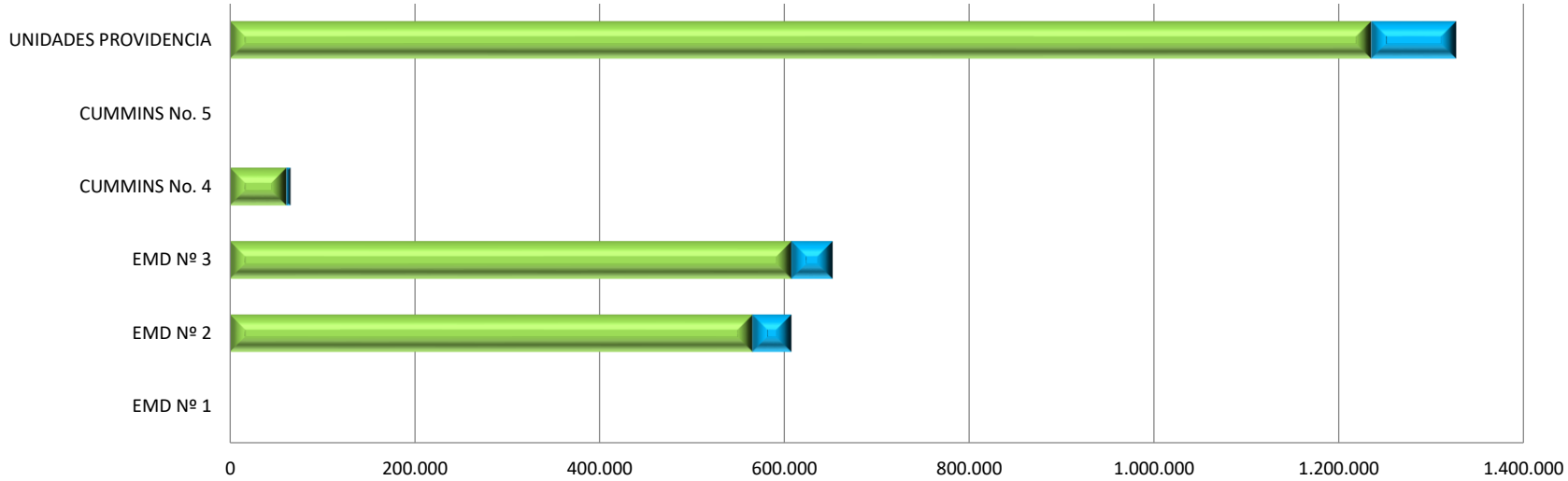
ENERGÍA BRUTA POR UNIDAD (kWh) Vs CONSUMO COMBUSTIBLE (GL)
SAN ANDRÉS ISLAS_Diciembre 2025



	MAN Nº 1	MAN Nº 2	MB Nº 1	MB Nº 2	EMD Nº 9	EMD Nº 10	EMD Nº 11	EMD Nº 12	EMD Nº 13	EMD Nº 14	UNIDADES SAN ANDRES
Energía Bruta	3.622.071	8.814.718	2.010.925	4.449.164	625.876	186.285	622.947	25.612	701.149	0	21.058.747
Combustible Bruto	218.700	526.620	129.640	280.132	44.930	13.456	44.650	2.005	50.264	0	1.310.397

F. Anexos
Niveles de prestación del servicio

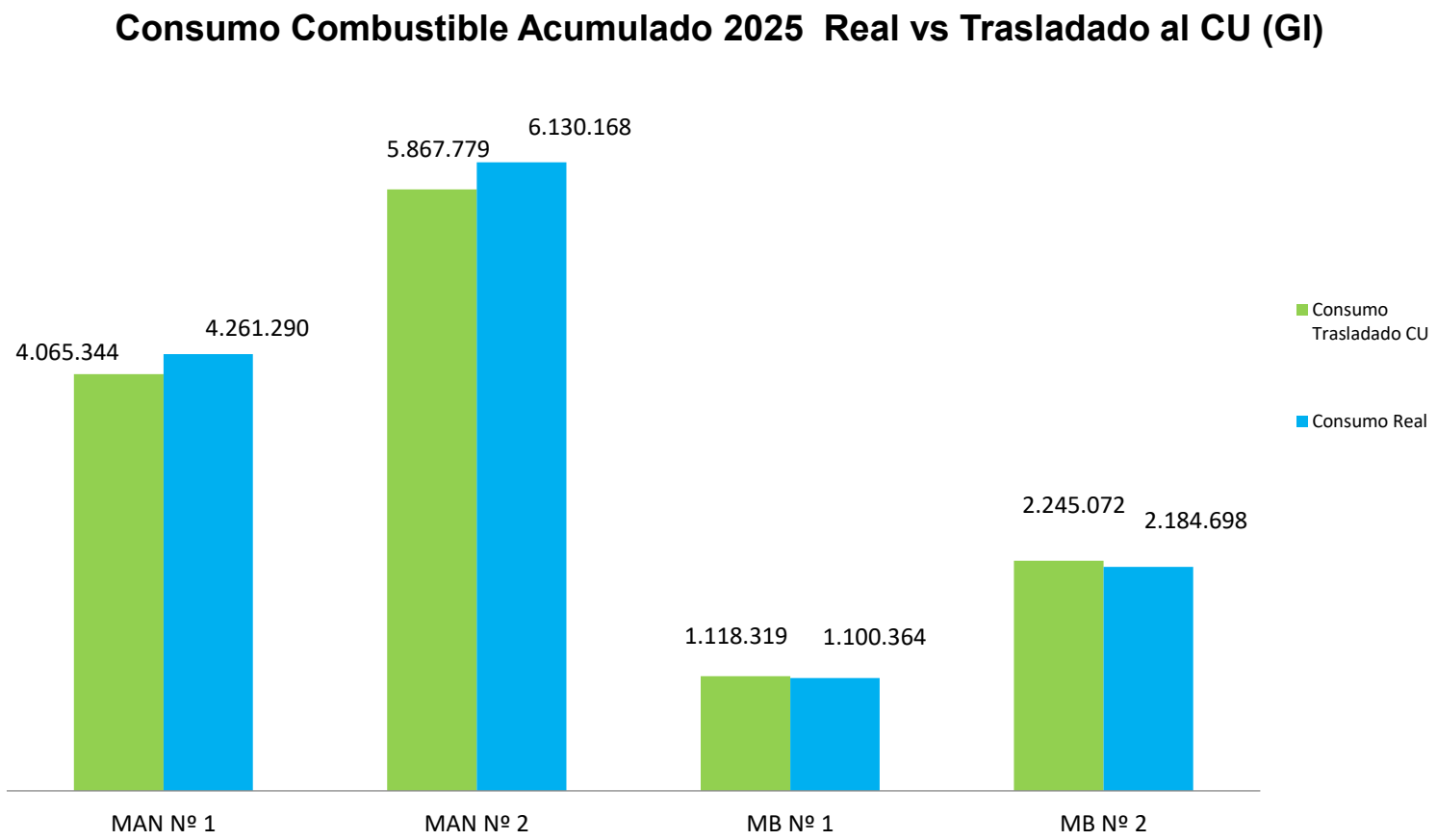
ENERGÍA BRUTA POR UNIDAD (kWh) Vs CONSUMO COMBUSTIBLE (Gl) _ PROVIDENCIA ISLA_Diciembre 2025



	EMD Nº 1	EMD Nº 2	EMD Nº 3	CUMMINS No. 4	CUMMINS No. 5	UNIDADES PROVIDENCIA
Energía Bruta	507	565.623	607.584	61.198	0	1.234.912
Combustible Bruto	40	42.269	45.115	4.505	0	91.929

F. Anexos
Niveles de prestación del servicio

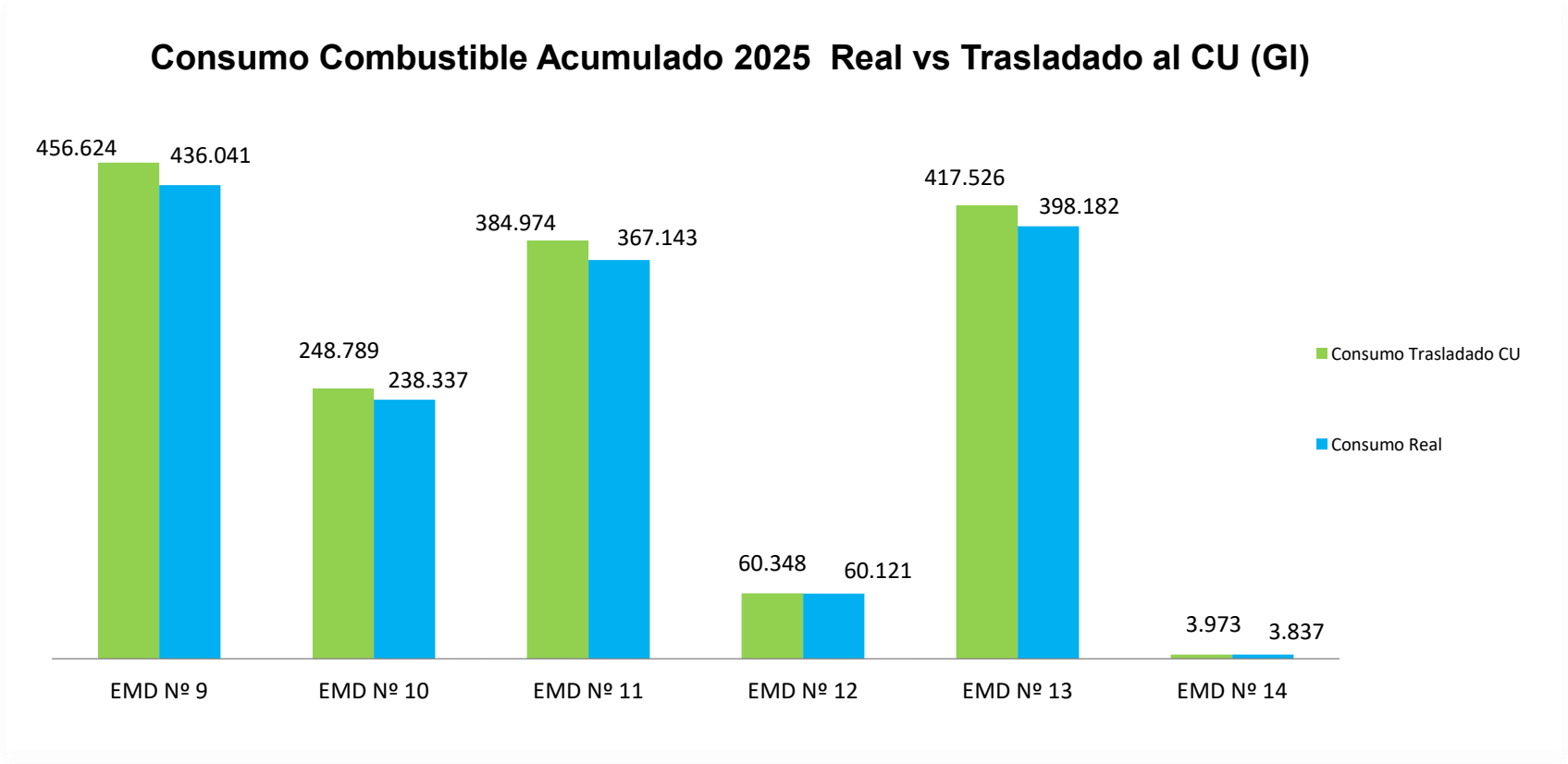
Energía por unidad de generación para cálculo del CU



Análisis y/o Comentarios:

En la gráfica se observa el comportamiento del consumo acumulado de combustible de las unidades MAN y MB, tomando como referencia los valores reales (azul) y los valores reconocidos de combustible (verde), los cuales son obtenidos al aplicar la fórmula establecida en la Resolución CREG 073 de 2009, de su resultado se puede establecer que: para la unidad MAN Nº 1 se presenta una diferencia de 195.946 galones de combustible acumulado no reconocido para el mes de diciembre del año 2025 y para la unidad Nº 2 una diferencia acumulada de 262.389 galones, que en conjunto suman 458.335 galones. Esta diferencia es asumida por el Concesionario tal como lo establece el contrato de Concesión 067.

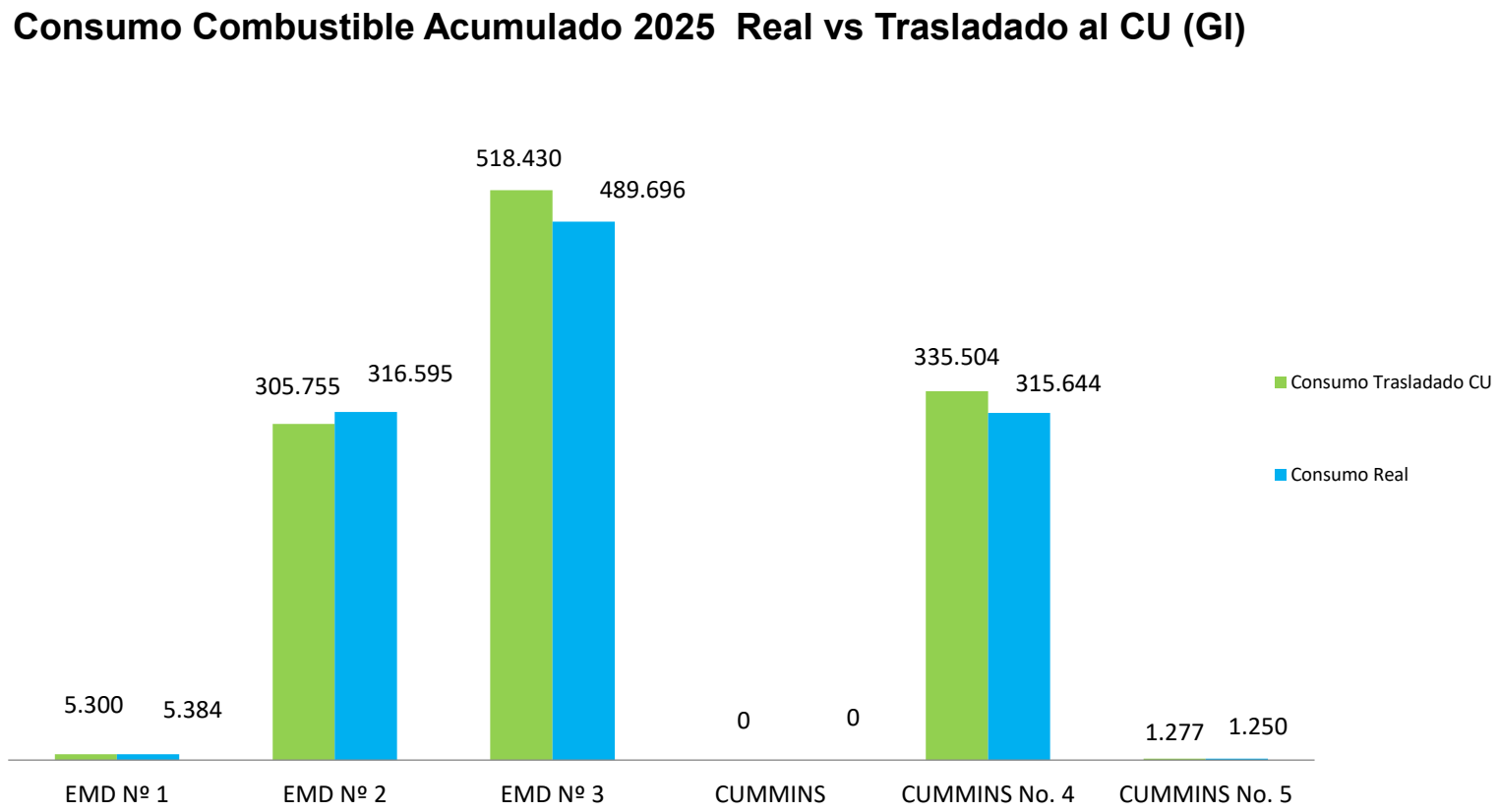
F. Anexos
Niveles de prestación del servicio



Análisis y/o comentarios: La gráfica presenta las diferencias de combustible acumuladas de las Unidades EMD para el año 2025 a cierre del mes de diciembre, calculadas entre lo realmente consumido (Azul) y lo reconocido en el Costo Unitario (Verde) por prestación de servicio, Resoluciones CREG No. 160 de 2008 y 073 de 2009. La interventoría continúa haciendo seguimiento a este proceso.

F. Anexos
Niveles de prestación del servicio

Seguimiento mensual consumo específico de Combustible de Providencia

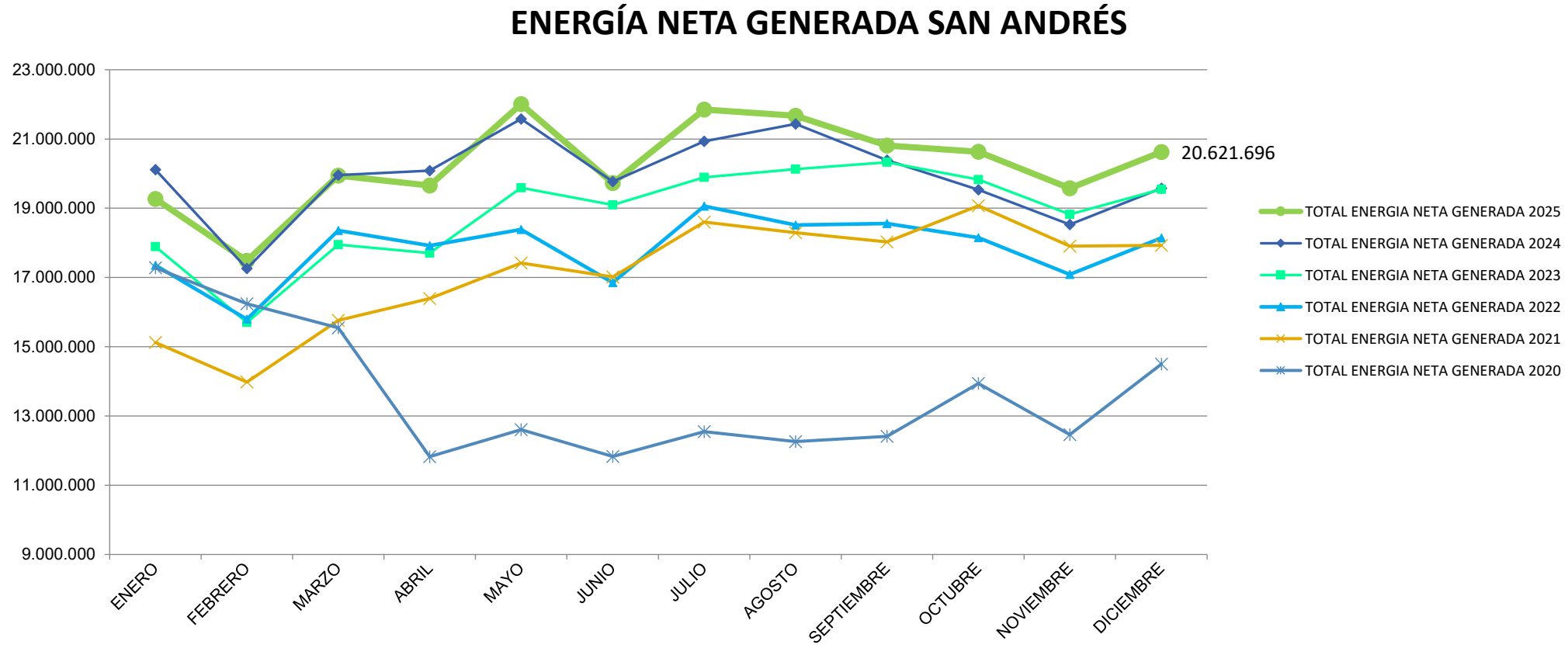


Análisis y/o comentarios:

La gráfica presenta el acumulado del consumo de combustible real (Azul) Vs el combustible reconocido (Verde), al mes de diciembre de 2025, calculado de acuerdo con lo establecido en la formula tarifaria aprobada por la Resolución CREG No. 073 de 2009, correspondiente a las unidades de generación en Providencia. Los valores de las eficiencias de las plantas de Providencia ya están dentro de los valores históricos. Es importante indicar que la unidad base (EMD 3) ya acumula más de 105 mil horas de servicio, lo cual requiere que se establezca a mediano plazo un reemplazo preferiblemente con FNCER.

F. Anexos
Niveles de prestación del servicio

Histórico energía generada kWh/m

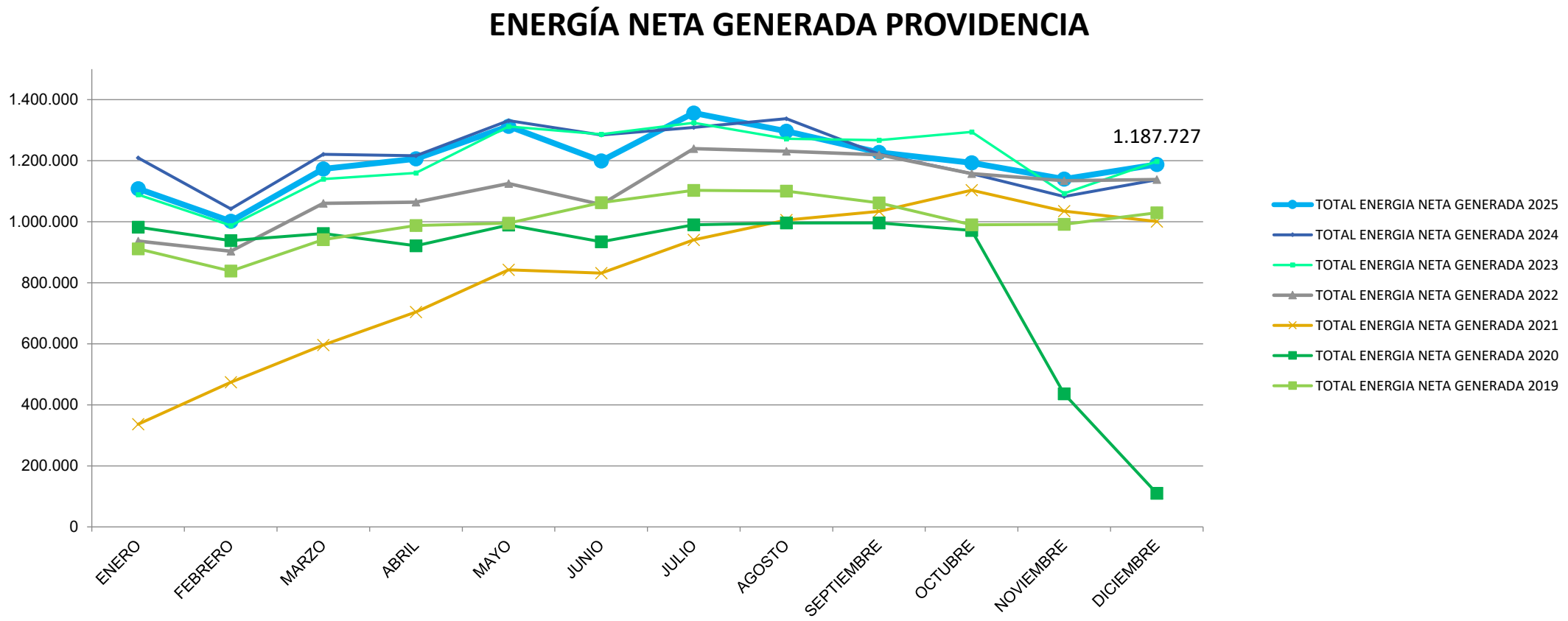


Análisis y/o Comentarios:

La gráfica corresponde a la Energía Neta mensual generada para la Isla de San Andrés, en ella se observa el resultado de sumar el aporte generado por cada una de las unidades de la central de Punta Evans, al cual se le resta el consumo de los servicios auxiliares de cada unidad generadora. Para el mes de diciembre del 2025, se evidencia que el consumo de energía de este período presenta un incremento con respecto al mes anterior, el cual continúa superando los valores históricos mensuales previos y posteriores a la pandemia y al huracán Iota, esto atribuido al condiciones ambientales (temperatura) y un aumento en el flujo de turistas.

F. Anexos
Niveles de prestación del servicio

Curva energía neta generada kWh/m - Providencia

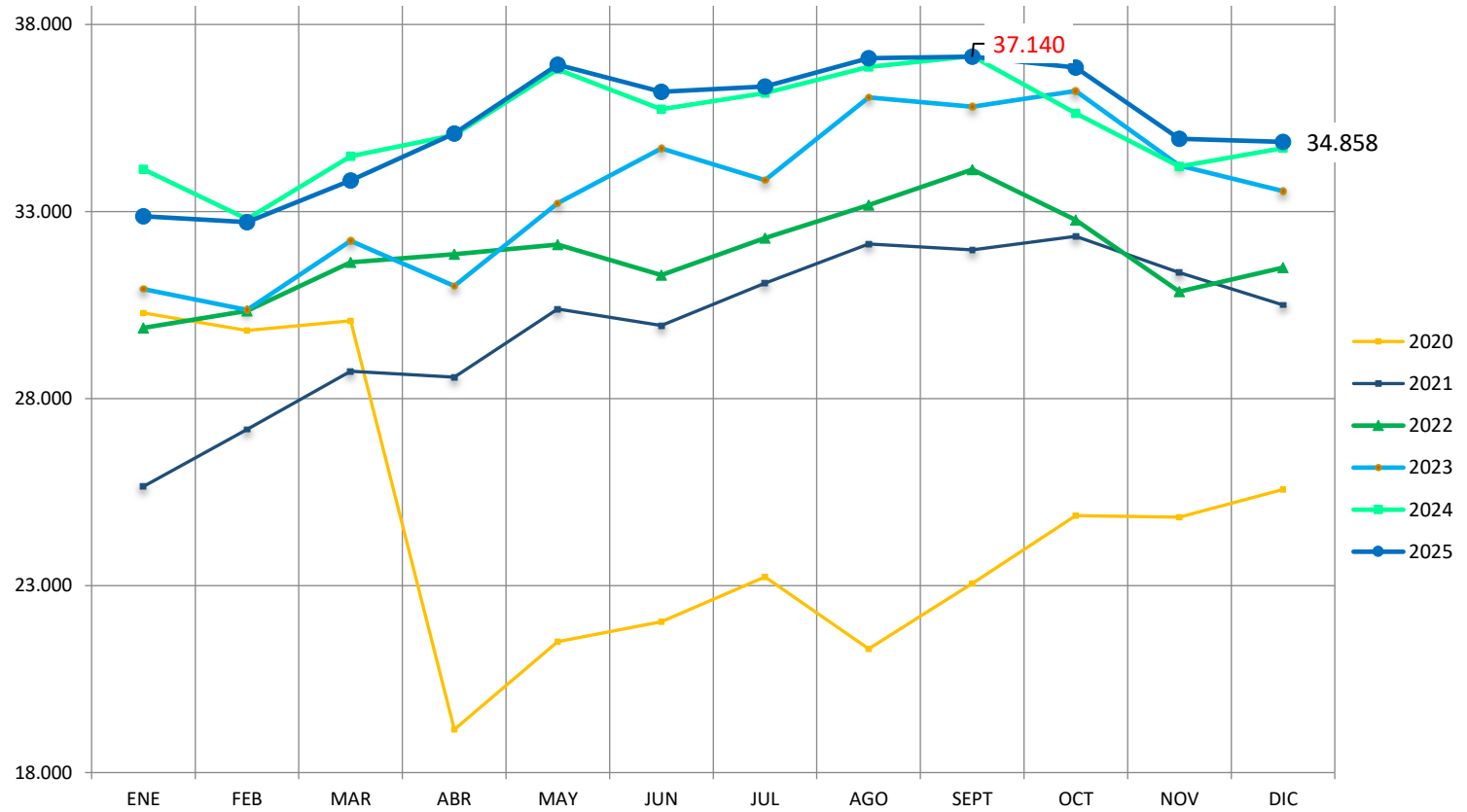


Análisis y/o Comentarios:

Para la medida de la energía neta mensual en la central de generación de la isla de Providencia, se toma como referencia el valor de la energía registrada en la frontera comercial sumatoria de las energías de los circuitos Town y South West). Para el mes de diciembre del 2025, el consumo de energía mostro ya una estabilización con las vigencias 2022, 2023 y 2024, lo que muestra al comparar todo el año que existe una nivelación del consumo y que las proyecciones de demanda pueden contemplar estas vigencias.

F. Anexos
Niveles de prestación del servicio

Gráfica de demanda

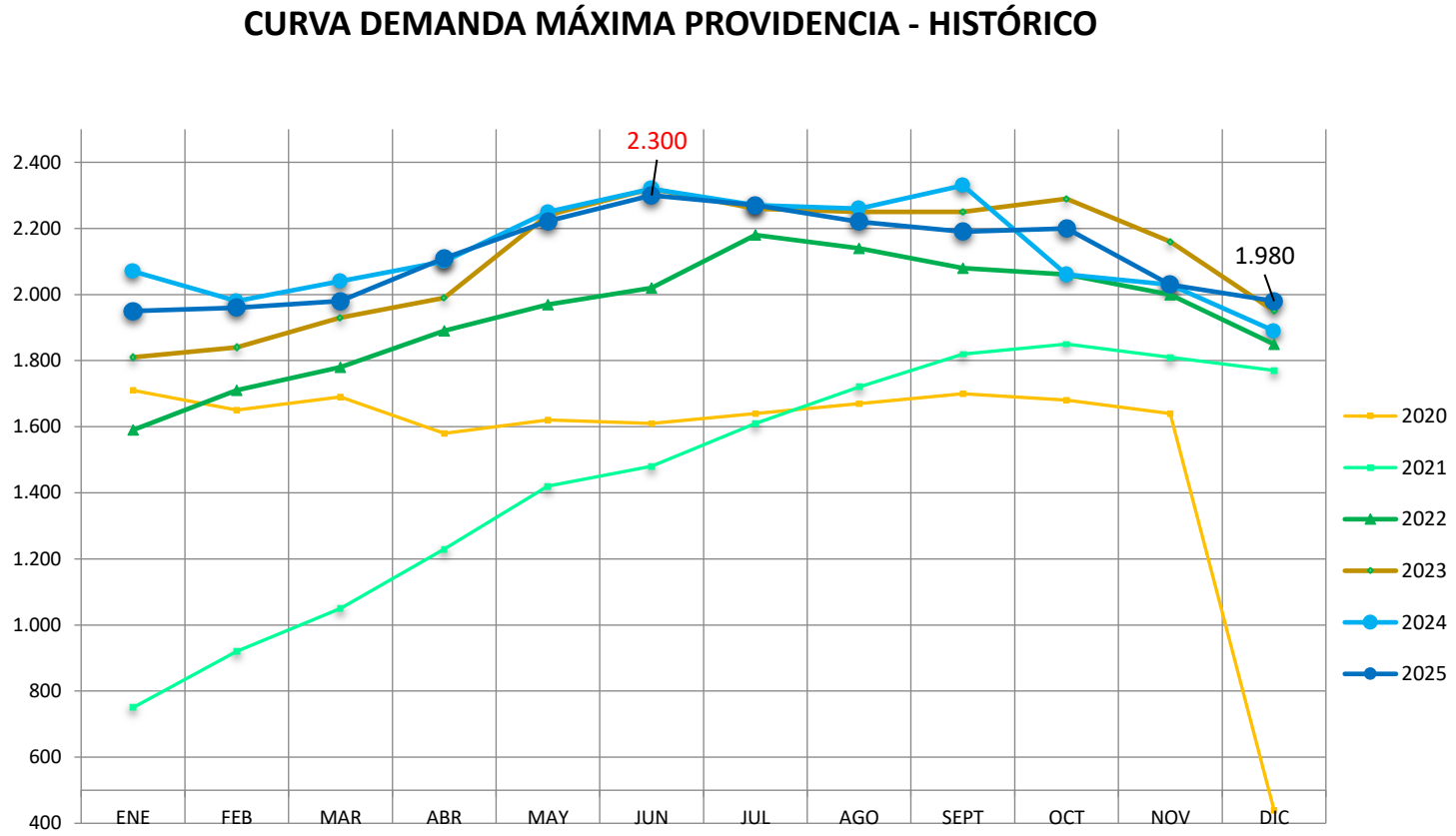


Análisis y/o Comentarios:

La demanda de potencia máxima diaria del sistema de distribución de San Andrés correspondiente al año 2025 se presenta en esta gráfica. Para el mes de diciembre, se observa que la demanda máxima presenta una ligera disminución en comparación con el mes anterior, el cual continúa superando los valores alcanzados en su histórico de los años previos y posteriores a la pandemia, ello con motivo a la demanda de energía por los servicios turísticos que pretenden brindar comodidad a la mediana afluencia de visitantes nacionales y extranjeros que aún continúan llegando y al incremento de la ola de calor que se siguen presentando. Es necesario monitorear el sector productivo.

F. Anexos
Niveles de prestación del servicio

Gráfica de demanda pico histórica isla de Providencia

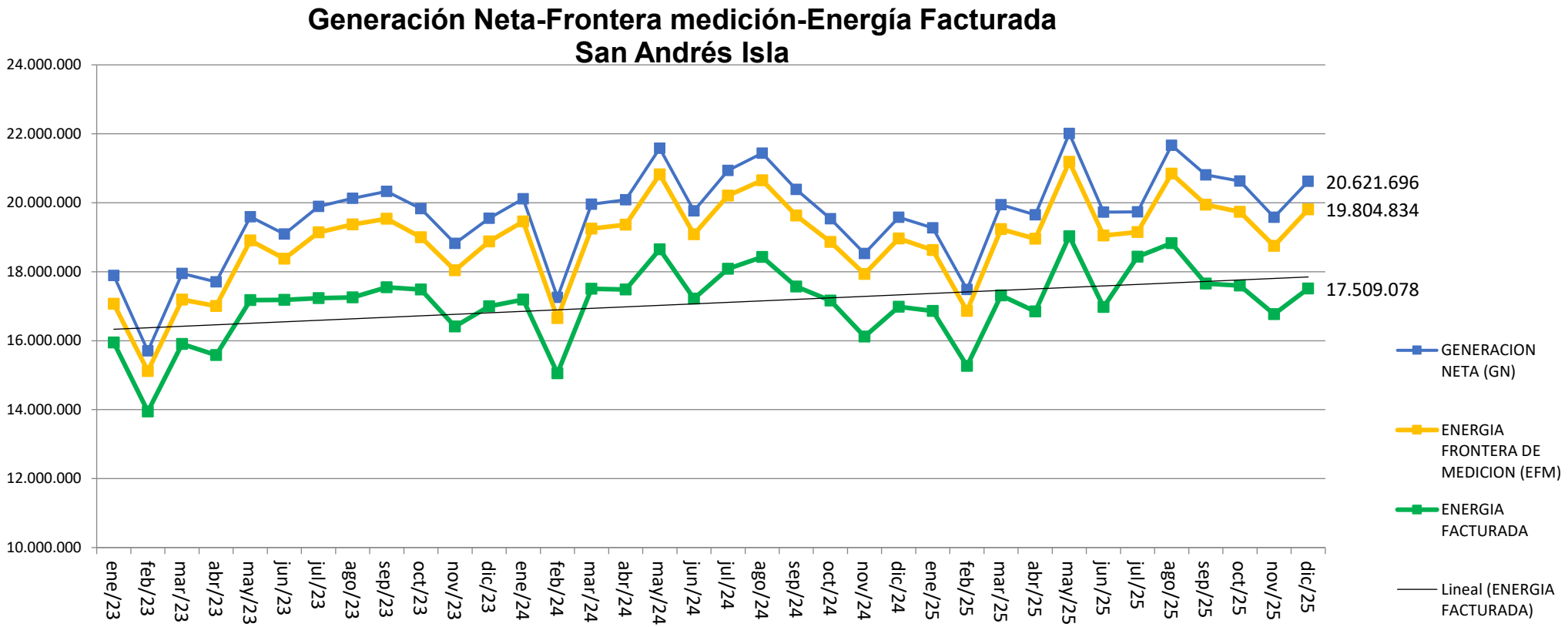


Análisis y/o Comentarios:

La demanda de potencia máxima [illegible] re se observa que ésta demanda sufre una disminución con respecto al mes anterior, se continúan presentando valores superiores al promedio de los años previos a la pandemia y al Huracán Iota, esta estabilidad se puede atribuir a la variación de las temperaturas que se vienen presentando para la temporada y a la demanda de energía al normalizarse las actividades en la isla municipio. En el seguimiento se observa que en el circuito South West, donde se encuentran las desalinizadoras, éstas representan el 60% del consumo total de este alimentador.

F. Anexos
Niveles de prestación del servicio

Generación Neta-Frontera medición-Energía facturada



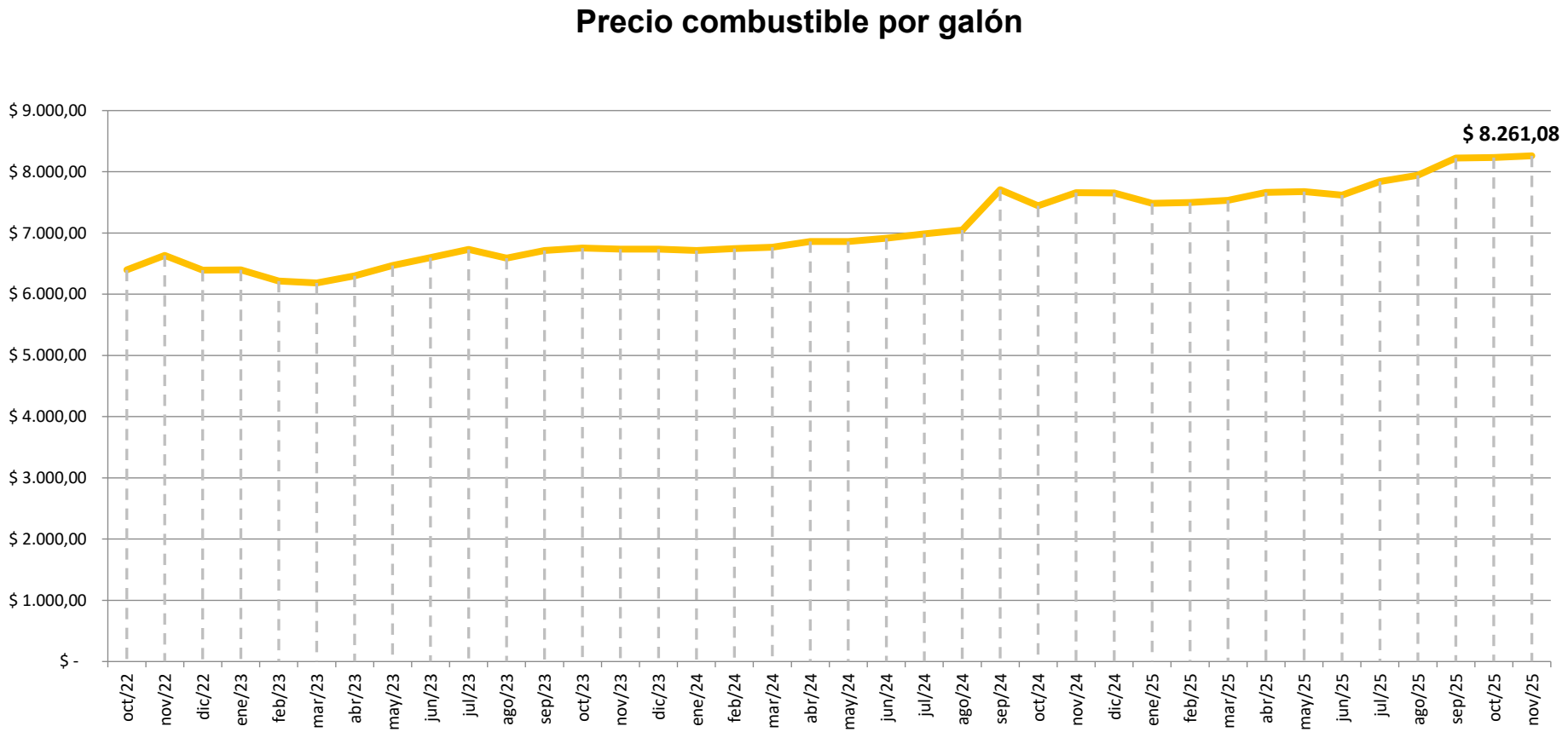
Análisis y/o Comentario:

En la gráfica se aprecia el comportamiento de la Energía Neta (Unidades del Parque Generador) Vs Energía en Frontera de Medición (Circuitos Sistema de Distribución) Vs Energía Facturada por el Concesionario (consumo de los usuarios). La gráfica nos muestra que la diferencia entre las energías se ha mantenido, a pesar de la tendencia a su crecimiento en cada una de ellas durante el 2024. Para el mes de diciembre de 2025, su comportamiento presenta un incremento con respecto al mismo periodo del año anterior, éste corresponde a 0,89 GWh/m de la energía, lo cual puede ser verificado con el indicador de perdidas.

Nota: Se incluyen solo valores de San Andrés con base en los niveles de tensión con que opera (34,5kV/13,2kV) y el porcentaje de participación sobre el total (95%)

F. Anexos
Niveles de prestación del servicio

Variación precio de combustible ($/Gl)

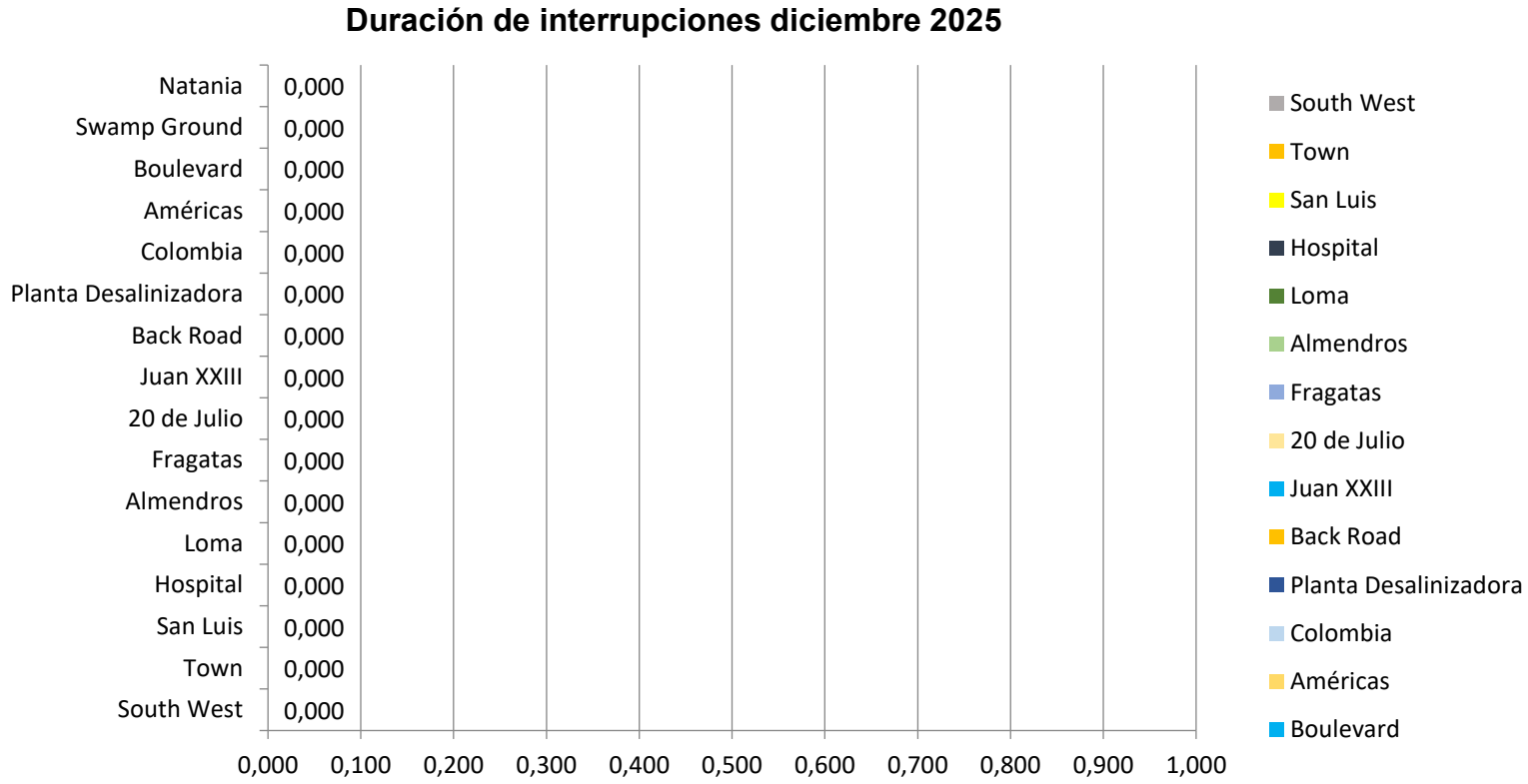


Análisis y/o Comentarios:

Para el mes de diciembre de 2025, el valor del galón de combustible para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina presentó un incremento de $ 79,92 en su precio respecto al mes anterior, (este valor no incluye el costo del transporte del combustible entre la planta de abasto y la central de generación). Es necesario contemplar un plan de diversificación de la matriz energética, ya que el precio del combustible seguirá creciendo en el tiempo y esto se refleja en el GCm y el Cu.

F. Anexos
Niveles de prestación del servicio

Duración de interrupciones horas - DES

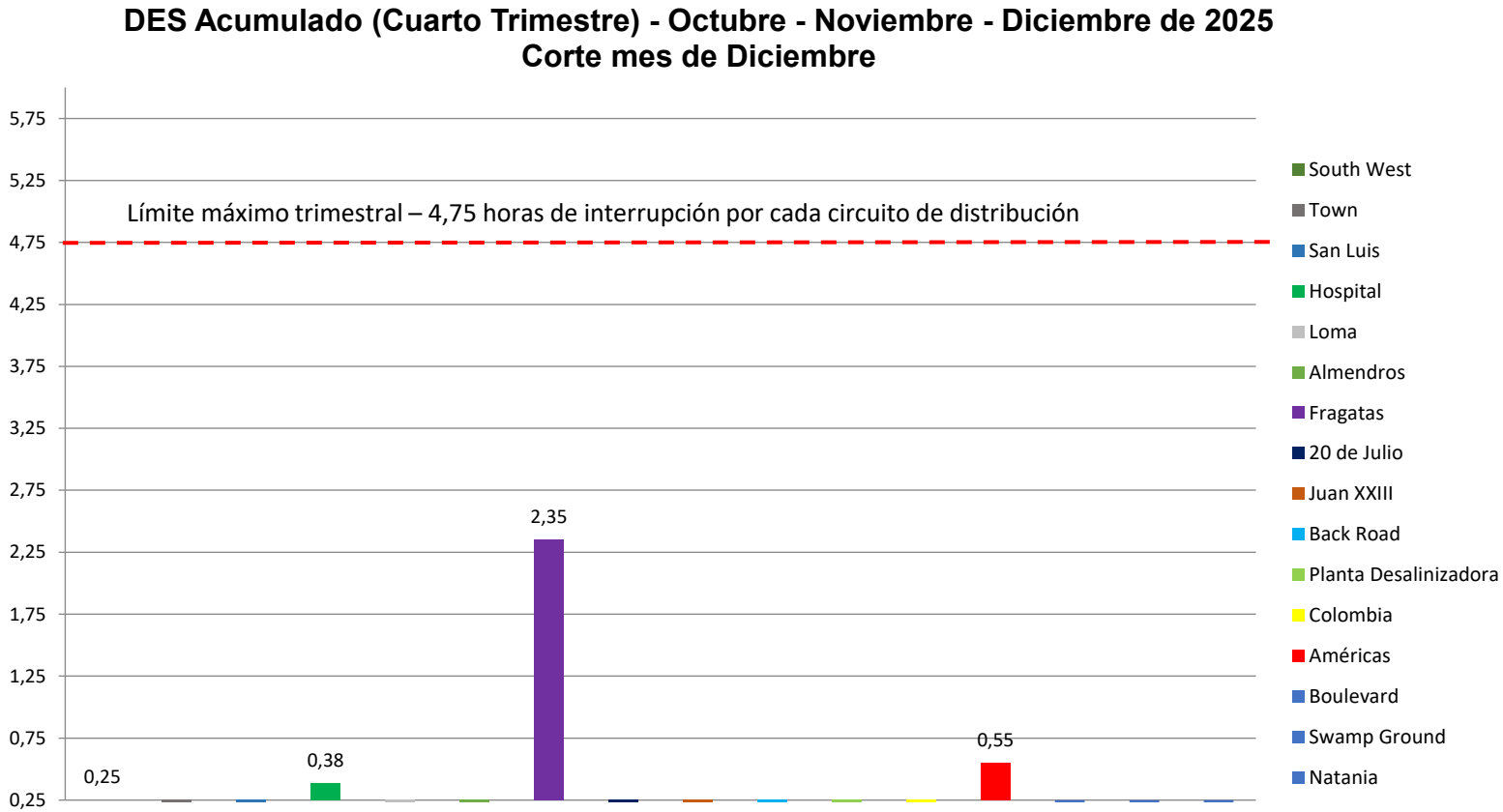


Análisis y/o Comentarios:

En la gráfica se presenta la duración de las interrupciones, DES, correspondientes al mes de diciembre del 2025. En San Andrés no se presentaron en su SDL, así como que en Providencia tampoco se presentaron eventos en su SDL.

F. Anexos
Niveles de prestación del servicio

Duración de interrupciones horas - DES

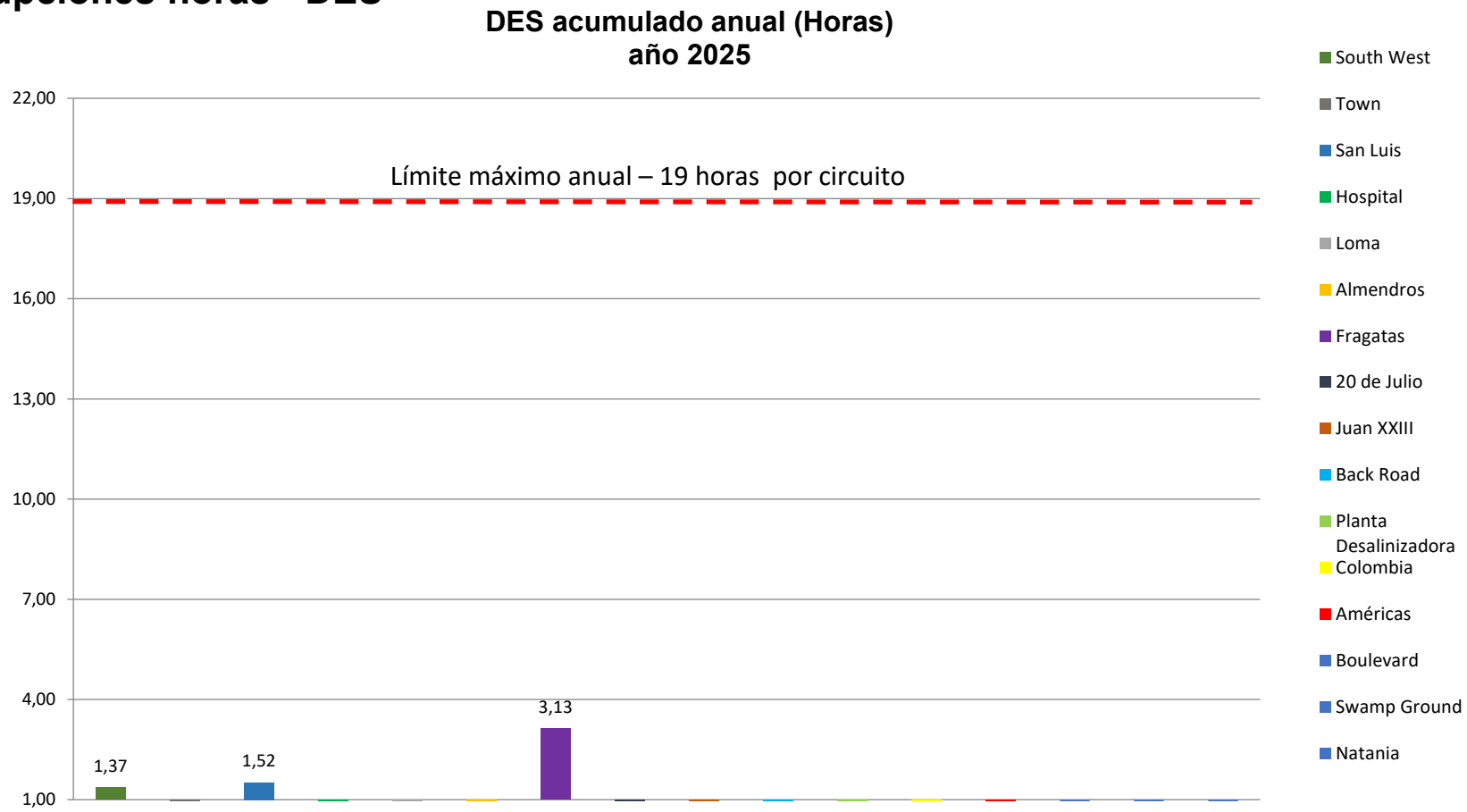


Análisis y/o Comentarios:

En la gráfica se muestra el DES acumulado del cuarto trimestre del 2025 (corte al mes de diciembre). Se puede observar que todos los circuitos no superan el límite máximo trimestral establecido, 4,75 horas para el cuarto trimestre, cuyo valor es el establecido en el Contrato 067 hasta el final de la concesión.

F. Anexos
Niveles de prestación del servicio

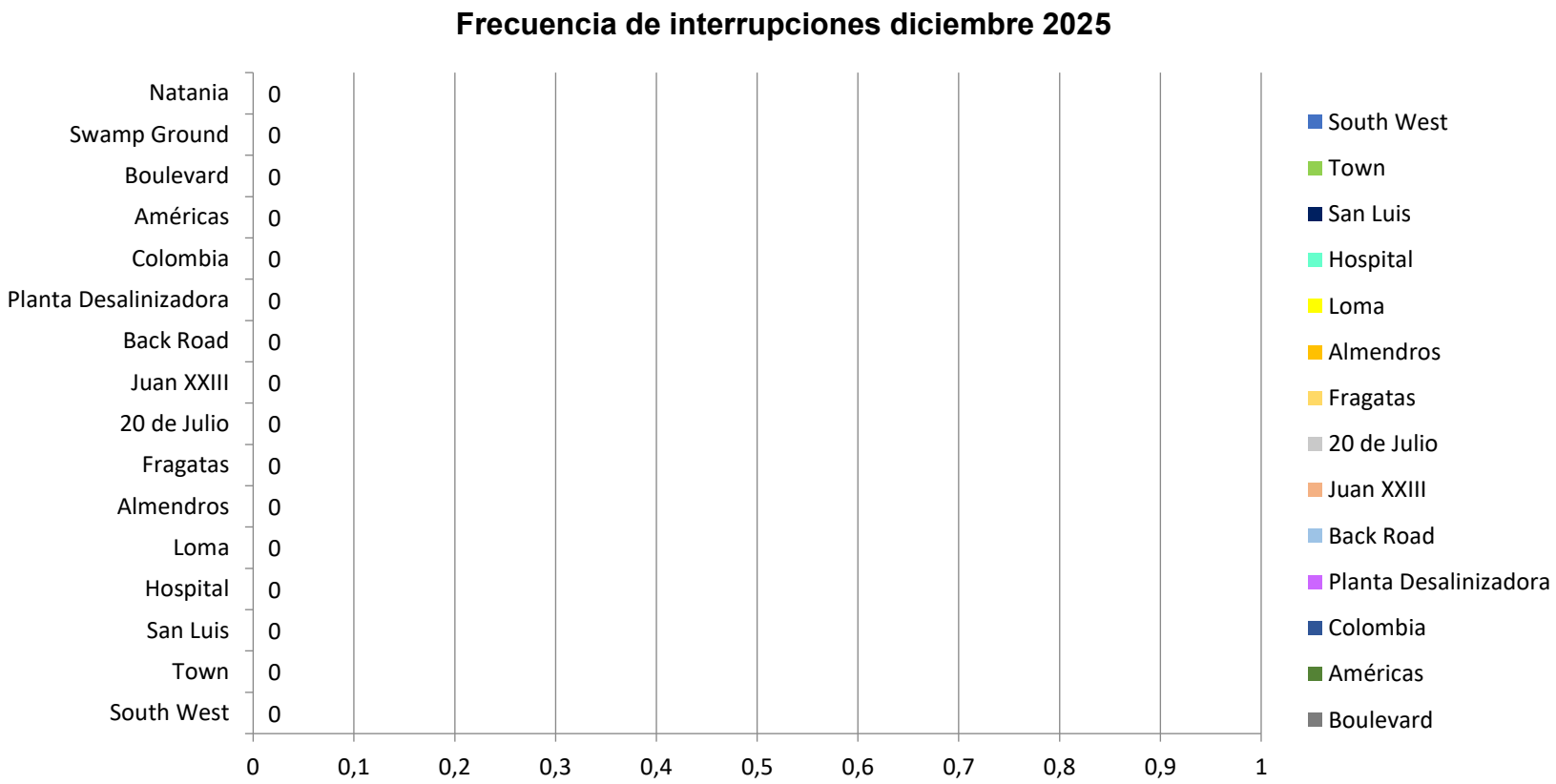
Duración de interrupciones horas - DES



Análisis y/o Comentarios:

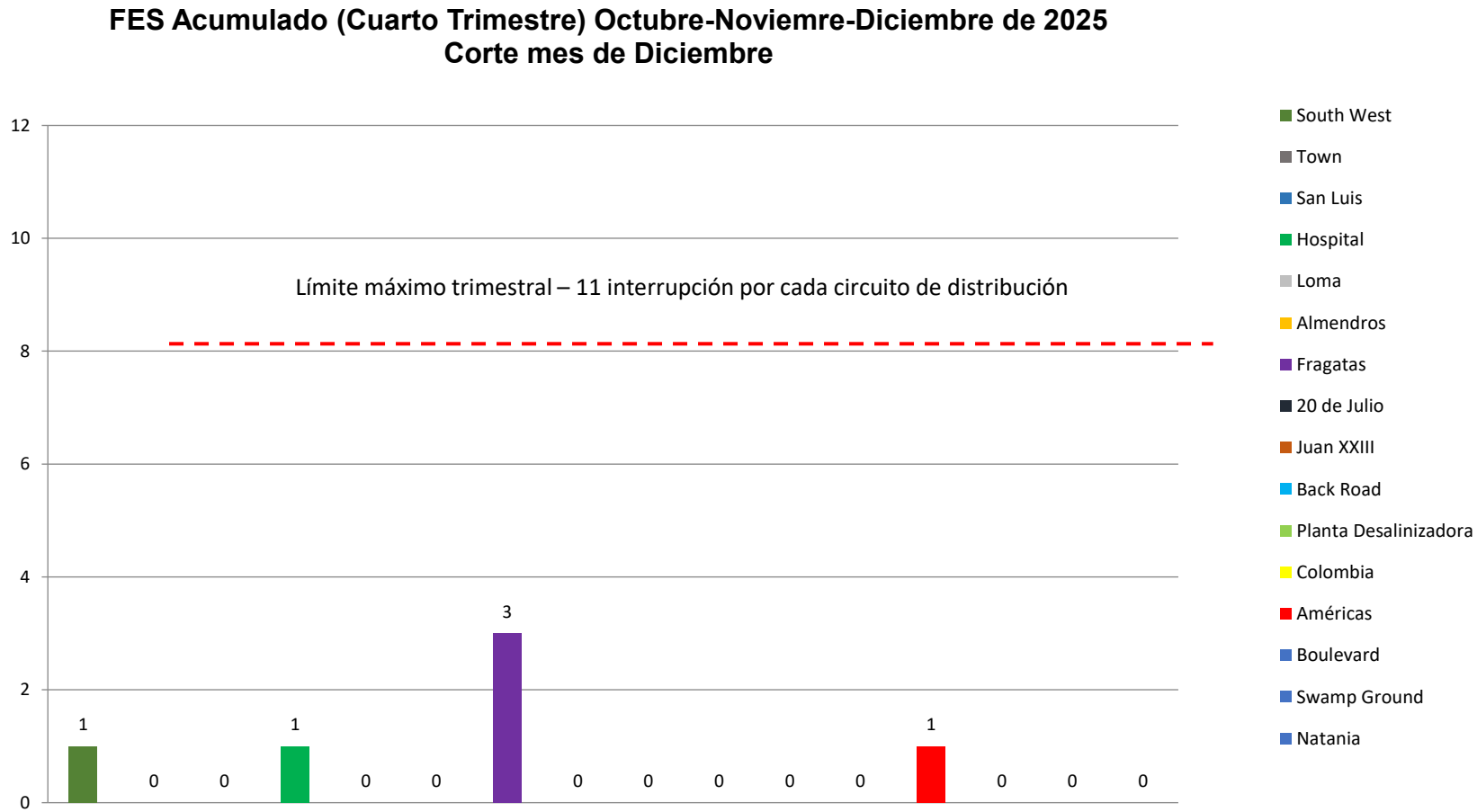
En la gráfica se muestra el DES acumulado anual para el 2025. Se toma el valor de 19 horas establecido en el Contrato 067 como límite admisible que se asumirá hasta el final de la concesión. En la gráfica se muestra el DES acumulado anual para el 2025. Se toma el valor de 19 horas establecido en el Contrato 067 como límite admisible que se asumirá hasta el final de la concesión. La vigencia 2025 mostro indicadores favorables dado que la temporada de huracanes se intensificó en la zona norte y centro del Caribe, con baja intensidad en la zona Sur.

F. Anexos
Niveles de prestación del servicio



Análisis y/o Comentarios:
En la gráfica se evidencia el número de interrupciones FES, ocurridas durante el mes de diciembre de 2025.

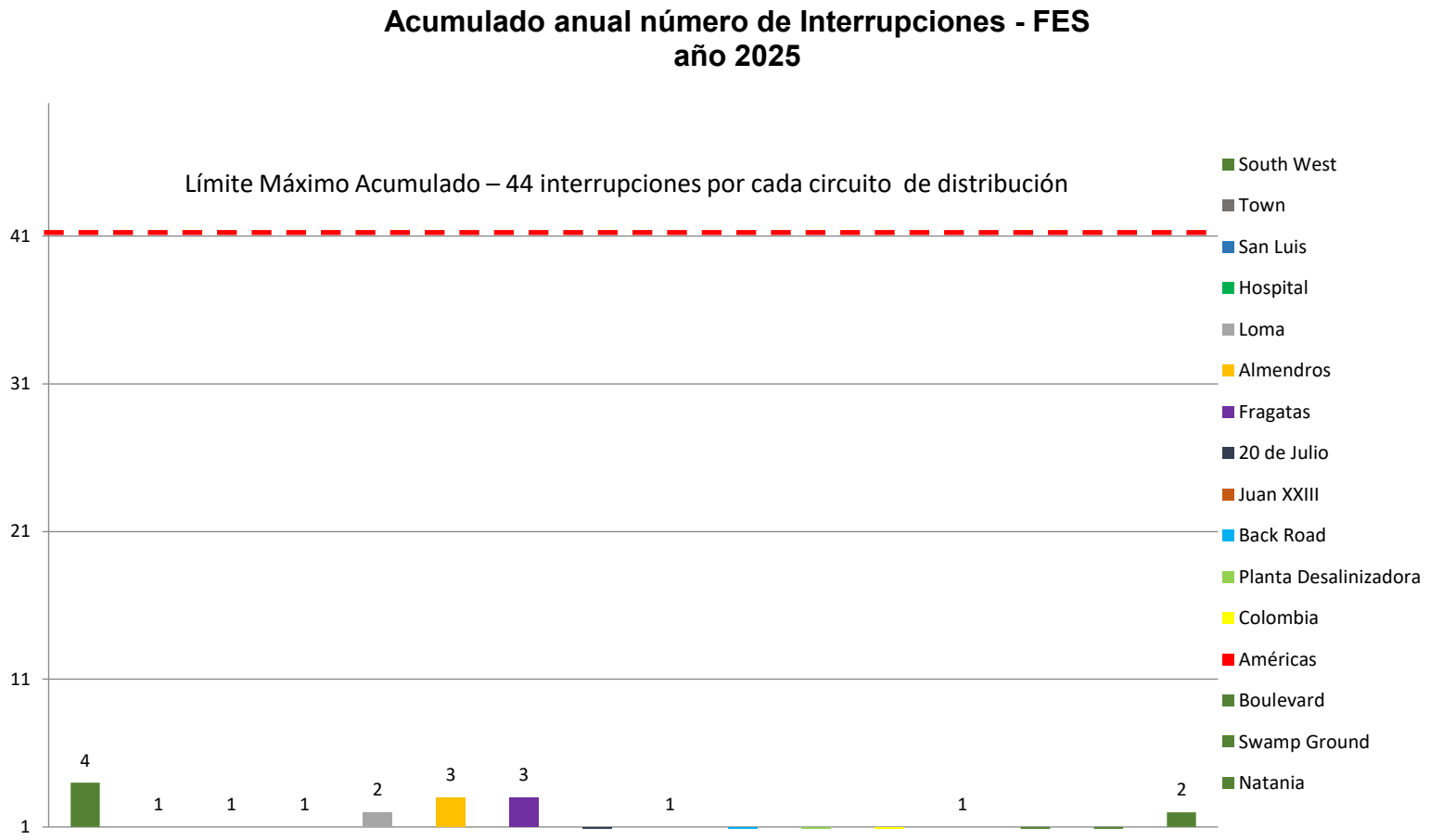
F. Anexos
Niveles de prestación del servicio



Análisis y/o Comentarios:

En la gráfica se muestra el FES acumulado del cuarto trimestre del 2025 (corte mes de diciembre). Se toma el valor de 11 interrupciones establecido en el Contrato 067 como límite admisible que se asumirá hasta el final de la concesión.

F. Anexos
Niveles de prestación del servicio



Análisis y/o Comentarios:

En la gráfica se muestra el FES acumulado anual del 2025. Se toma el valor de 44 interrupciones establecido en el Contrato 067 como límite admisible que asumirá hasta el final de la concesión.

F. Anexos
Indicadores de gestión

NO.	INDICADOR	LÍMITE CONTRACTUAL	RESULTADO MENSUAL	OBSERVACIÓN
1	**1. Conexiones:** Procedimientos claro para realizar las conexiones a los usuarios	15 días	12,8 días hábiles	Se presentaron 43 procesos. El promedio del indicador se mantiene dentro de los límites.
2	**2. Suspensión o corte del servicio:** Las suspensiones o corte del servicio por falta de pago o anomalías deberá hacerse con la observancia del debido proceso	La ejecución de esta actividad se realiza dentro de los parámetros definidos SSPD.	Suspensión por mora en el pago.	Se realizaron 1.207 suspensiones.
3	**3. Recursos. Quejas y Peticiones:** El Concesionario deberá atender en forma oportuna los recursos. quejas y peticiones de los usuarios.	15 días	12,5 días hábiles	Cumple. En total se radicaron 13 PQRs.
4	**4. Reclamos por facturación:** El concesionario deberá minimizar el número de reclamos por facturación. Número máximo de reclamos por cada 1.000 facturas emitidas: diez (10)	259	12 reclamos	Cumple. Del total de los 12 reclamos, se tramitaron 4 a favor del usuario.

F. Anexos
Indicadores de gestión

NO.	INDICADOR	LÍMITE CONTRACTUAL	RESULTADO MENSUAL	OBSERVACIÓN
5	**5. Restablecimiento del servicio después del pago:** Garantizar que el tiempo máximo para restablecer el servicio después de efectuado el pago es de tres (3) días.	3 días	menor a 8 horas	Cumple el indicador. Se realizaron 1.566 reconexiones.
6	**6. Medición:** El Concesionario deberá garantizar que en un plazo de un año el 100% de los usuarios deben contar con medidor y que este equipo sea utilizado para la facturación de todos los usuarios	100% medidos	99.91 % con medición	Cumple con observación. Los 25 usuarios sin medición corresponden a servicios que por sus características técnicas es imposible instalarles un equipo de medida.
7	**7. Oportunidad en la entrega de la factura:** El Concesionario deberá entregar la factura en todos los casos con por lo menos 5 días de anticipación a la fecha de vencimiento de pago establecida en la factura.	5 días	5 días	Cumple el indicador.
8	**8. Uso Racional de Energía:** El Concesionario en desarrollo de la prestación del servicio a las actividades deberá en todo momento promover el Uso Racional de Energía.		No financiaron bombillos ni se realizaron visitas.	Para el mes de diciembre de 2025, el concesionario no efectuó visitas a usuarios estratos 1, 2 y 3 con consumos superiores a 800 kWhm.

F. Anexos
Indicadores de gestión

NO.	INDICADOR	LÍMITE CONTRACTUAL	RESULTADO MENSUAL	OBSERVACIÓN
9	8.1 Alumbrado público: todas las luminarias deberán ser de sodio de bajo consumo de energía.	100% luminarias de sodio de bajo consumo	No aplica	No aplica. El concesionario no es el responsable de la Administración. Operación y Mantenimiento del alumbrado público en el Departamento.
10	8.2 Alumbrado Doméstico: Presentar un programa que incentive el cambio de luminarias incandescentes por luminarias compactas ahorradoras de energía	Presentar programa		Cumple. El concesionario tiene establecido el plan de financiación de luminarias. sin embargo. los usuarios no han realizado financiaciones. Se recomienda modificar el indicador estableciendo actividades concretas y plazo de cumplimiento. que permitan una medición real del impacto del indicador.

F. Anexos
Indicadores de gestión

NO.	INDICADOR	LÍMITE CONTRACTUAL	RESULTADO MENSUAL	OBSERVACIÓN
11	9. Cobertura y normalización: El concesionario deberá mantener una cobertura de 100% y al quinto año normalizado el 100% de los usuarios	100% Normalización 100% Cobertura		Cumple. El concesionario a la fecha no ha reportado usuarios con limitación de acceso a cobertura, ni se han presentado reclamaciones por parte de usuarios quienes no cuentan con el acceso. El concesionario cuenta con un procedimiento donde el usuario solicita la disponibilidad y se le indica si existen las condiciones para la prestación del servicio. En este punto es necesario revisar con la actualización del POT las políticas del Departamento y del Municipio frente a urbanización ilegal.
12	10. Indicadores de utilización del sistema de generación en la isla mayor de San Andrés	Generación eólica: 6132 horas / 10 GWh/año capacidad instalada 7.5MW Generación RSU: 6132 horas / 4GWh/año capacidad instalada 1 MW		No cumple. En la actualidad la obligación de construcción de un parque de generación eólica se encuentra suspendida debido a que no ha finalizado el proceso de consulta previa. En el año 2022 se evaluó la posibilidad de sustituir esta obligación por la construcción de un parque solar fotovoltaico. A la fecha no se ha completado el ciclo de puesta en marcha de la planta RSU.

F. Anexos: Cálculo del Cu y la tarifa

COMPONENTES Cun, m	NIVEL I	NIVEL II
Cun, m	$ 1.364,25	$ 1.205,64
Gcm	565,23	565,23
IAOMn,m	721,95	604,33
Pn, m	12%	6,0%

RESIDENCIAL NIVEL I

TIPO DE USO Y/O ESTRATO	Cun,m	TARIFA <= 187	SUBSIDIO <= 187	TARIFA >= 187	SUBSIDIO >= 187	TARIFA > 800
Residencial 1	$ 1.364,25	346,70	$ 1.017,55	654,79	$ 709,46	$ 1.364,25
Residencial 2	$ 1.364,25	413,88	$ 950,37			$ 1.364,25
Residencial 3	$ 1.364,25	554,54	$ 809,71			$ 1.364,25

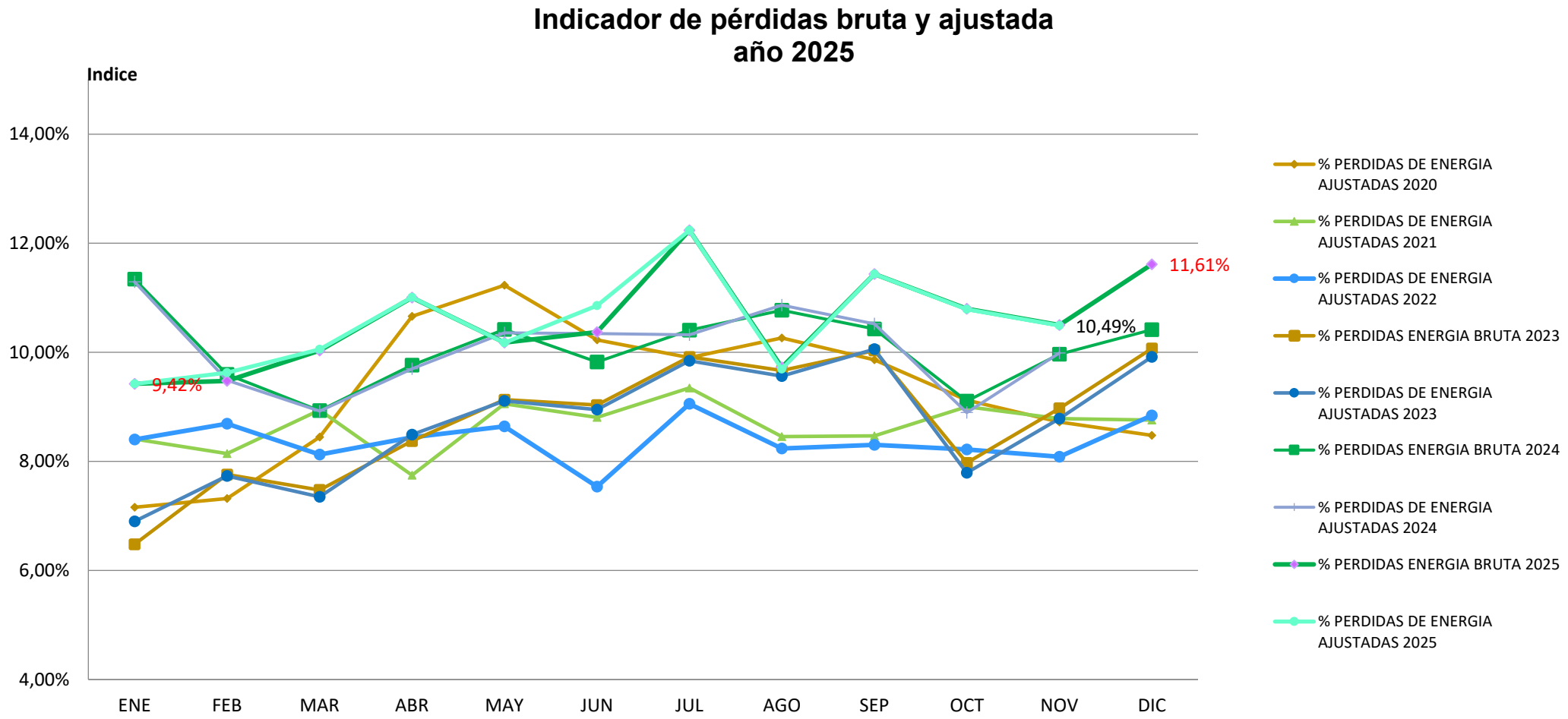
TIPO DE USO Y/O ESTRATO	Cun,m	TARIFA	SUBSIDIOS	TARIFA > 800
Residencial 4	$ 1.364,25	654,79	$ 709,46	$ 1.364,25
Residencial 5	$ 1.364,25	785,76	$ 578,49	$ 1.364,25
Residencial 6	$ 1.364,25			$ 1.364,25

NO RESIDENCIAL

TIPO DE USO Y/O ESTRATO	NIVEL I			NIVEL II		
	Cun,m	TARIFA I	SUBSIDIO	Cun,m	TARIFA II	SUBSIDIO
Comercial	$ 1.364,25	$ 785,76	$ 578,49	$ 1.205,64	$ 672,76	$ 532,88
Provisional	$ 1.364,25			$ 1.205,64		
Oficial	$ 1.364,25	$ 654,79	$ 709,46	$ 1.205,64	$ 560,64	$ 645,00
Especial	$ 1.364,25			$ 1.205,64		
Alumbrado P.	$ 1.364,25			$ 1.205,64		

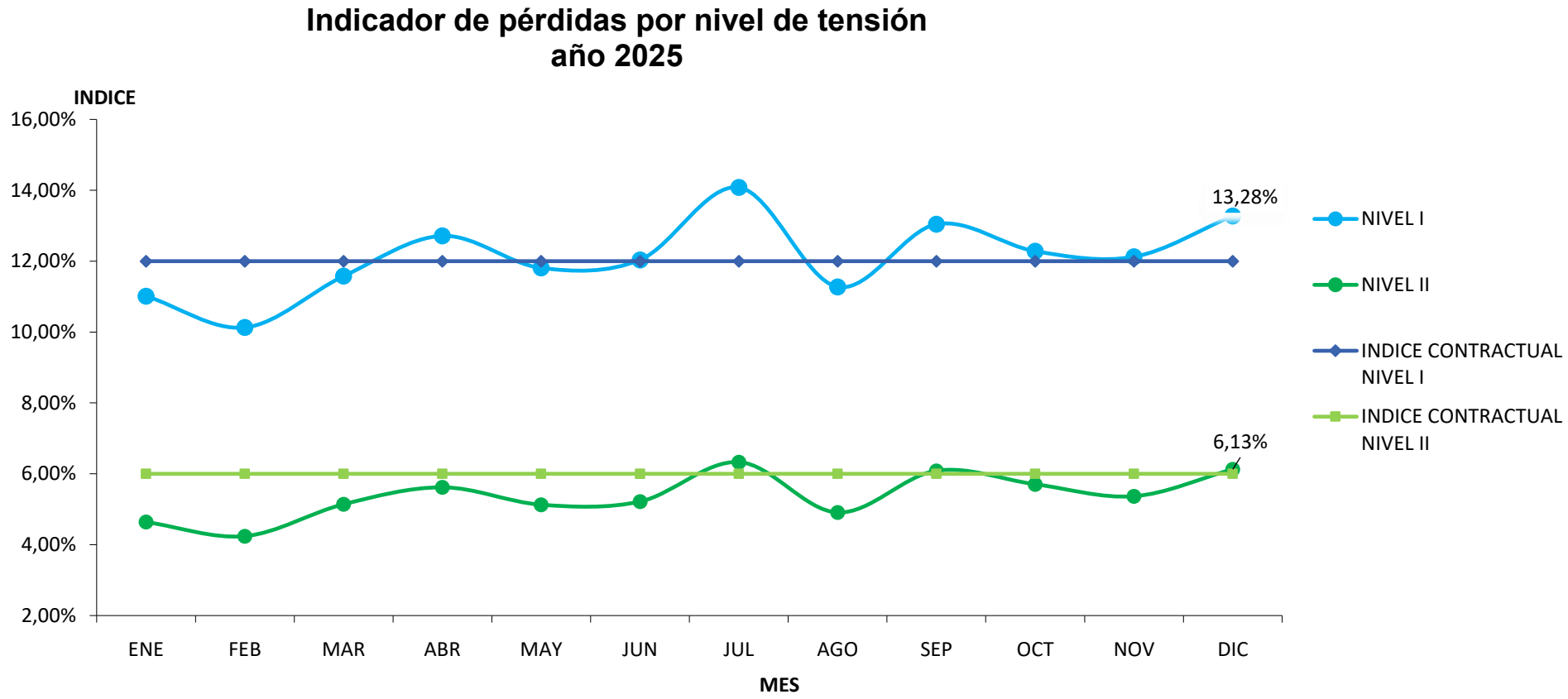
Es preciso indicar que el valor detallado no se encuentra validado por la Interventoría y corresponde a la información inicialmente arrojada por el Sistema de Información Comercial. sin tener en cuenta los ajustes. las verificaciones del mes.

Anexos: Seguimiento y control proyecto buena energía para ciudades inteligentes



Nota: Los valores del indicador de pérdidas presentado en la gráfica corresponden al valor calculado con la energía facturada bruta del mes de diciembre 2025 (etiqueta en rojo) y al calculado con la energía facturada ajustada del mes de noviembre 2025 (etiqueta en negro). Durante la vigencia 2022 se estabilizó el indicador, el cual presentó un aumento importante durante y después de la pandemia. El Concesionario ha controlado el indicador agregado en valores cercanos al 10%, siendo afectado principalmente por el sector residencial.

Anexos: indicador de pérdidas por nivel de tensión



Nota: El indicador de pérdidas presentado en la gráfica, corresponde a los valores estimados por la interventoría con formulación empírica de la energía suministrada, en los niveles 1 y 2, Vs la energía facturada bruta por nivel de tensión del mes de diciembre de 2025, para este periodo el indicador calculado para el nivel 1 se ubica por encima del valor contractual establecido, tendencia que se presenta desde lo últimos periodos. Para el nivel 2 el valor calculado se ubica ligeramente por encima del valor contractual establecido. En la gráfica se puede observar que los valores tanto del indicador NT1 como del NT2, (etiqueta negra), oscilan con la demanda lo que confirma el análisis realizado por la Interventoría de la concentración de pérdidas en el sector residencial. La interventoría estudia la posibilidad de que se realice un estudio de perdidas técnicas y desagregación que puede ser referente para otras ZNI.

C. Descripción breve de las actividades realizadas por el interventor

Anexo: Acreencias

ACREENCIAS	ESTADO DE CUENTAS AI 31 DE DICIEMBRE 2025			1	2	3=1+2
NOMBRE BENEFICIARIO	VR. Inicial	Saldo Capital al 31/12/2025	Tasa	Capital acumulado a a Diciembre 2025	Intereses acumulado a Diciembre 2025	TOTAL
Banco Agrario	$ 8.500.214.885	$ 0	DTF EA+7.8	(8.500.214.885)	(9.850.517.307)	(18.350.732.192)
Banco de Occidente 1867	$ 19.314.114.448	($ 0)	DTF EA+6	(19.314.114.448)	(27.187.500.000)	(46.501.614.448)
Banco de Occidente 7193	$ 14.500.000.000	$ 0	DTF TA+2%	(14.500.000.000)	(1.161.771.759)	(15.661.771.759)
Banco de Occidente Occi t7193	$ 15.000.000.000	$ 0	N/A	(15.000.000.000)	(429.348.033)	(15.429.348.033)
Banco de Occidente Occi 7051	$ 15.000.000.000	$ 42	N/A	(14.999.999.958)	(366.520.375)	(15.366.520.333)
Banco de Occidente Occi 7051	$ 8.000.000.000	$ 0	N/A	(8.000.000.000)	(42.059.149)	(8.042.059.149)
Banco Av villas	$ 9.168.727.488	$ 0	DTF EA+6	(9.168.727.488)	(6.246.914.653)	(15.415.642.141)
Banco Davivienda	$ 25.000.000.000	$ 0	DTF EA+6	(25.000.000.000)	(15.145.672.915)	(40.145.672.915)
Leasing de occidente s.a. 67391	$ 17.000.000.000	($ 63.821.049)	DTF EA+3,75	(17.063.821.049)	(12.360.361.816)	(29.424.182.865)
Bancolombia	$ 2.500.000.000	$ 0	DTF EA+6,5	(2.500.000.000)	(422.124.481)	(2.922.124.481)
Bbva	$ 3.000.000.000	$ 0	8,25 fija	(3.000.000.000)	(436.184.741)	(3.436.184.741)
Bancolombia	$ 3.000.000.000	$ 0	DTF EA+6,5	(3.000.000.000)	(311.020.322)	(3.311.020.322)
Bbva - Refinanciacion 6359	$ 3.000.000.000	$ 132.211		(2.999.867.789)	(249.969.283)	(3.249.837.072)
Bbva - 6359		$ -			(123.997.398)	(123.997.398)
Bbva-compra cartera 8127	$ 6.218.792.354	$ 0	DTF EA+5,0%	(6.218.792.354)	(1.178.312.143)	(7.397.104.498)
Intereses BBVA Intereses 0864	$ 7.000.000.000	$ -	DTF+6%	(7.000.000.000)	(1.009.888.950)	(8.009.888.950)
Intereses BBVA 0864 Otros Concep	$ 7.000.000.000	$ 6.777.247.702	DTF+6%	(222.752.298)		(222.752.298)
Intereses BBVA C.Ordinaria 2860	10.000.000.000	- 564.939.760		(10.564.939.760)	(2.353.181.568)	(12.918.121.328)
Intereses BBVA 2860Otros Concep				(46.410)		(46.410)
Intereses BBVA Credifast	$ 8.000.000.000	$ 8.000.000.000		-	(1.721.863.113)	(1.721.863.113)
Banco de Occidente 5371	$ 3.150.000.000	$ (1.050.000.000)	4.18% EA	(4.200.000.000)	(151.416.337)	(4.351.416.337)
Banco de Occidente 0348	$ 5.000.000.000	$ 138.888.885	16,66% EA	(4.861.111.115)	(1.151.435.756)	(6.012.546.871)
Banco de Occidente 1366	$ 5.000.000.000	$ 5.000.000.000	15,87 EA	-	(1.431.953.125)	(1.431.953.125)
Crédito Banco BBVA Intereses 1366 capoital			-		(4.309.680.098)	(4.309.680.098)
Crédito Banco BBVA Intereses 1366 otros conceptos			-		(407.261)	(407.261)
Banco de Occidente 11361	$ 10.000.000.000	$ 833.333.333	19,33 EA	(9.166.666.667)	(2.541.811.037)	(11.708.477.704)
Credifast BBVA	$ 12.000.000.000	$ 12.000.000.000	IBR+4,5%	-	(1.966.030.683)	(1.966.030.683)
Banco BBVA 4643	$ 12.000.000.000	$ -	14,43% EA	(12.000.000.000)	(811.000.556)	(12.811.000.556)
Banco BBVA 4643 Otros conceptos					(11.703.513)	(11.703.513)
Banco OCCIDENTE 6394	$ 7.000.000.000	$ 2.916.666.667	IBR+2,8 Mensual	(4.083.333.333)	(1.123.108.420)	(5.206.441.753)
Banco OCCIDENTE 21246	$ 10.000.000.000	$ 6.944.444.444	IBR+2,20 Mensual	(3.055.555.556)	(852.941.538)	(3.908.497.093)
Banco Occidente 33163	20.000.000.000	$ 15.853.207.777	IBR+0,45 EA Trimensual	- 4.146.792.222,88	- 63.070,00	(4.146.855.293)
TOTAL	144.037.519.842	31.070.841.364	-	(208.566.735.333)	(94.948.759.398)	(303.515.494.732)

F. Anexos: Temas pendientes y causa de su no definición

MES	OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	REGISTRO DE COMUNICACIÓN	ESTADO	SEGUIMIENTO
Junio 2021	Se solicitó a la OCCRE información sobre los permisos laborales otorgados a SOPESA S.A. E.S.P.	25 de junio de 2021, radicado eedas No. 20211240005081	En ejecución	La OCCRE a la fecha no ha contestado la solicitud.
Diciembre 2021	Se reiteró solicitud a la OCCRE requiriendo información sobre los permisos laborales otorgados a SOPESA S.A. E.S.P.	06 de diciembre de 2021, radicado eedas No. 20211250010091	En ejecución	La OCCRE a la fecha no ha contestado la solicitud.
Abril 2022	Solicitud de información sobre indicadores DES – FES del año undécimo	12 de abril de 2022, radicado eedas No. 20221520002511	En ejecución	El concesionario a la fecha no ha contestado la solicitud.
Septiembre 2023	Se solicitó a la Oficina de Control de Circulación y Residencia –OCCRE- información sobre los permisos laborales otorgados a SOPESA S.A. E.S.P.	06 de septiembre de 2023 radicado eedas No. 20231250005781	En ejecución	La OCCRE a la fecha no ha contestado la solicitud.
Septiembre 2023	Verificación de los insumos y materiales de la infraestructura y nueva infraestructura.	22 de septiembre de 2023 radicado eedas No. 20231520006191	En ejecución	El concesionario a la fecha no ha contestado la solicitud.
Octubre 2023	Inadecuado manejo de residuos especiales en la Planta RSU	06 de octubre de 2023 radicado eedas No. 20231520006461	En ejecución	El concesionario a la fecha no ha contestado la solicitud.
Octubre 2023	Gestión de información técnica de la prestación del servicio ASE SAI.	24 de octubre de 2023 radicado eedas No. 20231520007441	En ejecución	El concesionario a la fecha no ha contestado la solicitud.

F. Anexos: Temas pendientes y causa de su no definición

MES	OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	REGISTRO DE COMUNICACIÓN	ESTADO	SEGUIMIENTO
Octubre 2023	Inadecuado manejo de residuos especiales en la Planta RSU.	06 de octubre de 2023 radicado eedas No. 20231520006461	En ejecución	El concesionario a la fecha no ha contestado la solicitud.
Octubre 2023	Gestión de información técnica de la prestación del servicio ASE SAI.	24 de octubre de 2023 radicado eedas No. 20231520007441	En ejecución	El concesionario a la fecha no ha contestado la solicitud.
Noviembre 2023	Proyección de costos Ecoparque Providencia Isla.	14 de noviembre de 2023 radicado eedas No. 20231520007811	En ejecución	El concesionario a la fecha no ha contestado la solicitud.
Noviembre 2023	Gestión de información técnica de la prestación del servicio ASE SAI – transformadores de potencia.	21 de noviembre de 2023 radicado eedas No. 20231540007971	En ejecución	El concesionario a la fecha no ha contestado la solicitud.
Noviembre 2023	Proyecto Modernización de Planta RSU fases II y III.	23 de noviembre de 2023 radicado eedas No. 20231520008021	En ejecución	El concesionario a la fecha no ha contestado la solicitud.
Diciembre 2023	Hallazgo en Providencia - sobre inadecuado manejo de residuos especiales.	13 de diciembre de 2023 radicado eedas No. 20231520008311	En ejecución	El concesionario a la fecha no ha contestado la solicitud.
Diciembre 2023	Solicitud informe de gestión DAF de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2023.	20 de diciembre de 2023 radicado eedas No. 20231330008501	En ejecución	El concesionario a la fecha no ha contestado la solicitud.
Diciembre 2023	Relación de comunicaciones pendientes por respuesta	13 de diciembre de 2023 radicado eedas No. 20231520008331	En ejecución	El concesionario a la fecha no ha contestado la solicitud.

F. Anexos: Temas pendientes y causa de su no definición

MES	OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	REGISTRO DE COMUNICACIÓN	ESTADO	SEGUIMIENTO
Enero 2024	Información técnica sobre suspensión del servicio 4 y 5 de enero de 2024	11 de enero de 2024 radicado eedas No. 20241520000181	En ejecución	El concesionario a la fecha no ha contestado la solicitud.
Enero 2024	Información sobre la operación de la planta RSU en el año 2023.	16 de enero de 2024 radicado eedas No. 20241520000291	En ejecución	El concesionario a la fecha no ha contestado la solicitud.
Enero 2024	Hallazgos técnicos pendientes de cierre de San Andrés año 2023.	30 de enero de 2024 radicado eedas No. 20241520000511	En ejecución	El concesionario a la fecha no ha contestado la solicitud.
Febrero 2024	Reiteración de solicitud proyecto de modernización de Planta RSU fase II y III.	08 de febrero de 2024 radicado eedas No. 20241520000621	En ejecución	El concesionario a la fecha no ha contestado la solicitud.
Febrero 2024	Información Sistema de Generación San Andrés y Providencia.	21 de febrero de 2024 radicado eedas No. 20241540000971	En ejecución	El concesionario a la fecha no ha contestado la solicitud.
Abril 2024	Solicitud acceso a reportes diarios de energía y panel de control en el marco de la ejecución del proyecto investigación para el fortalecimiento de las capacidades en la prestación del servicio de energía.	08 de abril de 2024 radicado eedas No. 20241330001831	En ejecución	El concesionario a la fecha no ha contestado la solicitud.
Mayo 2024	Relación de comunicaciones pendientes por respuesta 2023 y 2024.	06 de mayo de 2024 radicado eedas No. 20241520002301	En ejecución	El concesionario a la fecha no ha contestado la solicitud.
Agosto 2024	Solicitud de información sobre programación y gestión del sistema de distribución local.	08 de agosto de 2024 radicado eedas No. 20241520004651	En ejecución	El concesionario a la fecha no ha contestado la solicitud.
Agosto 2024	Solicitud de planilla de aportes	30 de agosto de 2024 radicado eedas No. 20241250005351	En ejecución	El concesionario a la fecha no ha contestado la solicitud.
Septiembre 2024	Solicitud de informes de gestión administrativo y financiero	06 de septiembre de 2024 radicado eedas No. 20241330005481	En ejecución	El concesionario a la fecha no ha contestado la solicitud.

F. Anexos: Temas pendientes y causa de su no definición

MES	OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	REGISTRO DE COMUNICACIÓN	ESTADO	SEGUIMIENTO
Septiembre 2024	Solicitud de información comité fiduciario	06 de septiembre de 2024 radicado eedas No. 20241330005491	En ejecución	El concesionario a la fecha no ha contestado la solicitud.
Noviembre 2024	Reiteración planilla de aportes	12 de noviembre de 2024 radicado eedas No. 20241250006911	Ejecutado	El concesionario atendió el requerimiento bajo el radicado eedas No. 20251240005362 del 02 de octubre de 2025
Abril 2025	Solicitud información comité fiduciario	14 de abril de 2025 radicado eedas No. 202513300001881	En ejecución	La fiduciaria la fecha no ha contestado la solicitud.
Abril 2025	Solicitud actas de comité fiduciario	14 de abril de 2025 radicado eedas No.202513300001891	En ejecución	La fiduciaria la fecha no ha contestado la solicitud.
Octubre 2025	Hallazgos y observaciones Interventoría septiembre 2025	29 de octubre de 2025 radicado eedas No. 20251520006201	En ejecución	El concesionario atendió el requerimiento bajo el radicado eedas No. 20251240006642 del 01 de diciembre de 2025
Noviembre 2025	Solicitud de información – Transferencias Ley 99 de 1993 efectuadas por SOPESA S.A. E.S.P.	14 de noviembre de 2025 20251520006491	En ejecución	La Gobernación a la fecha no ha contestado la solicitud.
Noviembre 2025	Solicitud de información – Transferencias Ley 99 de 1993 efectuadas por SOPESA S.A. E.S.P.	14 de noviembre de 2025 20251520006501	En ejecución	CORALINA a la fecha no ha contestado la solicitud.
Noviembre 2025	Hallazgos y observaciones Interventoría octubre 2025	27 de noviembre de 2025 radicado eedas No. 20251520006781	En ejecución	El concesionario a la fecha no ha contestado la solicitud.
Noviembre 2025	Solicitud de información sobre planillas de interrupciones de octubre 2025	25 de noviembre de 2025 radicado eedas No. 20251520006691	Ejecutado	El concesionario atendió el requerimiento bajo el radicado eedas No. 20251240006772 del 09 de diciembre de 2025

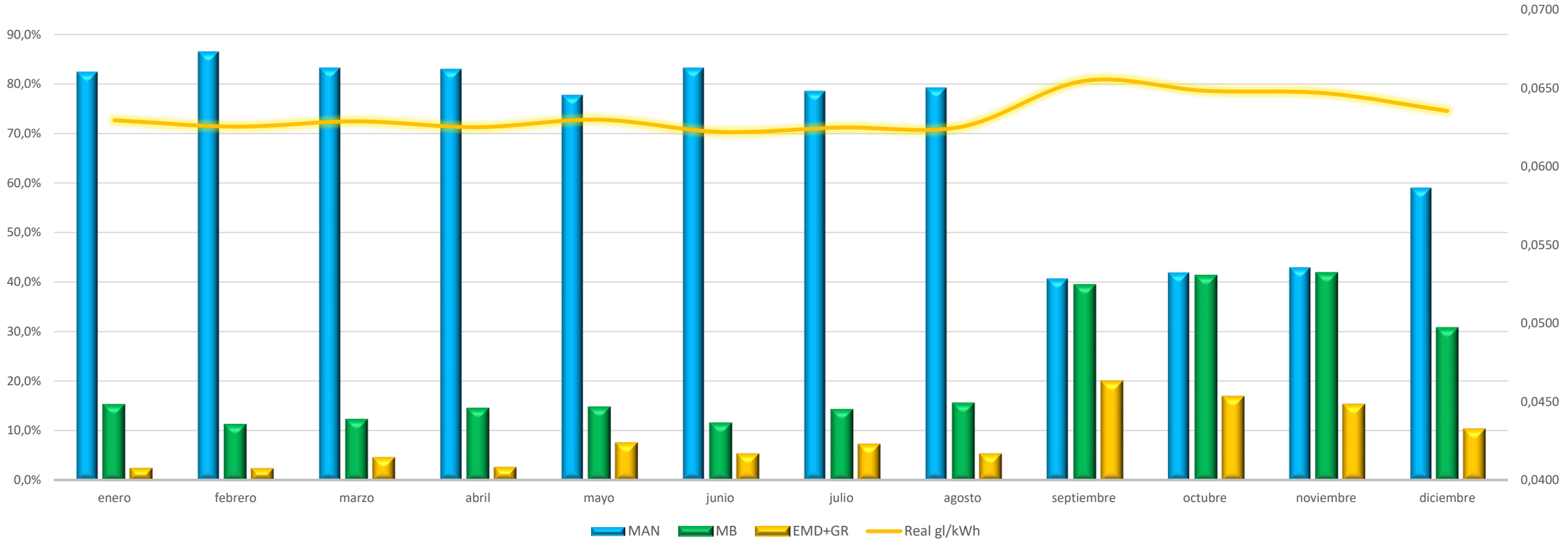
F. Anexos: Temas pendientes y causa de su no definición

MES	OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	REGISTRO DE COMUNICACIÓN	ESTADO	SEGUIMIENTO
Noviembre 2025	Autorización de ingreso para la realización de ajustes de equipos del proyecto "Desarrollo de Nuevos Productos a partir del Material Remanente del Proceso de Incineración de RSU Utilizados en la Producción de Electricidad en la Isla de San Andrés", con Código BPIN 2021000100040	21 de noviembre de 2025 radicado eedas No. 20251700006571	Ejecutado	El concesionario atendió el requerimiento bajo el radicado eedas No. 20251240007022 del 22 de diciembre de 2025.
Diciembre 2025	Remisión al concesionario de minutas del contrato de activos de generación	01 de diciembre de 2025 radicado eedas No. 20251240006821	Ejecutado	El concesionario atendió el requerimiento bajo el radicado eedas No. 20251240006972 del 22 de diciembre de 2025.
Diciembre 2025	Autorización de ingreso para la realización de ajustes de equipos del proyecto "Desarrollo de Nuevos Productos a partir del Material Remanente del Proceso de Incineración de RSU Utilizados en la Producción de Electricidad en la Isla de San Andrés", con Código BPIN 2021000100040.	11 de diciembre de 2025 radicado eedas No. 20251700006971	Ejecutado	El concesionario atendió el requerimiento bajo el radicado eedas No. 20251240007022 del 22 de diciembre de 2025.
Diciembre 2025	Solicitud Plan quinquenal de inversiones	24 de diciembre de 2025 radicado eedas No. 20251520007351	En ejecución	La fiduciaria la fecha no ha contestado la solicitud.
Diciembre 2025	Autorización visita a interventoría ambiental de SOPESA S.A. E.S.P.	24 de diciembre de 2025 radicado eedas No 20251520007361	En ejecución	La fiduciaria la fecha no ha contestado la solicitud.
Diciembre 2025	Hallazgos y observaciones Interventoría noviembre 2025	24 de diciembre de 2025 radicado eedas No 20251520007371	Ejecutado	El concesionario atendió el requerimiento bajo el radicado eedas No. 20251240007132 del 29 de diciembre de 2025.

Informe Especial

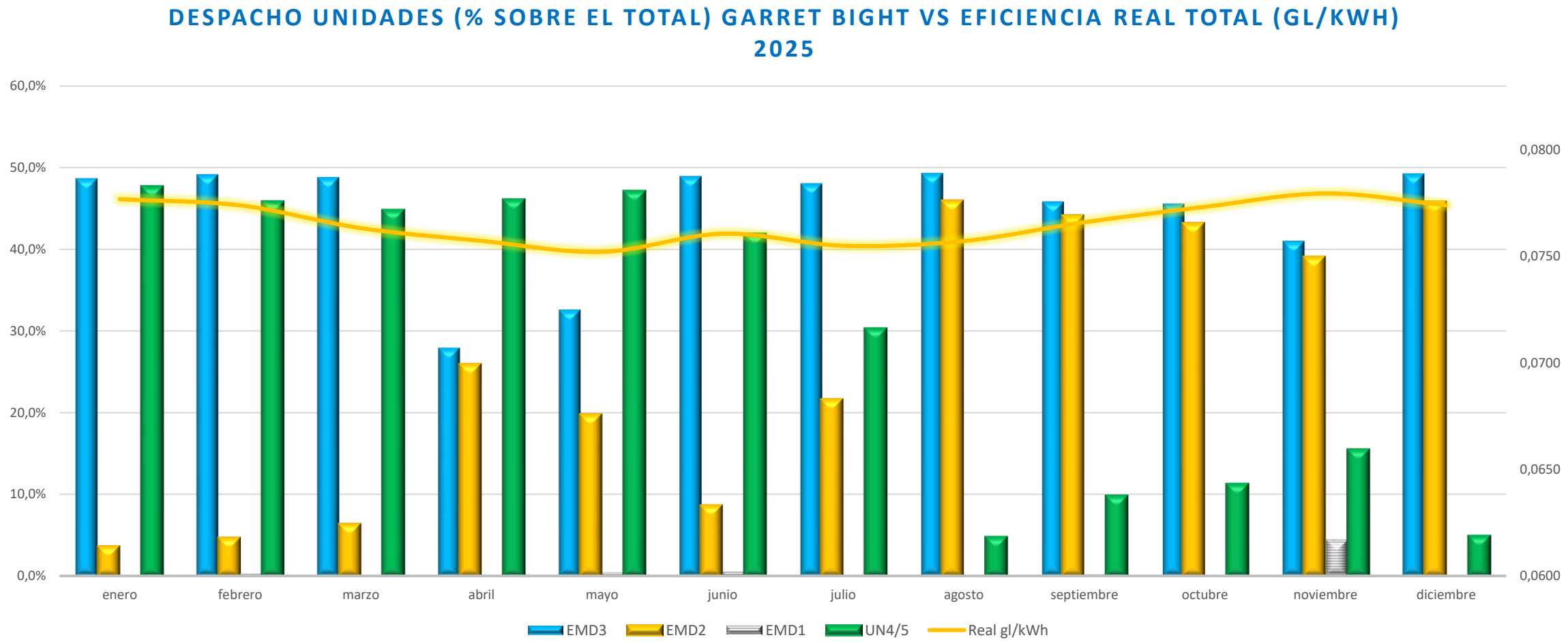
Seguimiento y análisis a variables (Seguimiento)

DESPACHO UNIDADES (% SOBRE EL TOTAL) SCHONNER BIGHT VS EFICIENCIA REAL TOTAL (GL/KWH)
2025



Comportamiento de la mezcla de unidades en la Planta de San Andrés y la eficiencia real del sistema en gl/kWh, se nota el impacto de las unidades MAN. El despacho optimo se logra cuando la participación promedia el 85% frente a la generación total, el ideal cuando se supera el 90%. No obstante, el Concesionario mantiene un despacho ideal de las unidades al combinar las dos más eficientes, esto representa un ahorro medio del 6% frente al límite contractual. Para el mes de diciembre por efecto del Overhaul de la unidad MAN 1 se logró una participación del 49% MAN y 89,7% MAN + MB.

Seguimiento y análisis a variables (Seguimiento)

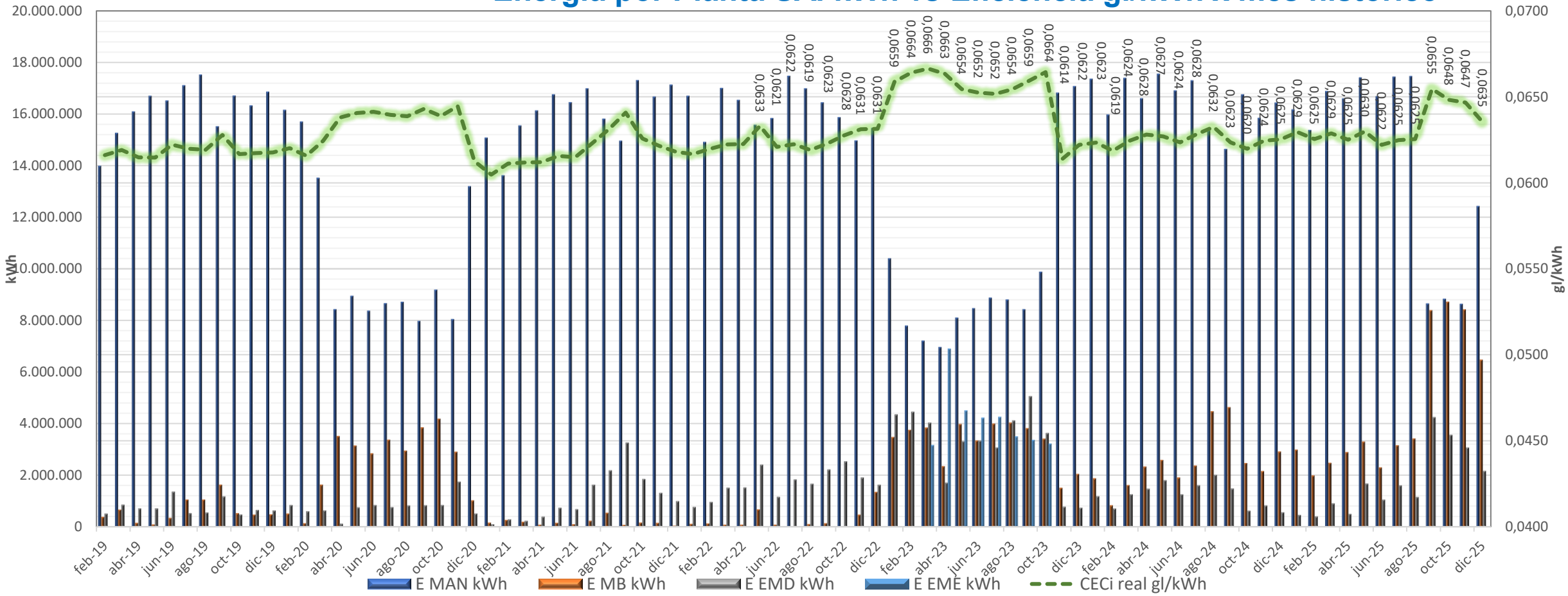


Comportamiento de la mezcla de unidades en la Planta de Providencia y la eficiencia real del sistema en gl/kWh, se nota que el Concesionario prioriza las unidades 2, 3 y 4. En el caso de la central de Providencia la eficiencia remunerable es igual para todas las unidades 0,0810 gl/kWh, por lo que el despacho optimo beneficia al Concesionario, el cual maneja una eficiencia media de 0,0775 gl/kWh. Cuando entren en servicio los proyectos Ecoparque y Catalina Verde, se verán beneficios en la eficiencia agregada.

Seguimiento y análisis a variables (Seguimiento)

eedas Clean Energy
Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina S.A E.S.P

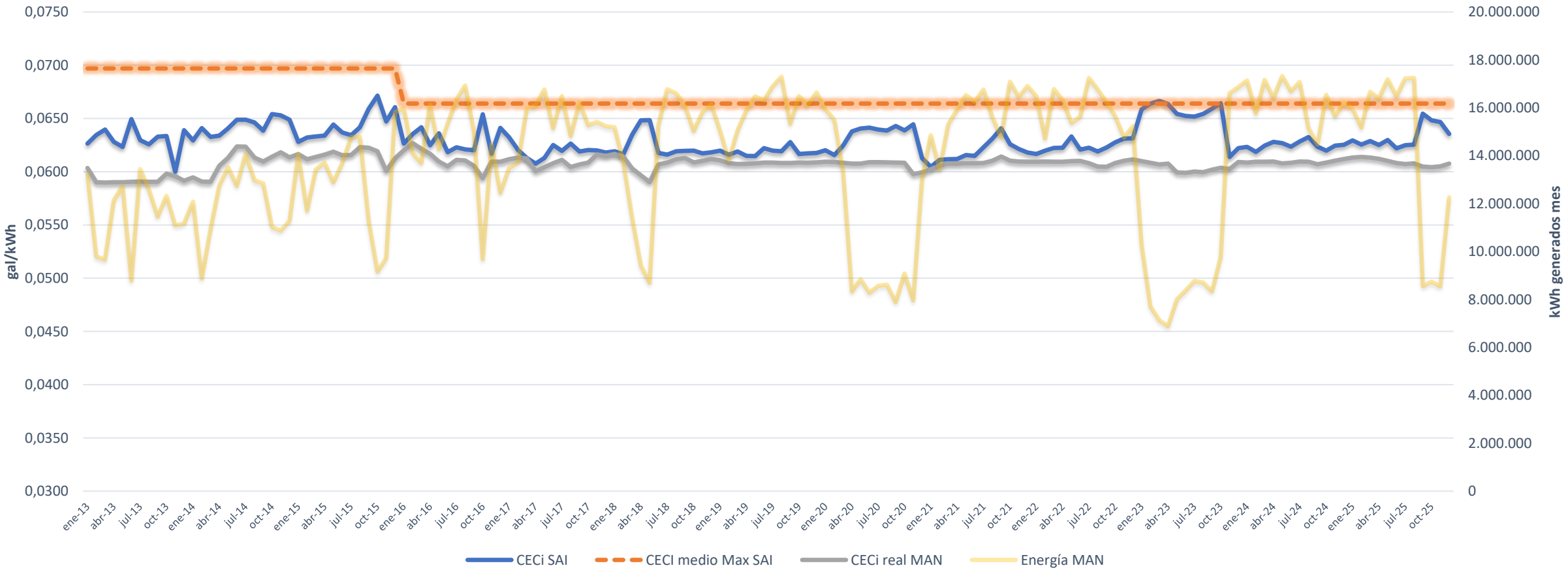
Energía por Planta SAI kWh vs Eficiencia gl/kWh x mes histórico



Se observa el impacto de las unidades más eficientes (MAN) en el sistema. Se notan los mantenimientos mayores realizados en 2020, 2023 y ahora en 2025 que se reflejan en el efecto de las unidades de menor eficiencia, es importante evaluar en el largo plazo las horas acumuladas y rendimiento de las unidades base MAN y MB. Se proyectan el mantenimiento de la unidad MAN 2 para el segundo trimestre de 2026. Para el mes de diciembre se nota la entrada en servicio de la unidad MAN 1.

Seguimiento y análisis a variables (Seguimiento)

Comparativo CECi Medio Limite (gl/kWh) y Eficiencia Total (gl/kWh) y energía MAN SAI kWh



Se observa el impacto de las unidades más eficientes (MAN) en el sistema. Se notan los mantenimientos mayores realizados en 2020, 2023 y ahora en 2025 que se reflejan en el efecto de las unidades de menor eficiencia, es importante evaluar en el largo plazo las horas acumuladas y rendimiento de las unidades base MAN y MB. La línea naranja muestra la eficiencia media máxima, cualquier valor por debajo de esta representa ahorros adicionales para la nación desde subsidios.

Seguimiento y análisis a variables (Demanda vs clima) 2025

San Andrés - Pico en kW vs Cooling Degree Day CDD x día diciembre 2025

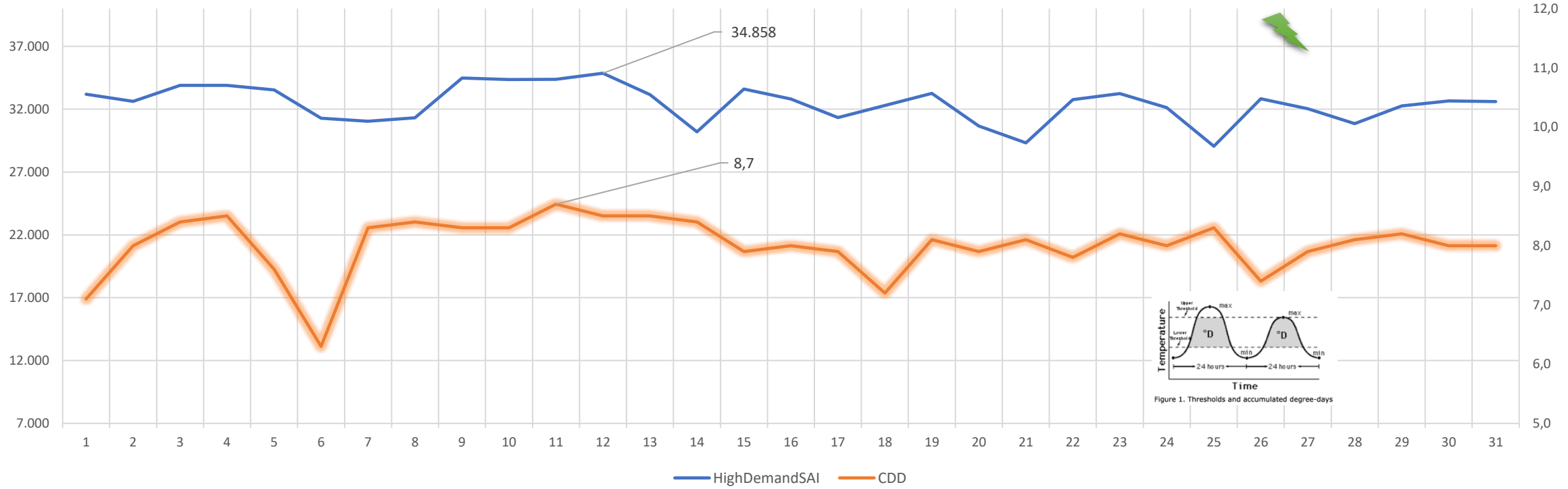


Figure 1. Thresholds and accumulated degree-days

2025																															
ene-25	6,8	6,7	6,4	5,6	7,9	8,0	7,9	7,3	6,5	7,5	7,4	7,9	8,4	8,2	8,2	7,3	7,4	7,9	8,3	8,4	8,5	8,3	8,7	8,1	8,6	8,4	8,0	7,4	8,3	8,5	8,1
feb-25	8,5	8,2	8,1	7,5	7,9	7,2	7,6	7,4	7,5	7,3	7,8	8,1	8,3	8,1	8,0	8,0	7,6	7,5	7,8	8,1	8,0	7,9	7,9	7,2	6,6	7,7	7,8	8,2			
mar-25	8,0	8,3	8,0	7,9	7,8	7,6	8,1	8,2	8,4	8,0	7,8	7,7	7,9	7,8	7,8	8,4	8,3	8,1	8,0	8,3	8,3	8,1	9,0	8,9	8,5	8,4	8,3	8,4	8,4	8,6	8,3
abr-25	8,4	8,5	8,4	9,0	8,8	8,7	8,6	8,7	8,4	8,1	8,1	7,4	6,8	8,2	8,7	8,6	8,4	8,4	8,7	7,8	6,9	8,2	7,9	7,8	7,8	8,1	8,2	8,0	8,6	8,7	
may-25	8,2	8,8	8,7	8,8	9,3	9,3	8,9	9,2	9,3	9,2	9,5	9,6	9,6	9,3	9,3	7,9	9,3	9,4	9,4	9,7	9,8	10,0	10,0	9,9	10,0	9,7	9,8	9,7	9,8	9,7	8,7
jun-25	9,6	9,3	9,8	9,7	9,1	8,9	8,7	6,8	7,7	9,1	9,0	7,3	7,6	8,0	7,0	8,1	6,3	8,9	9,0	8,8	8,9	8,0	7,5	8,3	8,2	8,3	8,9	8,9	8,8	8,7	
jul-25	8,8	8,8	8,8	8,9	9,0	8,8	8,9	8,5	8,5	8,8	9,0	8,8	8,8	9,1	8,9	8,6	9,2	9,2	9,1	9,2	8,4	8,8	9,2	9,2	8,8	8,9	8,9	8,2	8,7	8,6	9,3
ago-25	9,2	9,3	9,3	6,2	8,1	9,2	9,1	8,9	7,7	7,9	6,8	8,6	9,5	9,5	9,5	8,3	9,1	8,5	9,3	9,4	10,0	9,8	9,6	8,2	9,8	9,8	9,9	7,9	9,5	9,6	9,8
sept-25	8,5	9,0	9,7	9,7	9,5	7,9	7,3	8,0	8,5	9,9	9,5	9,2	8,8	7,9	8,2	9,3	7,8	8,0	8,4	9,5	9,6	8,0	9,5	9,8	9,6	9,2	8,6	8,8	8,6	8,8	
oct-25	8,9	8,4	7,3	6,0	6,2	7,6	8,6	9,4	9,0	7,1	7,5	7,2	6,8	7,2	7,6	7,3	8,0	8,4	8,3	8,7	7,4	8,2	9,6	9,5	9,1	9,6	9,3	9,3	8,6	7,0	9,0
nov-25	6,5	8,1	6,4	8,8	9,0	8,2	7,9	8,8	9,4	8,7	6,8	6,7	7,7	7,9	7,6	7,0	6,7	8,1	8,5	8,9	9,0	8,5	7,7	8,3	8,8	8,6	7,3	7,6	7,8	7,4	
dic-25	7,1	8,0	8,4	8,5	7,6	6,3	8,3	8,4	8,3	8,3	8,7	8,5	8,5	8,4	7,9	8,0	7,9	7,2	8,1	7,9	8,1	7,8	8,2	8,0	8,3	7,4	7,9	8,1	8,2	8,0	8,0

La semana del 8 al 15 la isla de San Andrés alcanzo el máximo valor de CDD y de demanda pico en MW.

Seguimiento y análisis a variables (Demanda vs clima) 2025

eedas Clean Energy
Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina S.A E.S.P

Providencia - Pico en kW vs Cooling Degree Day CDD x día diciembre 2025

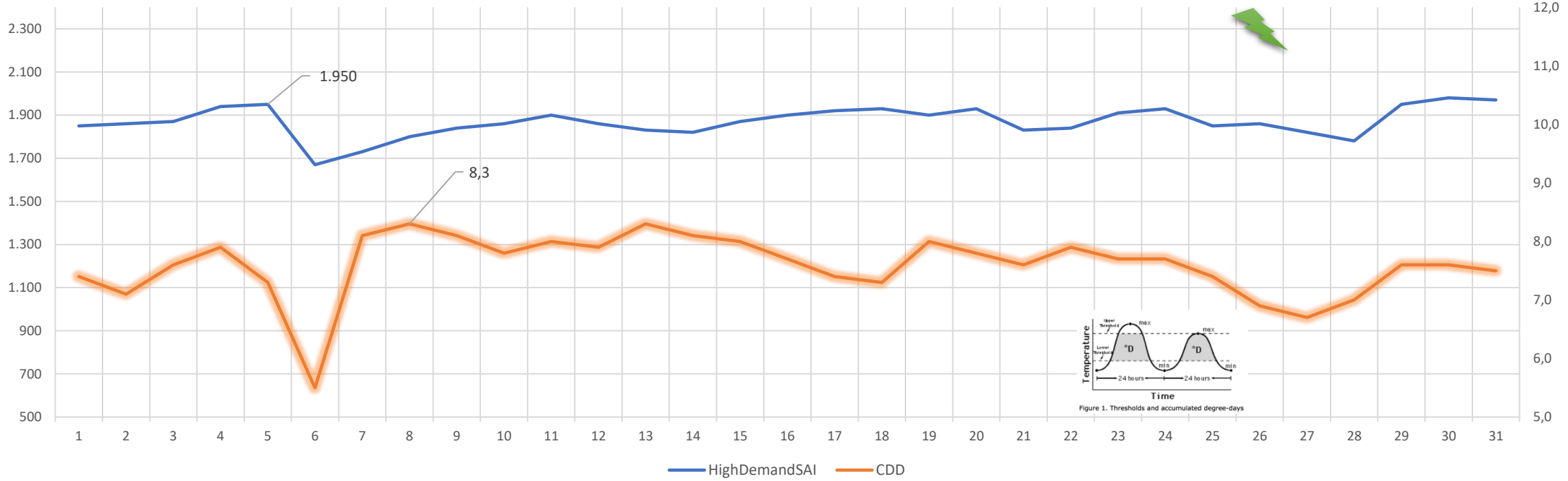


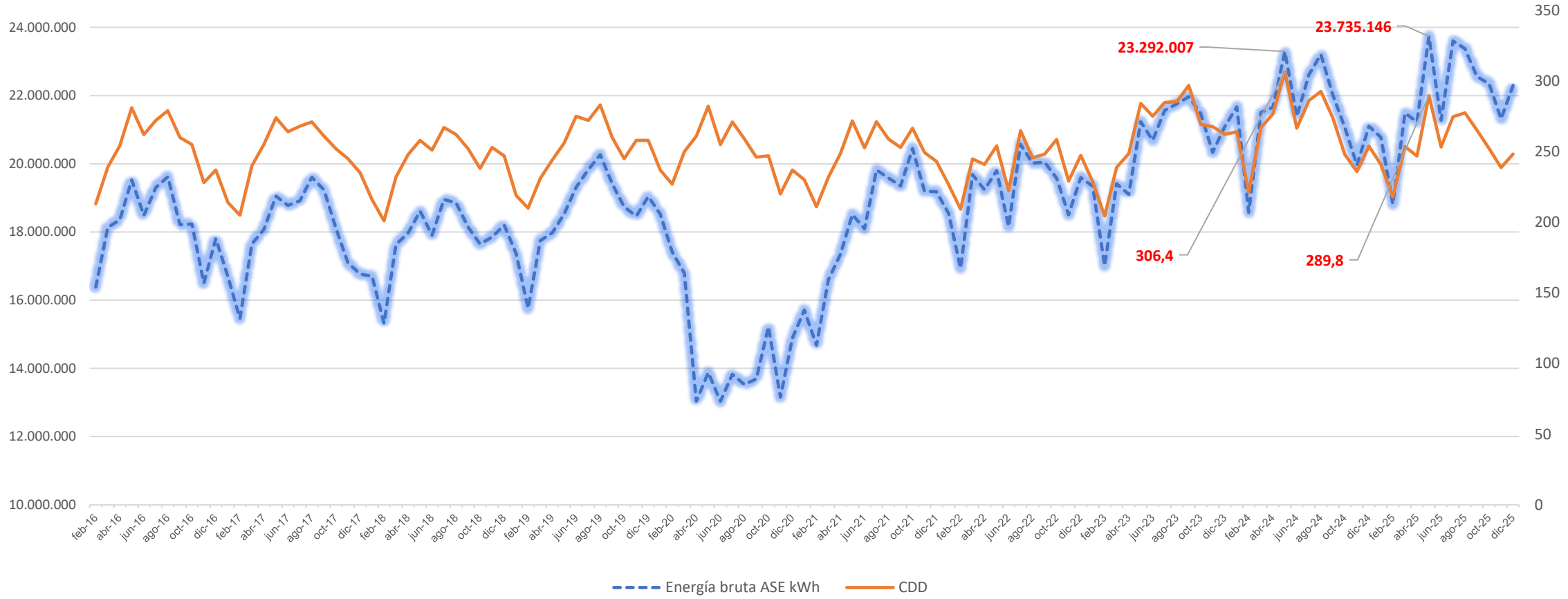
Figure 1. Thresholds and accumulated degree-days

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
2025	ene-25	7,2	6,8	6,9	5,5	7,3	7,6	7,5	6,5	7	7,3	6,7	7,9	7,9	7,8	7,9	7,5	7,9	8,1	8,2	8	7,7	8,1	8,2	8,1	7,9	8,2	7,7	7,1	8,2	8	8,4
	feb-25	8,1	7,6	7,7	7,3	7,8	7,9	7,4	7	7,1	7,2	7,2	7,8	7,9	7,9	7,7	7,8	7,1	7,8	7,9	7,8	7,8	7,5	7,5	6,5	5,9	6,4	7,7	8,0			
	mar-25	7,8	7,8	8,1	8,3	8	7,8	8,4	8,5	8,4	8,3	7,6	7,1	8,2	8,1	8,1	8,5	8,3	7,1	6,7	7,9	7,7	7,6	8,5	8,6	8,4	8,2	7,8	8,1	8,5	8,4	7,9
	abr-25	8,5	8,3	8,7	8,9	8,6	8,8	8,5	8,8	8,1	8,1	7,8	6,8	7,3	8,3	8,6	8,4	8,4	8,5	8,6	8	7,9	8,3	7,2	8	7,7	8,3	8,2	7,3	8,5	8,8	
	may-25	8,6	8,8	9,3	9,2	9,3	9,1	9,4	9	9,4	9,3	9,1	9,4	9,6	9,2	9,5	8,3	9,8	9,7	9,7	10,5	10,1	9,9	10,2	9,9	10,2	9,7	9,7	9,5	9,9	8,9	8,4
	jun-25	8,8	9,5	9,3	9,5	8,8	9,5	8	7,1	7,8	9,2	8,9	8,5	8,1	6,8	7	8	6,9	8,6	8,5	8,7	8,5	8,1	8,2	8	8,6	8,8	9,3	9,1	9	8,9	
	jul-25	8,4	8,8	9	9,5	9	8,9	9	8,8	8,8	9,1	8,8	8,9	9,1	9	9,1	8,6	9,2	9,4	9,3	9,3	8,6	9	8,9	9,1	9,1	8,7	9,1	8,3	9,4	9,2	9,4
	ago-25	8,9	9,5	9	5,8	9,1	9,2	9,2	8,9	8,1	7,8	7,1	8,8	9,5	9,6	9,6	8,2	8,2	9,2	9,1	9,6	10,1	10,5	9,9	8,5	9,6	9,5	9,7	9	9,7	9,6	9,9
	sept-25	9,3	9,7	9,8	9,8	9,6	7	7,3	8	8,6	9,4	9,6	8,6	8,2	8,5	9	9,5	8,9	8,5	9,2	9,8	9,6	7,9	9,7	9,8	9,8	8,8	7,4	7,7	8,4	9,2	
	oct-25	9,1	8,6	7,1	6,1	7	8,8	9	9,5	8,5	7,7	7,9	6,7	7,3	7,5	7,8	7,4	8	8,7	7,1	7,3	8,8	8,6	8,7	8,8	8,6	8,5	7,9	8,7	7,9	8	8
	nov-25	6,5	7,6	6,3	8,8	9	7,8	5,9	8,4	8,9	8,3	5,3	7,8	8,2	8,5	8,4	8,2	7,5	8,5	8,4	8,8	8,9	7,5	8	8,5	8,7	8,8	7,8	7,9	7,8	7,1	
	dic-25	7,4	7,1	7,6	7,9	7,3	5,5	8,1	8,3	8,1	7,8	8	7,9	8,3	8,1	8	7,7	7,4	7,3	8	7,8	7,6	7,9	7,7	7,7	7,4	6,9	6,7	7	7,6	7,6	7,5

La semana del 4 al 10 se dio el máximo en CDD y Demanda Pico (MW) en las Isla de Providencia y Santa Catalina.

Seguimiento y análisis a variables (Demanda vs clima) 2025

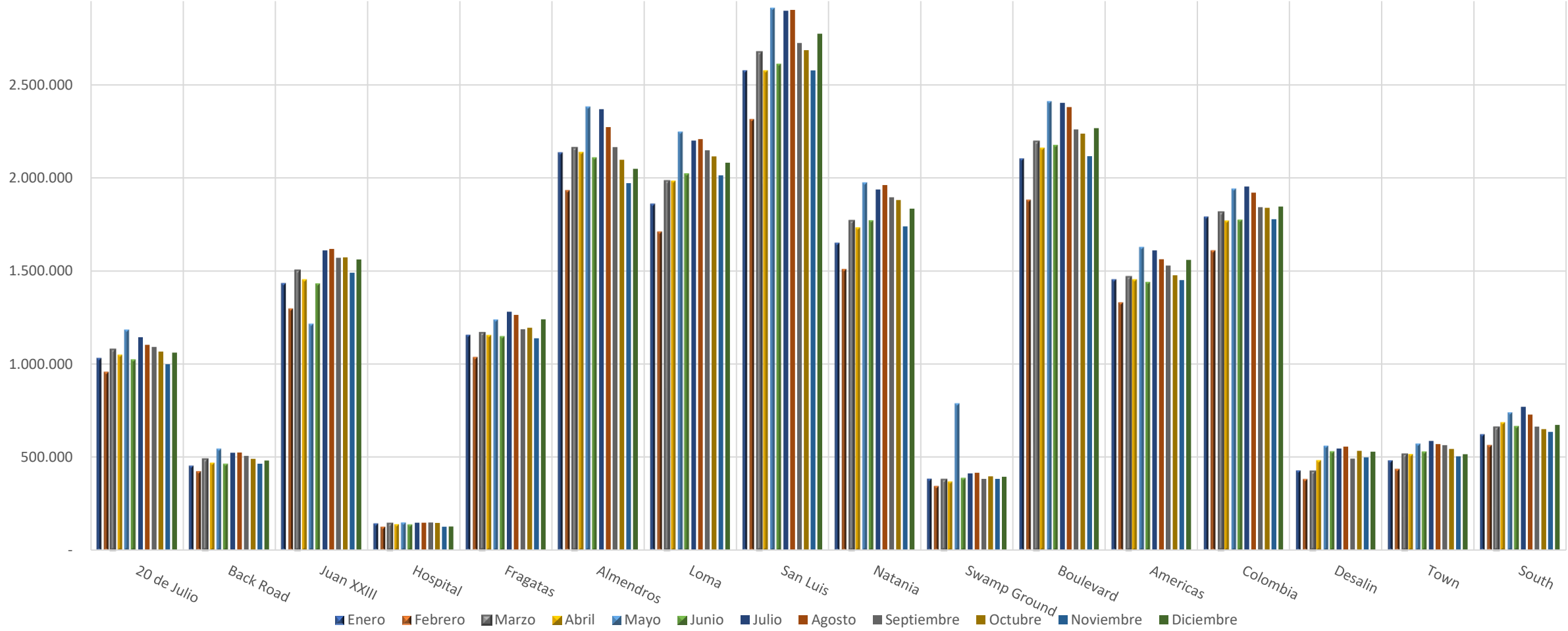
Energía Bruta ASE kWh vs CDD x mes



El comportamiento de los picos y valles es similar a la curva de CDD, en el histórico se observa la correlación y el cuidado que se debe tener con la variable climática, esta variable muestra una tendencia al alza (ver siguiente grafica), lo cual es preocupante en torno al crecimiento de la demanda a mediano / largo plazo. El comportamiento desde principio de 2022 genera preocupación frente a los impactos en la demanda que combinados con un posible aumento en el precio del DIESEL puede generar una necesidad no proyectada de Subsidios. Todo esto hace imperativo el estudio de una matriz diversificada. En el periodo 2023 – 2025 se alcanzaron máximos en las variables de CDD y consumo en kWh.

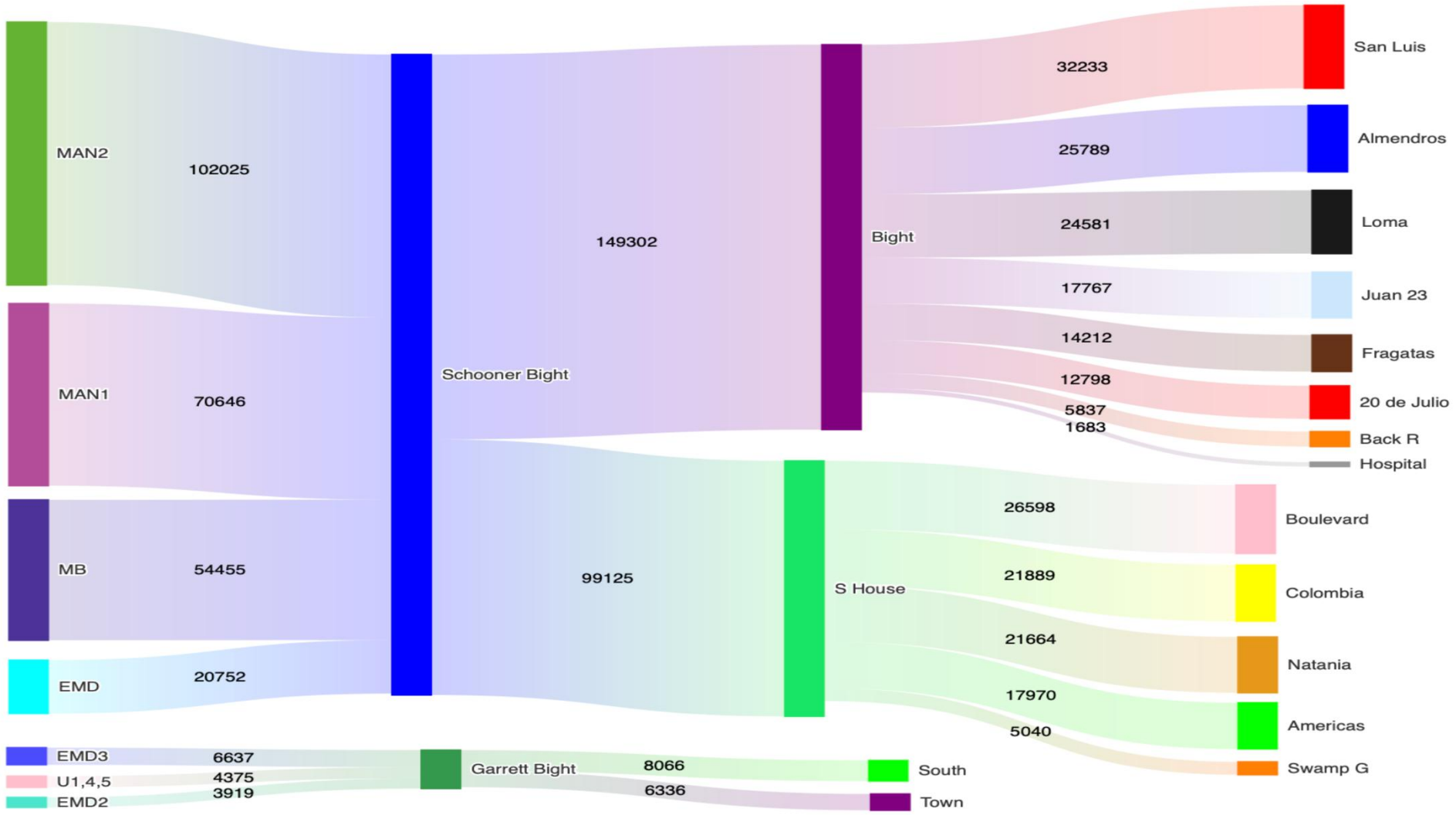
Seguimiento y análisis a variables (Seguimiento)

Consumo energía por circuito (2025) - kWh



El comportamiento de los circuitos de distribución en coherente con los consumos y su distribución por zonas. Por ejemplo, los circuitos de mayor consumo y variación son San Luis y Almendros (residencial + turismo). Existe correlación entre los consumos del sector residencial y comercial con los circuitos con alto consumo, se nota la variación en los meses de invierno. Se reporta una anomalía en en el circuito Swamp Ground en mayo debido a una transferencia de carga en MT.

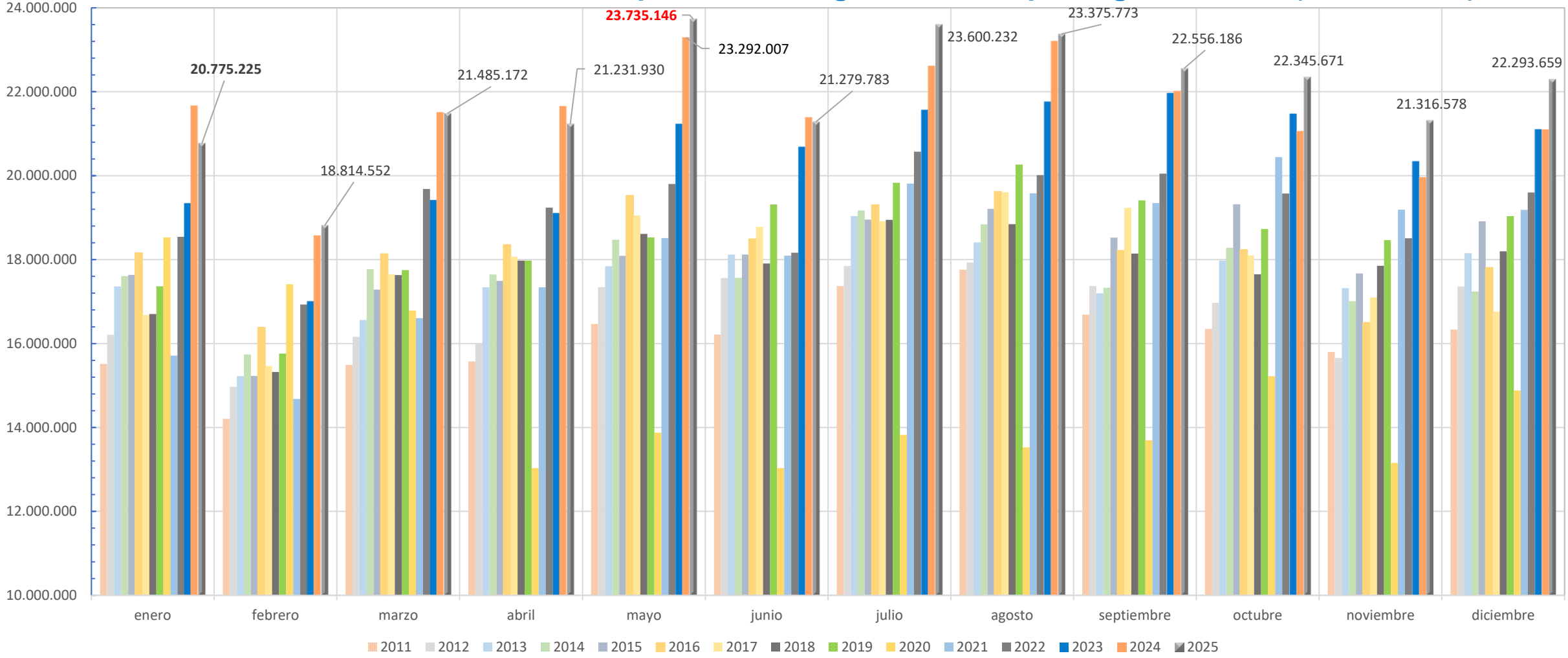
Seguimiento y análisis a variables (Fronteras Operativas 2025) (MWh)



El comportamiento de los circuitos de distribución en coherente con los consumos y su distribución por zonas para el año 2025. En esta grafica se pueden observar las fuentes (generación) y las cargas distribución (MT)

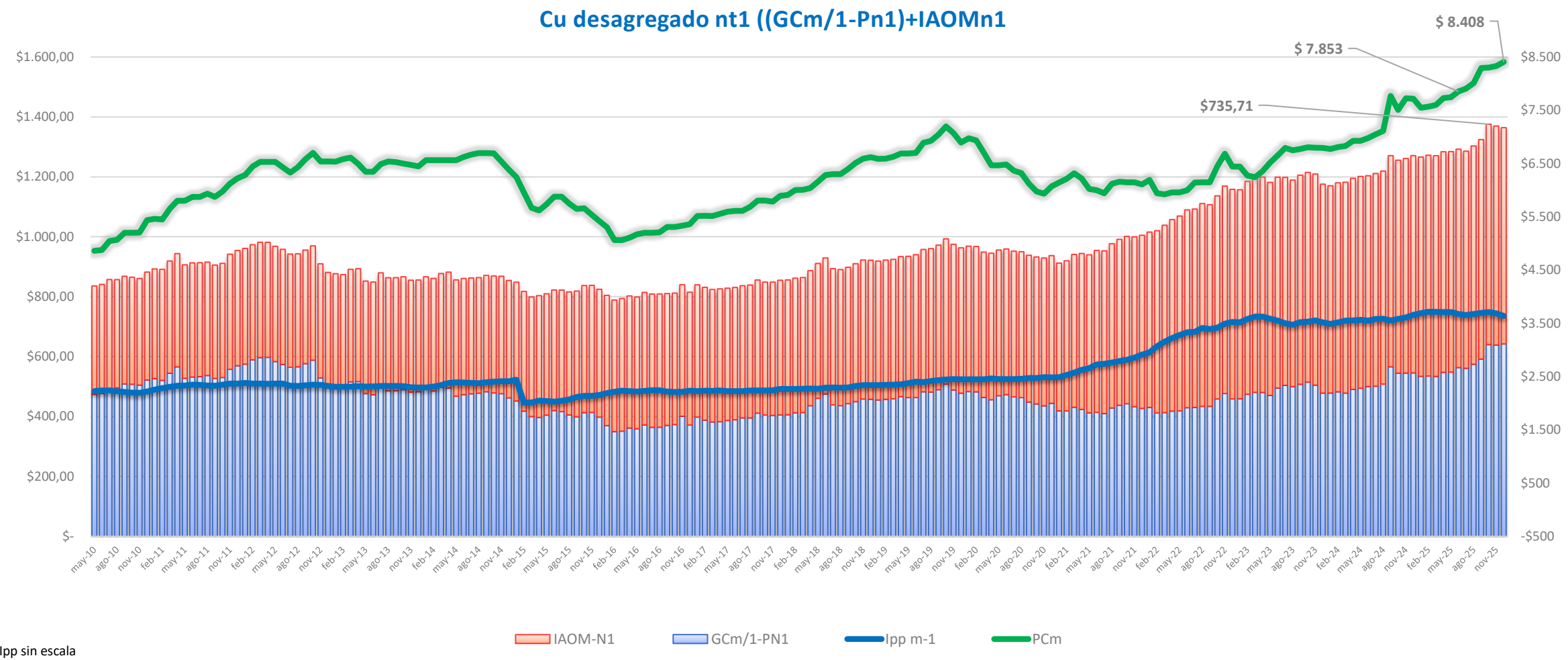
Seguimiento y análisis a variables (Seguimiento)

Comparativo energía ASE mes por vigencia kWh (2011 - 2025)



El comportamiento comparativo por mes, muestra el comportamiento a lo largo de un año, donde se observa el impacto de la temperatura ambiente y las temporadas de turismo. Este indicador permite evaluar o detectar anomalías en los consumos.

Seguimiento y análisis a variables (Seguimiento)

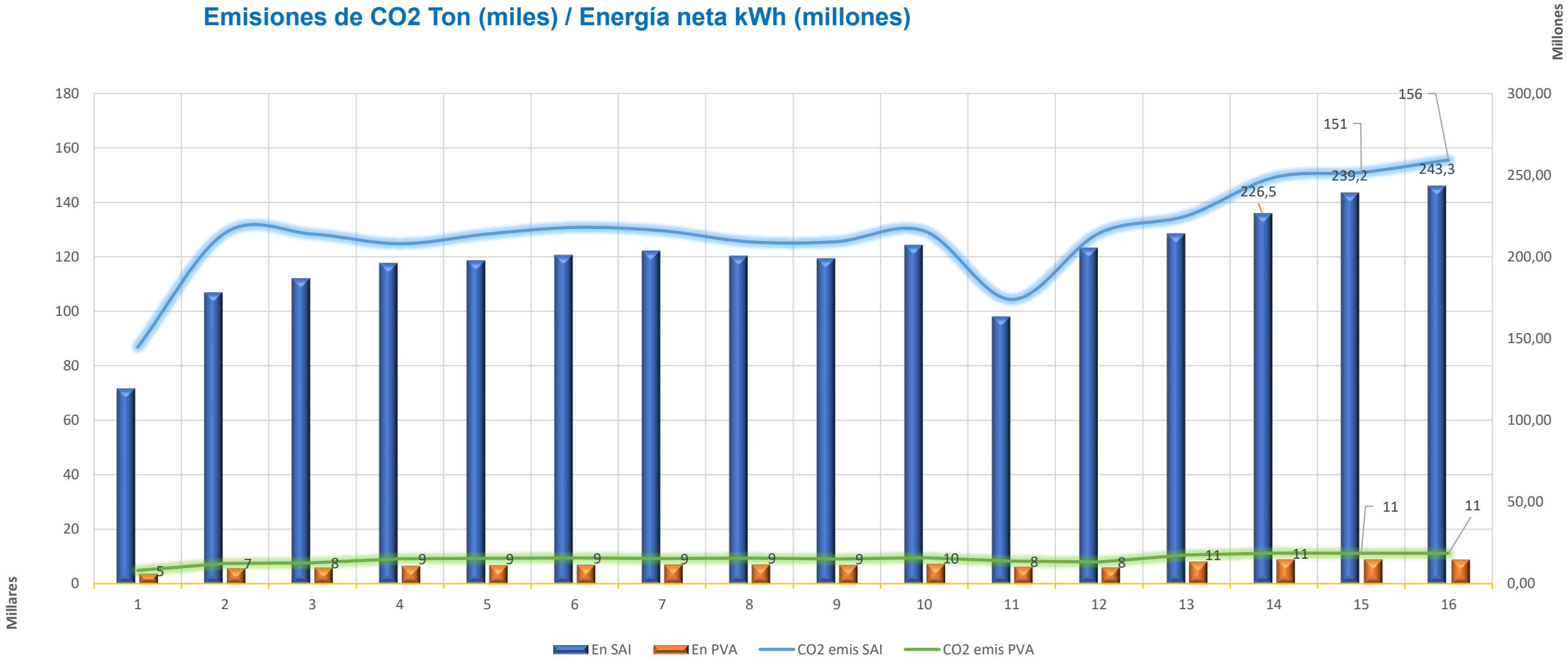


Nota: Ipp sin escala

Se observa la variación de los componentes GCm / IAOm y sus principales motores (PCm / Ipp respectivamente), se puede observar que las dos variables crecieron de manera paralela, lo cual impacto al Cu, llevándolo por encima de los $1.364. Es necesario tomar acciones para diversificar la matriz y reducir el impacto de las variables y el Cu en la economía insular.

Seguimiento y análisis a variables (Seguimiento)

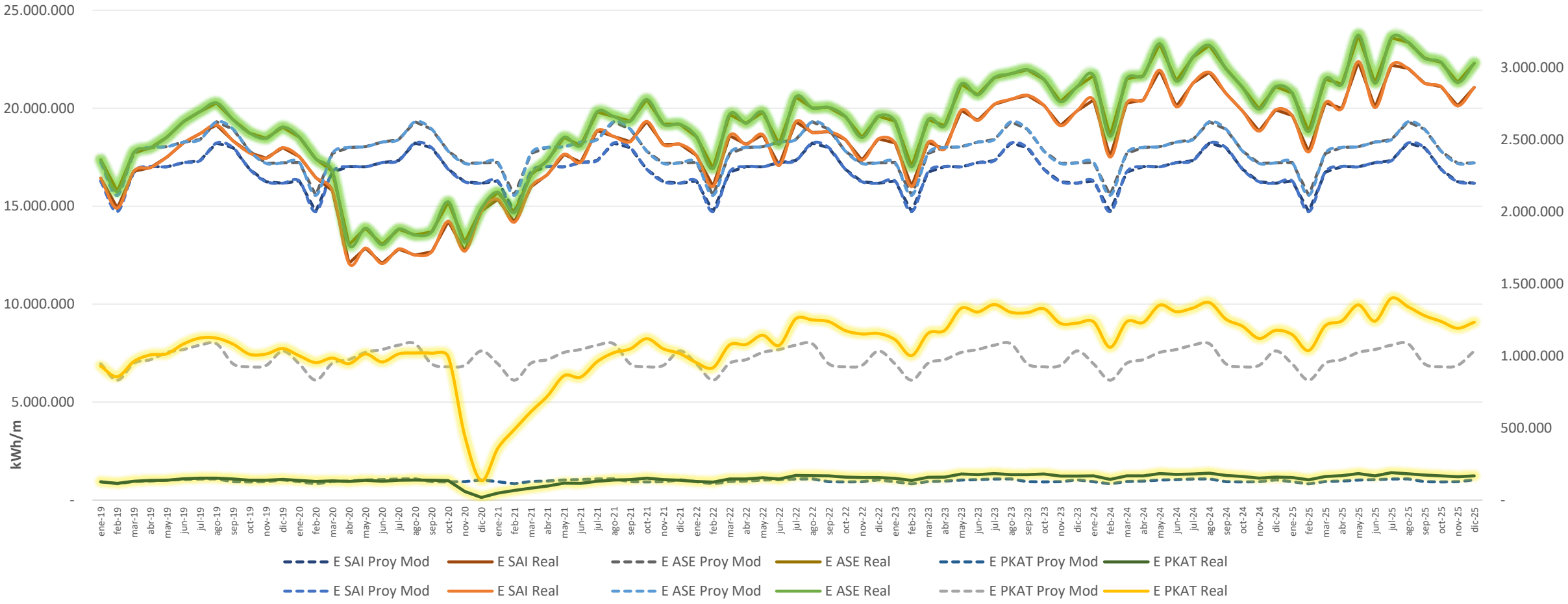
Emisiones de CO2 Ton (miles) / Energía neta kWh (millones)



Las emisiones de CO2 alcanzaron las 167 mil Toneladas métricas, sin tener en cuenta emisiones de NOX y S (Azufre). Desde 2010 a la fecha se han emitido 2,2 millones de Toneladas de un gas que no solo es considerado GEI sino también responsable de la acidificación del océano y blanqueo de los corales.

Seguimiento y análisis a variables (Seguimiento)

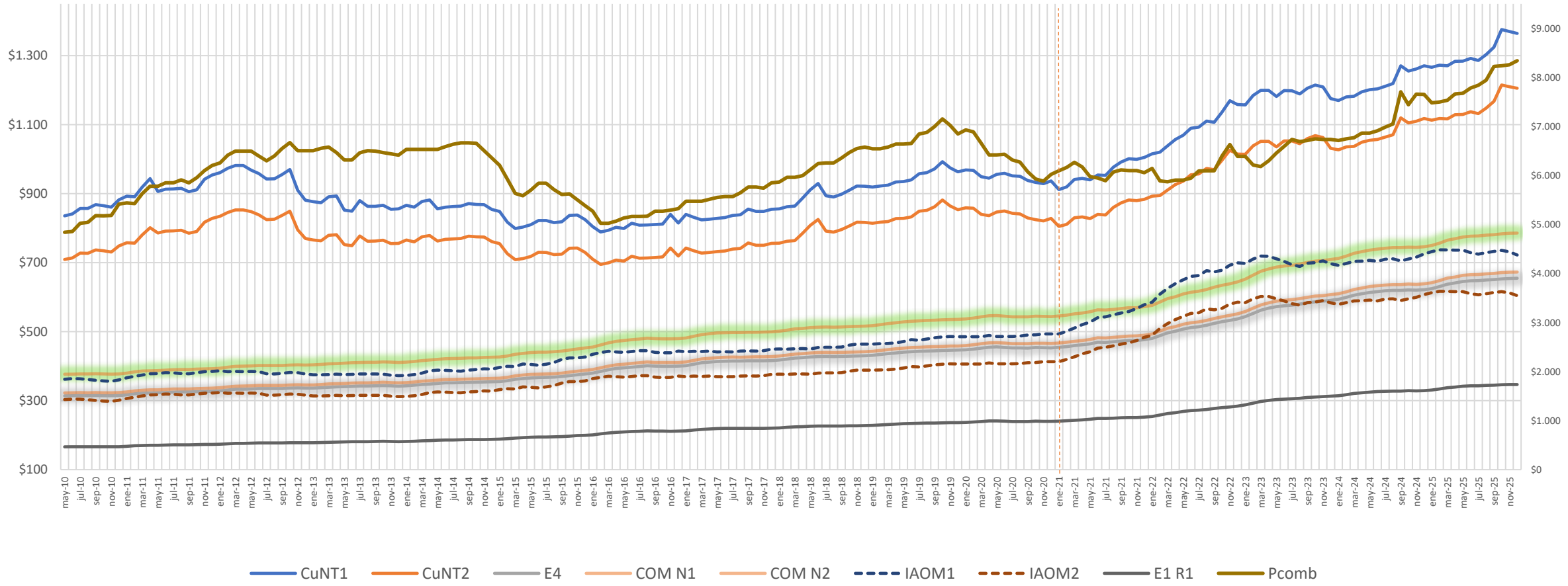
Comparativo Energías Modelo 25 años vs Real en kWh/m



Comparado el modelo de simulación realizado desde 2019, se nota que los consumos energéticos han superado las proyecciones, lo cual llevará a la revisión del modelo y el ajuste de las variables a 25 años.

Seguimiento y análisis a variables (Seguimiento)

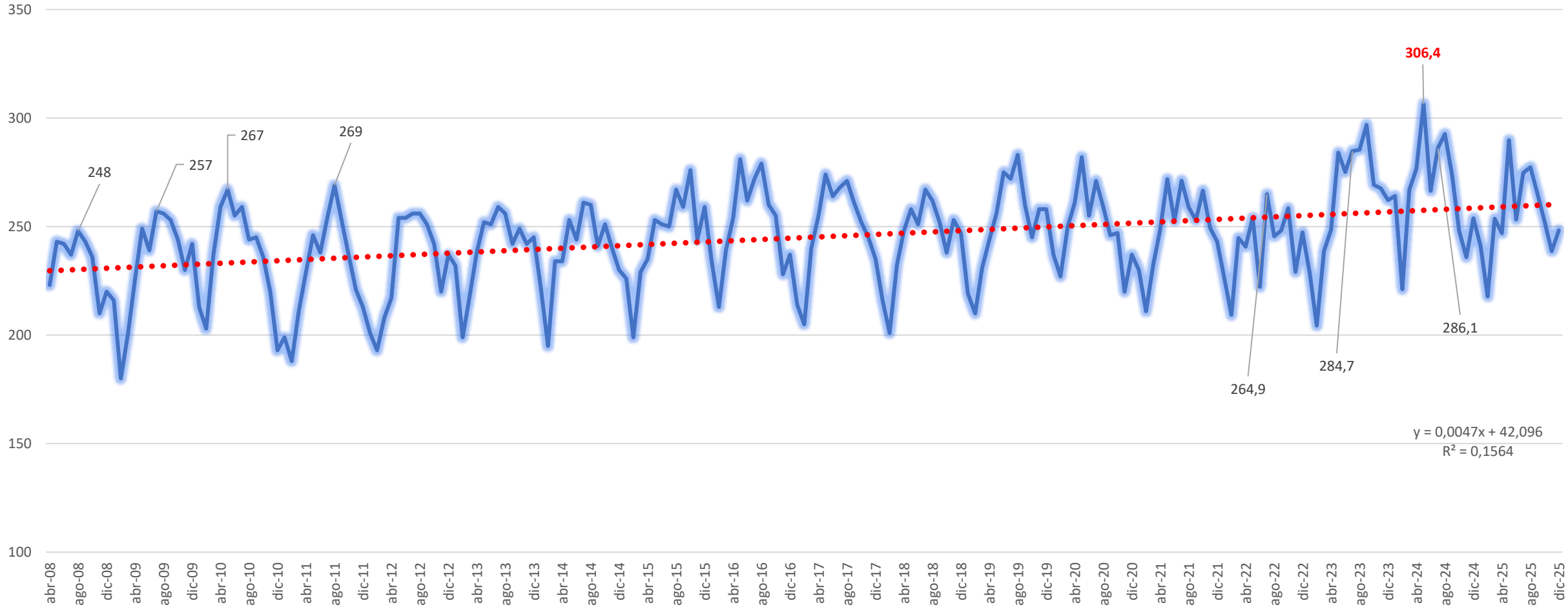
Cu vs Tarifas en $/kWh



Como se puede observar el crecimiento de la tarifa al usuario final controlada por el IPC ha limitado el impacto de las variables productivas del combustible, no obstante la canasta familiar ha sentido las variaciones por pandemia.

Seguimiento y análisis a variables (Seguimiento)

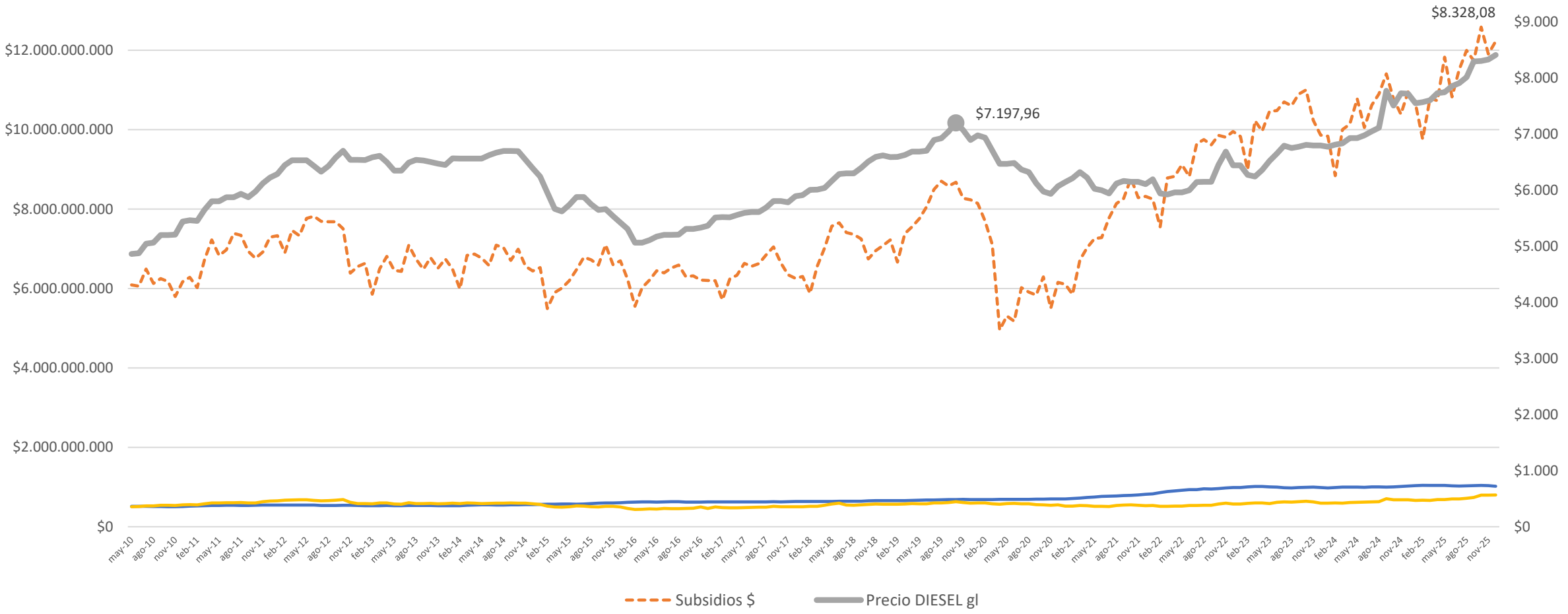
Cooling Degree Day 2008 - diciembre 2025 (tendencia)



Esta grafica muestra la variación del Cooling Degree Day base 20ºC, se observa con preocupación la curva de crecimiento que se formula, lo cual suma presión a los costos operativos y por ende de subsidios por menores tarifas.

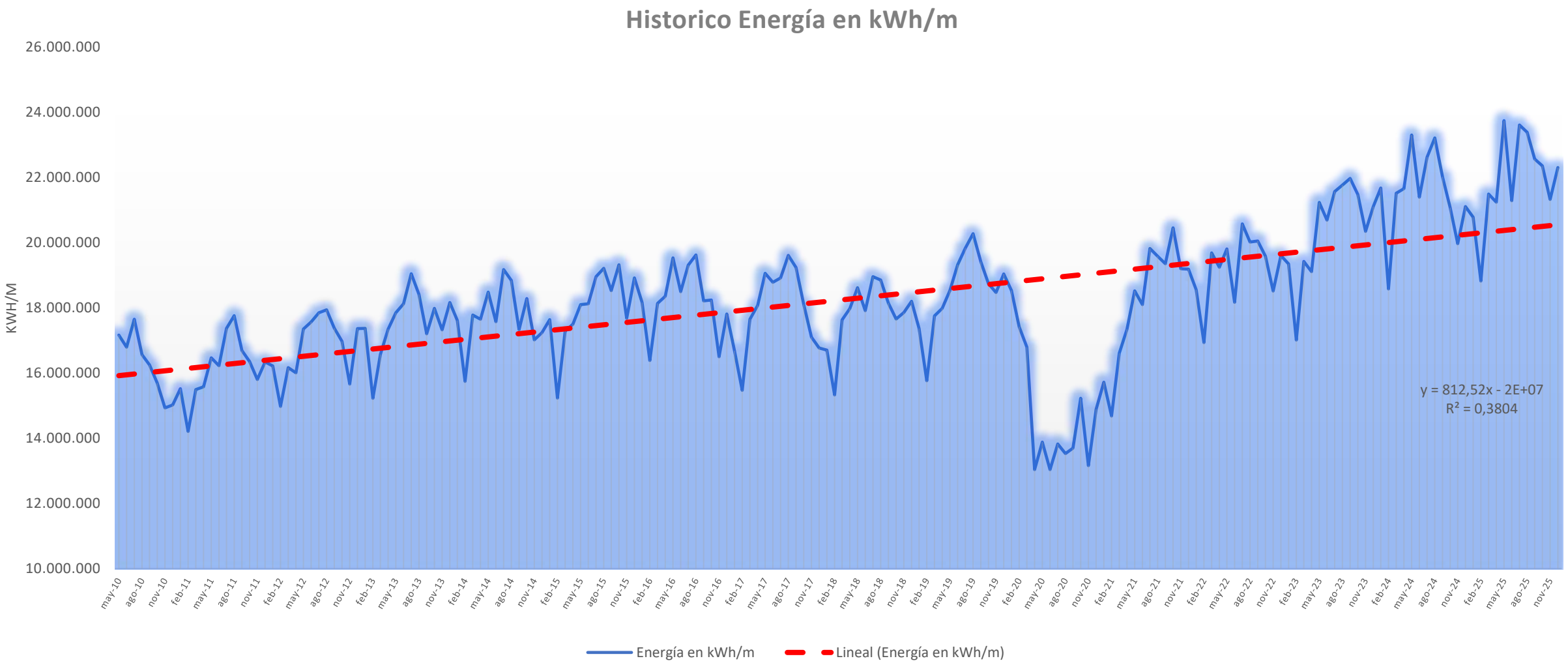
Seguimiento y análisis a variables (Seguimiento)

Comparativo Subsidios vs componentes Cu



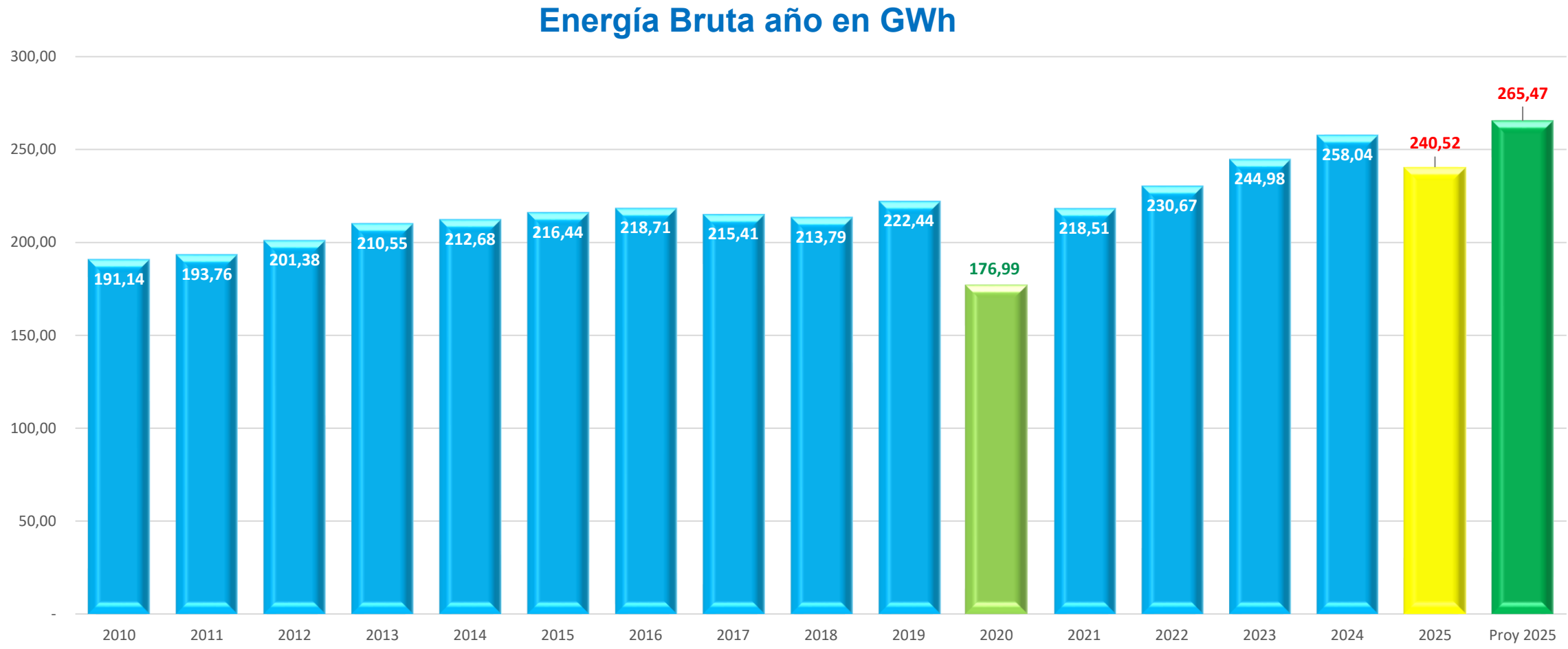
Esta grafica muestra la variación de los subsidios en comparación con el costo del DIESEL, se observa en agosto de 2012 la disminución derivada de la entrada en operación de las MAN, en 2020 la disminución de la demanda y a partir de junio de 2022 el constante aumento en combinación con el crecimiento de la demanda.

Seguimiento y análisis a variables (Seguimiento)



Esta grafica muestra la variación del consumo mes desde el inicio de la Concesión, se puede observar que existe una regularidad en las variaciones, el valle ocasionado por la pandemia COVID-19, pero lo más importante la pendiente de la tendencia de crecimiento.

Seguimiento y análisis a variables (Seguimiento)



En esta grafica se puede observar el histórico de consumo desde 2010 (bruto, es decir la energía total producida antes de auxiliares. Si continua la tendencia observada el segundo trimestre, se espera un aumento del orden del 2,5% con una proyección de 265,4 GWh para 2025.

Conclusiones interventoría

Interventoría Técnica

- Durante la vigencia 2025 el consumo creció en un 1,8%, desde el 2011 se acumula un crecimiento del 35,6%, en los últimos 4 años el crecimiento fue del 13,93%, conforme las cifras observadas desde septiembre de 2025, se espera una variación para el 2026 del 3,5%.

- Durante el 2025 se generaron 247,9 GWh brutos en San Andrés y 14,9 GWh en Providencia, con un consumo de DIESEL de 15,4 millones y 1,1 millones respectivamente, la eficiencia neta promedio en San Andrés fue de 15,7 kWh por galón para San Andrés y 13,06 kWh por galón para Providencia, notándose el impacto de las unidades MAN.

- En promedio las unidades MAN generaron el 81% de la energía en San Andrés y con las unidades MB sumaron 89%, logrando estar en la curva de despacho más eficiente, en el caso de Providencia las unidades EMD 2 y 3 soportaron cerca del 90% del consumo.

- Con sentencia del 13 de noviembre de 2025 el Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, falló en derecho el proceso de demanda en contra del decreto 1042 del 2023, este proceso ha derivado en una medida cautelar de suspensión de los efectos modificatorios de dicho decreto, entre los cuales se encontraban medidas para el desarrollo de FNCER en todo el territorio de la Isla Mayor. Se requiere una revisión de opciones frente a la obligación dentro del contexto de Consulta Previa y considerar esta fallida, es decir no acuerdo con la comunidad afectada por el potencial proyecto.

- En lo que respecta al crecimiento de la variable de consumo, el CDD acumulado en la vigencia 2025 sumó 3058,4 frente a 3.191,7, con un decremento, lo cual deja entrever que las variaciones de consumo son consistentes frente a los anuncios del Gobierno Local de reactivación del sector y el crecimiento del sector de posadas nativas / posadas turísticas lo cual se refleja en el sector residencial.

- Se recomienda evaluar la adquisición de un cable submarino para la conexión Providencia / Santa Catalina, esto con el fin de prever contingencias dado que el actual este operando desde 1998 y durante el huracán IOTA sufrió impacto leve de una embarcación a la deriva. Este cable tripolar es la única fuente de alimentación para las 100 familias que habitan Santa Catalina y no es de fácil consecución por lo que el riesgo residual es importante.

- En lo correspondiente a los indicadores DES y FES no se reportan salidas, con una exclusión por un animal sobre las líneas que afectó al circuito South West en Providencia. A la fecha se adelantan pruebas de cable semi aislado (66%) frente a la salinidad y el efecto tracking sobre la línea. Si son satisfactorias se puede considerar el uso de este tipo en zonas de alta vegetación.

- Providencia y Santa Catalina muestran una estabilización en su variable de consumo, lo cual muestra que los efectos energéticos post IOTA ya se han normalizado. En el caso de San Andrés, el consumo se disparó en el segundo semestre.

Conclusiones interventoría

Interventoría Comercial

- El recaudo fue efectuado del 1 al 31 de diciembre de 2025, no obstante, corresponde a la facturación del mes de noviembre de 2025.
- La cartera del sector comercial disminuyo con respecto al mes anterior algunos usuarios del sector turístico cancelaron sin embargo aún existen usuarios que presentan deudas significativas correspondientes a $1.588.961.093 siendo los más representativos: Condominio Turístico Sueños, Hotel Sol Caribe Centro y Campo, Tour Vacation, Hotel Lord Pierre, Hotel Boutique Alma, Hotel Sea Flower, Sanamax. Adicionalmente, dentro del sector comercial se encuentra una deuda significativa que corresponde a Veolia (empresa de acueducto y alcantarillado), la cual presenta una deuda por consumo de energía por un valor de $1.932.279.843, sin embargo, este usuario se encuentra en proceso jurídico y se encuentra realizando pagos de acuerdo con lo pactado. Adicionalmente el Hospital de Providencia presenta una deuda de $260.707.285
- La cartera del sector oficial presentó un aumento para el mes de diciembre de 2025, donde la deuda más significativa por consumo de energía la presenta el Hospital Departamental por un valor de $1.043.088.273
- Se observa que en el mes de diciembre de 2025 se presentaron trece (13) PQR's, de los cuales doce (12) corresponden a reclamos con la siguiente tipología: 10 por inconformidad con la medición del consumo o producción facturado promedio, 1 por cobro por promedio, 1 inconformidad por desviación significativa; mientras, uno (1) corresponde a recursos por inconformidad por desviación significativa. El indicador de tiempo promedio de respuesta resultante es de 12,5 días, sin sobrepasar el límite contractual (15 días).
- Se observa que para el mes de diciembre de 2025 se reportan un total de cuarenta y tres (43) conexiones de los cuales tres (03) corresponden a servicios provisionales. El número de días promedios de atención fue de 12,8 días hábiles, aumentando con respecto al mes anterior. Se observa que las cuarenta y tres (43) procesos, se realizaron cuarenta (40) conexiones ejecutadas.
- En diciembre de 2025 se realizaron 1.207 suspensiones y 1.566 reconexiones. Se realizaron suspensiones masivas por falta de pago.
- Para el mes de diciembre de 2025, el reparto de la factura presentó 5 días para el pago oportuno en promedio, lo cual cumple con el mínimo requerido contractualmente (5 días).

Conclusiones interventoría

Interventoría Administrativa y Financiera

- Se realizó devolución al Tesoro Nacional – Ministerio de Minas y Energía en el mes de diciembre del 2025 de los rendimientos financieros al Tesoro Nacional causados en el mes de noviembre 2025 por valor $109.116.847.
- Para el mes de diciembre de 2025 no se giraron recursos de subsidios.
- Se cancelaron obligaciones por concepto de combustible por valor de $12.570.655.369 al proveedor de combustible.
- En el mes de diciembre de 2025 el concesionario cumplió con el fondeo de combustible de 45 días de gasto de combustible.
- En el informe de Fiducia presentado para el mes de diciembre de 2025, se observa que el estado de las cuentas (Fondos) reportadas 4.1. no coincide en su totalidad con el saldo del cuadro 4.2. (solo cuadran 3 fondos): Aportes de capital, Interventoría y Acreencias.
- Al 31 de diciembre de 2025, se adeuda a EEDAS S.A. obligaciones desde el mes de julio de 2025 por la actividad de interventoría y el contrato especial aporte, adicionalmente desde enero de 2023 se adeuda el valor de arrendamiento de activos de generación.

Conclusiones interventoría

Interventoría SST

- En el marco del seguimiento a las actividades del concesionario respecto al cumplimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), es necesario implementar más fondo el programa de estrés térmico, el cual se estructura como un componente de higiene industrial y control operacional, orientado a:
 - Caracterizar la exposición térmica de los trabajadores
 - Establecer controles de ingeniería, administrativos y de protección personal
 - Definir criterios de hidratación, descansos y aclimatación
 - Implementar mecanismos de vigilancia de la salud y respuesta a emergencias por golpe de calor y agotamiento.

Adicionalmente, las condiciones ambientales de los lugares de trabajo (temperatura, ventilación y control de factores físicos) deben mantenerse bajo criterios de higiene y seguridad, conforme a lo establecido en la normativa nacional aplicable sobre condiciones locativas y riesgos físicos, lo que hace imprescindible el control del calor como peligro ocupacional en operaciones de campo y actividades críticas del sector eléctrico.

- Consecuencias en salud y seguridad: mayor probabilidad de agotamiento por calor y golpe de calor, eventos que pueden escalar rápidamente a emergencias médicas y fatalidades si no hay controles preventivos y respuesta oportuna.
- Incremento de errores humanos por fatiga térmica (deshidratación, disminución de la concentración), elevando el riesgo de incidentes en maniobras eléctricas, conducción y manipulación de herramientas/equipos. (Buenas prácticas internacionales de prevención exigen plan, monitoreo y control).
- Consecuencias legales y sancionatorias: El SG-SST es de cumplimiento obligatorio, por lo que la ausencia de controles frente a un peligro identificado (como el calor) puede considerarse incumplimiento de estándares mínimos y de la gestión del riesgo.
- Consecuencias operacionales y reputacionales, aumento del ausentismo y disminución de productividad por incapacidad médica y rotación de personal.
- Posibles paradas operativas por intervención de la autoridad o por eventos graves, con impacto directo en costos y continuidad del servicio.
- Afectación reputacional y contractual (hallazgos en auditorías, pérdida de indicadores de desempeño, exigencias de aseguradoras/ARL).

Conclusiones interventoría

Interventoría Ambiental

- Se ejecutó correctamente el manejo de los residuos aceitosos, con la recolección de alrededor de 3.600 litros.
- En el mes de diciembre el consumo de agua Central de Punta Evans fue mayor en la Planta A.
- Las actividades de relacionamiento con la comunidad se han sostenido mediante la ayuda comunitaria y el mantenimiento a áreas de compensación ambiental, así como la entrega de regalos navideños y reconocimientos al trabajo comunitario, en diferentes sectores de la isla.
- Durante este mes se incineraron 163.437 de CDR en el horno norte, garantizando forma el funcionamiento del sistema de aprovechamiento de residuos proyectado para la isla.

Interventoría Jurídica

En cumplimiento de nuestra obligación de interventores nos permitimos manifestar que luego de haber verificado algunos de los contratos celebrados por el Concesionario, se concluye que es necesario que SOPESA S.A. E.S.P. revise cuidadosamente los documentos allegados por su prospecto de trabajadores o contratistas, con el fin de constatar el cumplimiento total de los requisitos exigidos para los perfiles de los cargos establecidos en la entidad.

Interventoría SGC

En el mes de diciembre 2025, en la interventoría realizada por el área de Calidad para dar cumplimento al contrato ASE, entre Ministerio de Minas y Energías y EEDAS S.A. E.S.P para revisar si el concesionario SOPESA E.S.P. cuenta con un sistema de calidad, se revisaron tres (3) procedimientos, donde se evidencia el cumplimiento del requisito 7.5 Información documentada de la ISO 9001: 2015. En la medida que sea necesario, la organización debe: a) mantener información documentada para apoyar la operación de sus procesos, b) Conservar la información documentada para tener la confianza de que los procesos se realizan según lo planificado.

Recomendaciones interventoría

Interventoría Técnica

- EEDAS con fundamento en los datos presentados por Carbon War Room / Rocky Mountain Institute en 2017-2018 ha realizado seguimiento a variables de consumo y demanda, como el impacto de pilotos en el consumo de las Islas. Es claro que se requiere una acción contundente que diversifique la matriz, al menos en un 25% para la Isla mayor y un 50% para las menores, si se quiere estabilizar el consumo en el mediano / largo plazo y reducir el riesgo de un colapso del modelo de subsidios por menores tarifas. El caso de estudio se fundamenta en la recuperación de las inversiones (CAPEX) de las FNCER, que puede variar entre 4 y 8 años dependiendo si se usan sistemas de acumulación BESS, lo cual en el tiempo es viable financieramente y beneficioso en lo ambiental. Una resolución que traslade parte de los ahorros a los usuarios puede ser un estímulo importante en lo que respecta a consulta previa cuando este aplique.

- Las 100mil horas de la unidad MAN 1 y a 95mil de la unidad MAN 2, generan una variable a tener en cuenta en términos de la capacidad del sistema proyectada a 2030, ya que las unidades se estiman acumularan cerca de 140mil horas y cualquier acción preventiva o correctiva tomará como mínimo 3 años (1 de planeación y 2 de desarrollo) en el escenario optimista. Las condiciones actuales y esperadas de consumo y demanda del sistema, en combinación con el clima muestran un escenario que debe ser controlado mediante el desarrollo de una estratégica efectiva de transformación energética. Se reitera la Importancia de dar inicio a un proceso de construcción del escenario post ASE, teniendo en consideración que para fortalecer o potenciar el sistema podría tomar mínimo 2 años (usando la experiencia obtenida en la ASE), lo cual podría llevar a un intervalo de 2 años de alto riesgo para la prestación del servicio si se espera a mayo de 2030. Esto es de gran relevancia en lo que respecta a definir las pautas de uso de FNCER y EE como las inversiones de transición. A la fecha restan 5 años y 3 meses para el cierre del contrato ASE 067 de 2009, las unidades MAN proyectan estar cerca de las 140 mil horas, las unidades MB estarán en el orden de las 160 mil horas y las unidades EMD superaran las 100 mil horas en el caso de la Isla de San Andrés y 120mil horas en el caso de Providencia. En un escenario moderado es claro que sin un desarrollo importante de FNCER y diversificación de la matriz, probablemente se requiere inversión en nuevos sistemas DIESEL, lo cual no tendría coherencia con la Reserva de Biosfera. Se reitera la recomendación de dar inicio a un proceso de construcción del escenario post ASE.

- El sistema de trituración previo al procesamiento de CDR ha mejorado variables de tamaño y homogeneidad, como reducción en los rechazos etapa 1, aunque los rechazos en la etapa 3 aumentaron por efecto de la pulverización de algunos materiales. No obstante, el rendimiento no ha variado debido a la presencia de vidrio y otros materiales inertes que solo podrá ser extraídos en la fuente. En general existen las condiciones para optimizar el proceso, pero se insiste que es necesario resolver las acciones que estimulen la separación en la fuente, que desde el criterio de la Interventoría en el reto a vencer en este momento. La operación de la Planta RSU ha mantenido una disponibilidad del 44% en promedio en los últimos 12 meses, y el rendimiento muestra que los escenarios propuestos son posibles

- En lo correspondiente al proyecto Eólico, es importante realizar una revisión jurídica a la posibilidad de llevar este proyecto a las Islas de Providencia y Santa Catalina, las cuales han manifestado desde las mesas de seguimiento a la sentencia T-333 su interés para que la penetración de renovables sea la máxima posible. El gobierno nacional debe considerar fuentes de cooperación internacional o incluso bonos verdes que financien la transformación.

Recomendaciones interventoría

Interventoría Comercial

- Se recomienda al concesionario continuar realizando socializaciones en URE a la comunidad y brigadas de atención comercial a viviendas, toda vez que por la temperatura ambiente viene aumentando el consumo de los usuarios. además de informar a los usuarios con establecimientos comerciales en viviendas la posibilidad de cambiar la clase de servicio. Adicionalmente, se sugiere hacer socialización del cliente web que es la aplicación que permite que el usuario conozca sus consumos en tiempo real.

- Se recomienda al concesionario hacer modificación de presentación de factura, ya que la nueva versión implementada es poco intuitiva para la comprensión de los usuarios. Específicamente, la manera en la que se aplican los subsidios y la tarifa especifica por tipo de uso.

- En el numeral 4 del anexo 6: Indicadores de Gestión del Contrato de Concesión No. 067 de 2009 Reclamos por facturación establece que. el número máximo de reclamos por cada 1.000 facturas emitidas es diez (10). en este indicador se recomienda incluir todas las PQRs. es decir. recurso y quejas. lo que permitirá verificar adecuadamente el indicador número 3 del anexo 6: Indicadores de Gestión del Contrato de Concesión No. 067 de 2009.

- Incluir en el anexo 6: Indicadores de Gestión del Contrato de Concesión No. 067 de 2009. las fórmulas que permitan establecer y definir los rangos de cumplimiento. evitándose la interpretación del contrato.

- Modificar el número 5 del anexo 6: Indicadores de gestión del Contrato de Concesión No. 067 de 2009. Restablecimiento del servicio después del pago. con el fin de que el tiempo fijado sea determinado de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 0019 de 2012.

Recomendaciones Interventoría

Interventoría Administrativa y Financiera

- Cierre Financiero: Mantener garantizada la obligación del cierre financiero hasta tanto culmine el plan de Inversiones Obligatorias.
- Inversiones obligatorias-FAZNI Proyecto Eólico: El concesionario se le han girado recursos por valor de $5.039 millones, mediante oficio enviado la dirección de energía con radicado No. 20221330004911, se efectuó verificación sobre las cuentas recibidas del Concesionario, por valor de $1.465.785.961. Por lo que se sugiere sigan realizando las gestiones con el Concesionario para cumplir con el plan de Inversiones del Proyecto Eólico establecido en el contrato de Concesión en el numeral 9.3.6 de la cláusula 9, y cláusula 13 del contrato ASE No. 067 de 2009.
- En resumen, se cuentan con la suma de $18.573,4 millones, más los $1.466 entregados al Concesionario, para un total recursos FAZNI asignado para este proyecto de $20.039 millones.

Recomendaciones Interventoría

Interventoría Ambiental

- Continuar con la implementación de actividades de mantenimiento preventivo que garanticen la optimización operativa de los hornos de la Planta de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), así como asegurar la incineración adecuada del Combustible Derivado de Residuos (CDR).
- Incorporar en los informes de gestión mensual los registros que soporten el consumo de agua en la subestación de School House, así como en la Central de Bahía Garret, garantizando su adecuada trazabilidad, verificación y actualización periódica de los datos ambientales.
- Documentar y sistematizar los resultados de las actividades comunitarias desarrolladas, con el fin de incluirlos en los informes periódicos de gestión social en el marco del Programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Estos informes deberán reflejar también el avance gradual en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo con la comunidad residente en el área de influencia del proyecto.
- Realizar la entrega oportuna de los reportes que informen sobre el estado de las gestiones encaminadas a la renovación de actos administrativos próximos a vencer, tales como permisos, concesiones y demás trámites requeridos para el desarrollo del proyecto.
- Presentar los soportes que evidencien las acciones ejecutadas en materia de control de vectores, evacuación de residuos, monitoreos ambientales y demás actividades relacionadas con la gestión ambiental, con el propósito de que sean revisadas y validadas por la Interventoría.
- Mencionar cuales son los requerimientos establecidos por la secretaria de Salud en cuanto a las actividades de control de vectores.

Recomendaciones Interventoría

Interventoría SST

- Para poder fortalecer el programa de Implementar estilos de el estrés térmico en el concesionario tiene más ventajas que desventajas, especialmente en seguridad, productividad:
 - Identificación del peligro y evaluación de exposición.
 - Matriz de peligros (calor ambiental, radiación solar, calor por equipos, carga metabólica, uso de EPP).
 - Medición o estimación del estrés térmico y categorización de riesgo.
 - Controles de ingeniería sombra / áreas de enfriamiento, ventilación, aislamiento de fuentes calientes cuando aplique.
 - Controles administrativos (los más usados en energía) programación de labores en horas de menor radiación. Pausas activas de recuperación y rotación de tareas.
 - Hidratación: acceso permanente a agua y reposición de líquidos.
 - Aclimatación para personal nuevo o reincorporado y ropa de trabajo
 - Selección de EPP que minimice carga térmica cuando sea compatible con el riesgo eléctrico.
 - Capacitación y señalización, reconocimiento de signos y síntomas (calambres, agotamiento, golpe de calor).
 - Vigilancia de la salud y respuesta a emergencias Protocolo de atención, traslado y reporte de eventos relacionados con calor.

Interventoría Jurídica

- Solicitar soporte de estudios hechos por los trabajadores.
- Verificar experiencia de los trabajadores al momento de contratar, con el fin de cumplir el perfil del cargo.
- Verificar que las copias de los documentos presentadas por sus trabajadores como parte de su información contractual, sean entregados de forma clara y legible.

eedas

Clean Energy



¡Agradece su atención!

Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés
Providencia y Santa Catalina S.A E.S.P

www.eedassa.com

eedas